



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“Influencia política del Sindicato Nacional de Trabajadores de
la Educación (2012 - 2021)”**

T E S I S
QUE PRESENTA

VERÓNICA PAMELA AVILA SANTUARIO
MATRICULA: 2203801229

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIALES
(PROCESOS POLÍTICOS)

DIRECTORA: DRA. MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA
JURADO: DR. RAMIRO DANIEL SÁNCHEZ GAYOSSO
DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2022.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación está dedicado de manera especial a:

A la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa por darme la oportunidad de cursar un posgrado tan importante e interesante en Procesos Políticos.

A mis padres por estar siempre presentes y su apoyo incondicional.

A mis hijos Leo y Emi por iluminar mi vida y fortalecer mi corazón, por toda su comprensión cuando tenía que estudiar, por ser mi motivación día a día, por permitirme llevar adelante un proyecto y enseñarles que los objetivos se pueden cumplir.

A mis hermanas Paola y Romina por su ayuda y aliento cuando sentía no poder.

Al estimado coordinador el Doctor Alberto Escamilla Cadena por su amistad, confianza y creer en mí.

A mi directora de tesis la Doctora María Eugenia Valdés Vega por su tiempo, aportes y conocimiento.

A mi lector el Doctor Ramiro Daniel Sánchez Gayosso por su gran paciencia, orientación y valiosos consejos.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades, colegas y personal que permitieron realizar todo el proceso investigativo en la experiencia MyDES

ÍNDICE

<i>AGRADECIMIENTOS</i>	ii
INTRODUCCIÓN GENERAL	3
CAPÍTULO I.....	14
LA INFLUENCIA POLÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA.....	14
Introducción	14
1.1 Poder.....	15
1.1.1 Antecedentes teóricos.....	15
1.2 Poder político	17
1.2.1 Teorías explicativas del poder político	17
1.2.2 Poderes Fácticos	32
1.3 Corporativismo	36
1.4 Liderazgo.....	44
1.5 Sindicalismo	47
1.6 Clientelismo.....	52
1.6.1 Clientelismo político.....	55
1.7 Influencia política.....	59
Conclusiones	63
CAPÍTULO II	66
POTENCIALIZACIÓN DE LA INFLUENCIA POLÍTICA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE)	66
Introducción	66
2.1 El SNTE y el corporativismo sindical en México	69
2.2 Origen del SNTE y su influencia política.....	76
2.3 Elba Esther Gordillo: La Maestra.....	87
2.3.1 Partido Nueva Alianza: ampliación de la influencia política.....	96
2.4 El SNTE y la alternancia en el Ejecutivo: nuevas alianzas	100
Conclusiones	112
CAPÍTULO III	114
CAMBIOS EN LA INFLUENCIA POLÍTICA DE LA DIRIGENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) (2012-2021).....	114
Introducción	114
3.1 El SNTE y las elecciones en 2012.....	120
3.2 Posición del SNTE y de Elba Esther Gordillo ante la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto.....	122
3.3 Conflicto y renovación de la dirigencia en el SNTE	133

3.4 La CNTE y la reforma educativa.....	141
3.5 Liberación de Elba Esther Gordillo	144
3.6 El SNTE y la reforma educativa de Andrés Manuel López Obrador	146
3.7 Cambios en la influencia política de la dirigencia del SNTE del gobierno de Enrique Peña Nieto, al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2012-2021)	152
Conclusiones	161
CONCLUSIONES GENERALES	166
BIBLIOGRAFÍA.....	171

INTRODUCCIÓN GENERAL

El corporativismo estableció una relación entre el Estado y la sociedad, donde los líderes de las organizaciones sociales desempeñan un factor importante. Con base en Schmitter, el corporativismo es un modelo de representación en que el Estado interviene activamente; “es él quien da la exclusividad de la representación a ciertas organizaciones, forzando a los individuos a afiliarse a las mismas. A cambio, las organizaciones controlan a sus miembros e impiden que la lucha por satisfacer sus intereses se dé fuera de los cauces establecidos por el sistema”.¹ Leo Panitch coincide con Schmitter y subraya que “las organizaciones corporativas no son sólo un mecanismo de representación de intereses, sino también son estructuras de control político.”²

En México, se consolidó un corporativismo autoritario con una mediación autoritaria que se caracterizó por una intervención vertical y centralizada en las cúpulas sindicales,³ que favoreció la práctica del clientelismo.

En particular, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es la organización corporativa sindical más grande de Latinoamérica, debido a su dimensión numérica, alrededor de un millón 600 de miembros, también por la extensión y profundidad con la que influyen en la sociedad en su conjunto; ya que los maestros generan un prestigio y estatus derivado de su

¹ Schmitter, P. y Lehbruch, (1992). *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza México.

² Panitch, L. (1992). El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales. En S. y Lehbruch, *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza México. p. 148.

³ Pérez, G. (2013). Sindicalismo y presidencialismo en México después de la alternancia, en Escamilla, Alberto (coord.), *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*. México: UAMI. p. 152.

papel como líderes en las comunidades donde desarrollan su labor.⁴ Asimismo, es importante por la recepción centralizada de las cuotas por parte de sus líderes nacionales (que representa el 1 por ciento del salario mensual de los trabajadores); su presencia nacional y regional (56 secciones en las 32 entidades y 7,000 delegaciones en los más de 2,500 municipios).⁵

En la historia mexicana se ha observado que, durante los procesos electorales, se otorga una mayor atención a aquellas organizaciones políticas que gozan de un gran impacto social y que pueden hacer la diferencia si utilizan su fuerza para apoyar a algún candidato; característica con que cuenta el SNTE.

Definitivamente, el SNTE ha contado con mecanismos de control y fuerza política, esenciales en los acuerdos con los presidentes de México que han necesitado aliados en sus estrategias políticas. Por consiguiente, los gobiernos han realizado lo posible por controlarlos y encuadrarlos dentro de las estructuras corporativas. Estos reconocen que los maestros son un actor central en la vida política, por ser los intelectuales que mayor contacto tienen con la población y a la cual pueden influir ideológicamente; por tanto, el papel político de los maestros es muy significativo.

El SNTE como organización gremial, puede ser analizada desde la conceptualización del sistema político de Niklas Luhmann⁶, quien menciona que la finalidad del poder es la imposición de valores para concretar consensos que ayuden a la reproducción de la sociedad, donde el gobierno es el que tiene mayor poder e influencia, porque sus decisiones afectan colectivamente; por

⁴ La labor política que tradicionalmente hacen los miembros del SNTE por los partidos en las comunidades son tales como acciones de proselitismo, representación ante los órganos electorales, coordinación de campañas políticas, organizadores sociales, ser candidatos o incluso líderes del partido.

⁵ Muñoz, A. (2007). Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 13(37), pp. 86.

⁶ Luhmann, N. (2009) *La política como sistema*. Universidad Iberoamericana.

ello, toda organización política busca acercarse a él, para así influir en su toma de decisiones políticas y lograr ciertos privilegios.

En este sentido, la dirigencia del SNTE ha influido políticamente en los gobiernos con la finalidad de integrar sus intereses y opiniones en las decisiones gubernamentales.

De esta manera, el SNTE como organización potencial consolida su fuerza durante el periodo 1989-2012, con base en la capacidad de negociación de su dirigente sindical Elba Esther Gordillo; al ganar espacios en el poder político y formar un partido político, por medio de relaciones y estrategias, intercambio de influencias políticas y económicas; así como de la capacidad de movilización de sus agremiados; alianzas en favor de candidatos, actores políticos allegados al poder y de presidentes en turno. Como se puede observar en los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta el año 2000 y con los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) del 2000 al 2012. En este periodo panista, Elba Esther Gordillo, una fracción dirigente del sindicato, sus familiares y allegados; crean y dirigen del Partido Nueva Alianza (Panal) y se da la conformación de un nuevo partido político vinculado al SNTE.

Reconociendo su influencia, la dirigencia sindical buscó apoyo en otros sectores políticos, además del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por ejemplo, ese fenómeno se presenta con mayor énfasis en las elecciones presidenciales de 2006 con el PAN y con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en 2018. Procesos electorales que

muestran elementos de clientelismo con el magisterio mexicano organizado en el SNTE.⁷

Esto nos lleva a considerar que las redes de relaciones clientelares no sólo son cuestiones de intercambio de influencias políticas y económicas; sino también de la capacidad de movilización política, de ahí el valor del SNTE para los gobiernos mexicanos.

En el caso del presidente Enrique Peña Nieto (EPN), en 2012 este panorama fue distinto a la histórica relación del partido en el gobierno (PRI) con el sindicato magisterial; ya que debido al proyecto de reforma educativa⁸ (consistió principalmente en la evaluación docente, el sistema de méritos y la centralización de la nómina); como uno de los ejes centrales del gobierno, se origina un conflicto con Elba Esther Gordillo Morales, presidenta nacional del SNTE desde 1989 y exmilitante del PRI. Por consiguiente, al romper esta relación la dirigente del SNTE es encarcelada y se origina una reconfiguración política en el sindicato.

Mientras que, en la primera mitad del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021), se toman decisiones estratégicas en el magisterio; fundamentalmente se deroga la reforma educativa del gobierno anterior y se aplica una nueva reforma, proponiendo la revalorización al sector educativo; así como la liberación de su ex lideresa Elba Esther Gordillo. No obstante, aunque mejoraron las relaciones del gobierno de AMLO con la dirigencia del SNTE, la

⁷ Muñoz Armenta, Aldo (2011). El SNTE y Nueva Alianza: del control político del magisterio a la cohabitación pragmática electoral. *El Cotidiano*, (168),95-107. [fecha de Consulta 10 de abril de 2022]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519319009>

⁸ La reforma educativa fue presentada por el presidente Enrique Peña Nieto, dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México. Esta reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el día siguiente. Consultado en <http://www.presidencia.gob.mx/reforma-educativa-paratransformar-a-mexico/>

ex lideresa no regresó al sindicato y se eligió un nuevo líder. Actualmente, la influencia política de la dirigencia sindical no logra posicionarse como lo hizo hasta antes de 2012.

Si bien existen investigaciones del SNTE de periodos anteriores, el presente trabajo es necesario para obtener un análisis comparativo de la influencia política de la dirigencia del SNTE durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y el primer trienio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021).

La problemática que se abordó en esta investigación es que, aun cuando desde su fundación en 1943 había sido fundamental para todos los gobiernos postrevolucionarios, los acuerdos políticos de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con los presidentes mexicanos, a partir de 1989 convirtieron al sindicato en un aliado estratégico del poder político, tanto por su valor electoral como por su apoyo en el ejercicio gubernamental, con el fin último de fortalecer el poder presidencial.

La dirigencia del SNTE tiene cualidades, aptitudes y capacidades políticas para tener influencia y aunque este poder político continua, es bajo un esquema y relación diferente con los últimos dos gobiernos de EPN y AMLO.

Las estrategias de la dirigencia y los grupos organizados del sindicato vinculan el clientelismo como su principal forma de influencia política. Como fue en 2005, que la fracción más importante de su dirigencia crea su propio partido político como una forma de independencia frente al poder

gubernamental, ya que requería autonomía política para negociar con diferentes actores políticos sus posiciones a cambio de apoyo.⁹

La relación de la dirigencia del SNTE con el gobierno de Enrique Peña Nieto comenzó encarcelando a su lideresa Elba Esther Gordillo e imponiendo su reforma educativa con otros líderes al frente del sindicato. En contraste, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) la relación nuevamente cambia y su gobierno inicia dejando en libertad a la lideresa sindical y derogando la reforma educativa del sexenio anterior, librando así al magisterio de la evaluación docente, situación de incertidumbre para los maestros en su permanencia laboral.

Con las nuevas dirigencias del SNTE,¹⁰ se modificó el clientelismo electoral establecido en el sindicato. Durante el primer trienio del gobierno de AMLO, la influencia política del liderazgo del SNTE cambia, al grado de no obtener el registro de partidos políticos ligados al magisterio: Partido Nueva Alianza (PANAL) y Redes Sociales Progresistas (RSP), y con ello no lograr recursos públicos ni posiciones políticas.

Esta investigación se plantea a partir de una hipótesis, se sustenta en un marco teórico y el desarrollo se estructura en tres capítulos con el fin de hacer posible la verificación y el alcance de las conclusiones.

La hipótesis general de la investigación que aquí se puso a prueba sostiene que la dirigencia del SNTE obtuvo espacios y poder político debido a su capacidad de negociación durante el periodo 1989-2012; sin embargo, a partir de 2012 en el gobierno de Enrique Peña Nieto, la dirigencia sindical

⁹ Muñoz, A. (2011). *Op. Cit.* pp. 102

¹⁰ Juan Díaz de la Torre 2013 – 2018 y Alfonso Cepeda Salas 2018 – Actualidad.

cambia su liderazgo y con ello, su capacidad política de negociación que limita su influencia en la toma de decisiones, hasta el primer trienio de Andrés Manuel López Obrador.

De este modo, todo el planteamiento y desarrollo de esta investigación se fundamenta en la siguiente interrogante principal que da sentido y forma a todos nuestros planteamientos: ¿Cuál es la influencia política de la dirigencia del SNTE durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y en el primer trienio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021)? A partir de la pregunta general surgen tres preguntas específicas que se resolverán en cada capítulo.

Para comprobar si la hipótesis es cierta, es necesario buscar cumplir el objetivo central de esta investigación, el cual consiste en analizar la influencia política de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la toma de decisiones durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y el primer trienio de gobierno de Andrés Manuel López Obrador; donde sobresalen particularidades de la estrategia política en ambos gobiernos ante la reforma educativa de 2013 y en su relación con las dirigencias del SNTE.

El presente trabajo es un estudio de caso donde la dimensión espacial es México, la temporalidad se delimitó de 2012 a 2021 con base en los cambios observados en la relación entre la dirigencia del SNTE y los gobiernos de EPN y AMLO por el impacto de la reforma educativa en el ámbito laboral del magisterio.

Es una investigación de tipo cualitativa, con un diseño descriptivo interpretativo y con la técnica histórico- político como parte del proceso metodológico; ya que, pretende especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno para su análisis comparativo con enfoque interpretativo.

Para poder cumplir los objetivos de la investigación fue metodológicamente adecuado realizar una amplia revisión bibliográfica, por ello, se realizó una recopilación y sistematización de información para el estudio realizado donde se utilizaron fuentes primarias y secundarias como libros, revistas científicas, periódicos, informes de investigación, tesis, actas de congresos, memorias legislativas, diccionarios especializados, fuentes documentales académicas e institucionales, entrevistas, discursos, ruedas de prensa y mítines de los principales actores políticos, así como documentos oficiales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Diario Oficial de la Federación y documentos internos del SNTE, con la finalidad de generar conocimientos significativos en el funcionamiento de la relación de la dirigencia sindical del SNTE y los gobiernos de EPN y AMLO. De esta forma, la presente idónea comunicación de resultados contiene el análisis teórico y empírico centrado en la construcción de una secuencialidad de información, registro y datos.

La estructura de este documento se compone de un capitulo que ha sido desarrollado en tres secciones, con introducción, desarrollo y conclusión en cada una de ellas, así como una conclusión general y las referencias bibliográficas. Estos capítulos han sido abordados de la siguiente manera:

En el capítulo I “La influencia política desde una perspectiva teórica”, se aborda lo referente al marco teórico conceptual con base en ello se realizó una revisión y discusión teórica de los conceptos especialmente centrados en el estudio de la influencia política. De esta forma, a partir de la pregunta específica ¿Cuáles son los conceptos que permiten una discusión teórica para analizar el tema de influencia política del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)? se revisaron enfoques y dimensiones de múltiples autores para explicar los conceptos principales de nuestra investigación, estos son: poder político, corporativismo, liderazgo, sindicalismo y clientelismo.

En el capítulo II nombrado “*Potencialización de la influencia política del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)*” la finalidad fue plantear un contexto histórico del SNTE, desde su fundación en diciembre de 1943 hasta cómo se fortaleció el liderazgo de Elba Esther Gordillo Morales al frente del sindicato magisterial durante el periodo 1989-2012, para influir en las decisiones políticas de México. Para ello, se estudia el corporativismo mexicano en la relación sindicato-gobierno y el liderazgo adquirido de EEGM que utilizó para posicionarse e influir en los gobiernos panistas, al grado de tener injerencia en los espacios y las decisiones de la política educativa. Para lograr el objetivo se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las cualidades, aptitudes y capacidades políticas de la dirigente del SNTE Elba Esther Gordillo, durante el periodo 1989- 2012 para influir en las decisiones políticas de México?

En el último capítulo III sobre los “Cambios en la influencia política de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (2012-2021)”, con base en la pregunta ¿De qué manera cambió la influencia del liderazgo del SNTE en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador? se identifica los cambios de la influencia política con las

nuevas dirigencias del sindicato en los gobiernos de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y el primer trienio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021). Para esto, se indagó las decisiones políticas de los líderes del sindicato en la implementación y posterior abrogación de la reforma educativa de 2013, así como sus efectos en ambos gobiernos. También se estudió la resistencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ante la reforma educativa y se estudiaron los cambios en el liderazgo, la capacidad organizacional y los recursos económicos del SNTE en ambos gobiernos.

En síntesis, todo ello permitió realizar una conclusión general en donde se exponen las principales reflexiones acerca de lo que representa el sindicato más grande de América Latina y los más importantes hallazgos que resultaron de la elaboración de los tres capítulos.

El estudio y análisis de este documento permitirá al lector conocer al sindicato magisterial en México y, sobre todo, le permitirá saber y comprender teórica y empíricamente la importancia de la influencia política de un sindicato magisterial dirigido hasta 2012 por un liderazgo fuerte, con manejo de su capacidad organizacional como forma de poder contra el gobierno y con el control de sus recursos económicos y materiales para ser considerado en las iniciativas de reformas educativas; a diferencia de los siguientes liderazgos que vieron reducidas sus posibilidades de negociación y optaron por la subordinación y lealtad a los gobiernos de EPN y AMLO ante la reforma educativa de 2013.

Para concluir con esta investigación se ha incluido un apartado en el que se recopilan todas aquellas obras que fueron consultados para la elaboración de

esta. El estudio es documentalista en tanto que pretende poner en evidencia la producción bibliográfica más relevante en relación con nuestro tema de estudio.

Se han dispuesto todas las referencias bibliográficas siguiendo el orden alfabético correspondiente al primer apellido del autor en cuestión. En el caso de la recopilación de aquellas direcciones electrónicas consultadas se integran con el resto de la bibliografía.

CAPÍTULO I

LA INFLUENCIA POLÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA

Introducción

Para el estudio de la influencia política previamente se deben realizar algunas precisiones conceptuales, por ello, el objetivo principal de este primer capítulo es construir un marco de referencias teóricas alrededor de los conceptos ordenadores de esta investigación: poder político, corporativismo, liderazgo, sindicalismo, clientelismo e influencia política, desde distintos enfoques que han sido abordados por algunos autores clásicos y contemporáneos.

Primeramente, se estudia el poder político como uno de los conceptos clave en nuestra investigación con el fin de explicar la capacidad de unas personas de imponer determinadas conductas a otras, con y sin la voluntad de estas. En segundo lugar, se analiza el corporativismo como sistema de organización política, dirigida por el gobierno con la finalidad de encuadrar a los trabajadores de un sector. En tercer lugar, se examina a los sindicatos como grupos de poder que obtienen privilegios políticos e influyen en sus agremiados. En cuarto lugar, el clientelismo político se estudia como una consecuencia de la influencia política. Finalmente, se delinearán algunas conclusiones provisionales sobre este debate.

1. 1 Poder

1.1.1 Antecedentes teóricos

Como sabemos *el poder* ha estado siempre presente, en mayor o menor medida, en todos los periodos de la historia de la humanidad; su ejercicio en cualquiera de sus formas y manifestaciones es universal y puede identificarse en las relaciones sociales en las sociedades de todos los tiempos.

No obstante, el concepto de poder es muy amplio y lo encontramos en general ligado a conceptos como los de "dominación", "coacción", "mando y obediencia", "imposición", "amenaza", "fuerza" entre otros, pero no podemos solo referirlo así. En este estudio, nos enfocaremos en la forma en que se adquiere, mantiene y ejerce en la política, así como su ganancia personal en el uso en las relaciones interpersonales con organizaciones políticas que influyen en la toma de decisiones.

Respecto al poder, por ser de carácter universal y vigente en las sociedades de todos los tiempos, encontramos aportes relevantes como los de Max Weber, Robert Dahl, David Easton, entre otros, que ayudan a analizar el ejercicio del poder actualmente.

Uno de los autores clásicos más importantes por iniciar la reflexión acerca del poder, sus orígenes y estructura fue Nicolas Maquiavelo. El autor "describe con suficiente claridad el campo de la política [...] entiende que la política es, en primer lugar, el estudio de las luchas por el poder entre los hombres"¹¹, sus consejos políticos en *El Príncipe* no tienen otro objetivo que el

¹¹ Maquiavelo, N. (1971). *El Príncipe*. Ediciones Ibéricas, p. 66.

mismo poder: el poder *per se* (entendiendo por éste, el fin político por excelencia), su ejercicio y los factores que influyen en su adquisición y conservación, haciendo del poder ese fin que justifica cualquier medio necesario. Para Maquiavelo es importante hacer la distinción entre las disciplinas (políticas, económicas y religiosas) y dice que cada una tendrá una relación de poder propia, diferenciándose entre sí, por los actores que en ella influyen.

En Maquiavelo encontramos sobre cómo mantener y utilizar a los amigos (especialmente el pueblo y el ejército), de cómo tratar a los enemigos (tanto internos como externos), y deja en claro que el príncipe debe, en lo posible, evitar declararse neutral para ser un amigo o un enemigo franco. Y que, quien quiera hacer política debe estar dispuesto a internarse en la “senda del mal”, es decir, debe estar dispuesto a sacrificar su ética al objetivo político que tenga que obtenerse.¹² En esta perspectiva, la ciencia de la política se convierte aquí en la ciencia del poder.

Por tanto, se requiere determinar cuando el poder surge deliberadamente y cuando es un producto manipulado que unos cuantos utilizan en detrimento del colectivo. Dado que, “el poder no es innato y puede otorgarse a otros, para adquirirlo debes poseer o controlar una forma de moneda de poder”.¹³

¹² Maquiavelo, N. *Op. Cit.* p. 80.

¹³ McCornack, S. (2009). *Reflect & Relate: An introduction to interpersonal communication*. Boston / NY: Bedford/St. Martin's. p. 291.

1.2 Poder político

1.2.1 Teorías explicativas del poder político

Autores como Norberto Bobbio, Robert Dahl y Maurice Duverger dan la especificidad de la política en el poder. Bobbio hace una reflexión acerca de las relaciones de poder y maneja el concepto como “la capacidad de un sujeto de influir, condicionar y determinar el comportamiento de otro individuo”.¹⁴ Por consiguiente, esta relación de poder implica la facultad de dirigir a través de órdenes imperativas que crean la relación mandato-obediencia.

Para el politólogo Robert Dahl el poder es “la capacidad de conseguir que un actor haga algo que por sí mismo no habría hecho. Es un concepto explícitamente causal en el que el poder se convierte en la variable central para entender los resultados de la interacción social”.¹⁵ Dahl utiliza el poder en una teoría de acción individualista —y causal— en la cual el significado de “¿quién gobierna?” se ve limitado.¹⁶

En lo esencial, Maurice Duverger menciona al respecto que el poder es también un fenómeno de creencias, que aparece cuando los que obedecen creen que es normal obedecer.¹⁷ Para Duverger, el poder tiene un carácter organizado y estructural; pertenece al marco social y por eso el estudio jurídico del poder en el Estado se llama derecho constitucional.¹⁸

¹⁴ Bobbio, N. (1997). *El filósofo y la política*. (J. F. Santillán, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica. p. 135.

¹⁵ Dalh, R. (1958). A critique of the ruling elite model. *Americal Political Science Review*, 463 - 469.

¹⁶ Dahl, R. (1961). *Who Governs? Democracy and Power in an American City*. Yale: New Haven.

¹⁷ Duverger, M. (s.f.). *Introducciones políticas y derecho constitucional*.

¹⁸ Duverger, M. (2005). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona- México: Ariel.

Ahora bien, existen perspectivas como la de Prelot que argumenta: “la política únicamente ha de investigar los medios por los cuales el poder se adquiere y se pierde”,¹⁹ o como afirma de Alberto Melucci “el poder reside en tener los medios para generar información”.²⁰

El término poder, tiene múltiples definiciones y usos. Una de ellas es la definición de Max Weber uno de los padres fundadores del análisis de poder. Weber propone diferenciar poder de "dominación" o "autoridad" y explica el concepto como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”,²¹ es decir, resulta posible reconocer una amplia variedad de poderes y siempre habrá la posibilidad que algo suceda aun en contra de la resistencia.

Weber se refiere al poder político como una relación social, en que la dominación y el liderazgo siempre van de la mano. Esta acción social está orientada por la acción del otro y se vuelve actor central en esa acción; también la clasifica según el fin que la justifica (afectivas, fines, de valores), para llevarlo al concepto de dominación.

Weber distingue entre poder y dominación, por lo que explica a la dominación como “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos)” deja la posibilidad de que sea para todo tipo de mandato. Por consiguiente, el ejercicio del poder con cierta dominación se legitima ante obedientes. La

¹⁹ Prélot, M. (1986). *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: La ley. p. 145.

²⁰ Melucci, A. (2006). *Actores sociales, redes y nuevas formas de acción colectiva*. Santiago: Universidad de Chile. p. 52.

²¹ Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*. (J. R. José María Echavarría, Trad.) México: FCE. p. 43.

dominación es un caso especial del poder.²² En este sentido, explica Weber “el poder es un mando fáctico, es una fuerza que se impone aun contra la voluntad del otro y sin importar la razón de aquella. En cambio, en la dominación es indispensable la existencia de un orden legal, de un ordenamiento que permita mandar a otro u otros”.²³

Algunos teóricos igual que Max Weber, creen que tiene poder el que domina y tiene obedientes. Como es el caso de Karl Marx, en su percepción teórica el poder político se concibe desde una visión clasista en el momento en el que lo remite a la organización de una clase organizada para oprimir a otra. Este elemento permite distinguir, más allá de la perspectiva de clases, dos actores clave dentro del ejercicio del poder, uno que posee el poder y otro que se le subordina.²⁴

En este contexto, en sus estudios de luchas de clases Nicos Poulantzas precisa que el poder aplicado a las clases sociales se encuentra en la capacidad de una o algunas clases para llevar a cabo sus intereses específicos; así, el poder, explica el autor “constituye una conexión no igualitaria de relaciones de fuerzas. El poder es una relación que se da entre luchas y prácticas, entre explotadores y explotados, entre dominadores y dominados.”²⁵

Así mismo, Weber incorpora una variable central para que exista el deseo de obediencia, por tanto, debe existir una legitimidad otorgada por el grupo que ejerce la dominación. Para Weber:

²² Weber, M. *Op. Cit.* p. 171.

²³ Weber, *Ibid.* p. 695.

²⁴ Leal, C. R. (2006). *Poder político y derecho en la teoría marxista. Un enfoque crítico - estructuralista.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

²⁵ Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo.* (F. Claudín, Trad.) México: Siglo XXI. p. 177.

La legitimidad de una dominación debe considerarse como una probabilidad basada en determinadas valoraciones con cierto arraigo temporal, donde la existencia de un orden legítimo supone el funcionamiento de instituciones políticas que son consideradas como justas, válidas y razonables por los dominados.²⁶

Habiendo acotado la política a esta única relación de poder (gobernante–gobernado), encontramos que la concepción maquiavélica de lo político termina por asemejarse más a la de Max Weber de lo que parecía en un principio. Sin embargo, la valoración del poder en la obra de Maquiavelo es demasiado grande como para decir que su estudio se centra en el Estado y no en el poder mismo.²⁷

Otra conceptualización de poder está en Karl Deutsch, quien señala que el poder es la capacidad para hacer que sucedan cosas que de otro modo no habrían sucedido. El autor nos hace recordar inevitablemente la perspectiva weberiana del poder, aunque también propone que es la producción de un cambio en la distribución de probabilidades de los acontecimientos del mundo y, dado que el mundo ya está cambiando, el poder se refiere al cambio del cambio. El poder es la capacidad para alterar los cambios que ya están en proceso y que seguirán adelante sin nuestra intervención.²⁸

Para el profesor Gene Sharp -explica Arrow-²⁹ el poder no es monolítico, es decir, el poder político, el poder en cualquier Estado, independientemente de su organización estructural particular, deriva en última instancia de los ciudadanos del Estado. Su creencia fundamental es que cualquier estructura del

²⁶ Weber, *Ibid.* p. 47.

²⁷ Schenoni, L. (2007). El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo. *Andamios*, 4(7), p. 224.

²⁸ Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de Poder. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9, p. 370.

²⁹ Arrow, R. (2011). Gene Sharp: Author of the nonviolent revolution rulebook. *BBC News*.

poder depende de la obediencia de los ciudadanos a las órdenes de los gobernantes. Si los ciudadanos no obedecen, los líderes no tienen poder.

Entre las distintas configuraciones del poder destaca la que fluye principalmente del Estado. De tal modo que, jerárquicamente el Estado tiene el papel de máximo poseedor de poder, como lo menciona César Camacho:

Aun cuando convengamos que el poder político no es únicamente el poder del Estado, sí es posible afirmar que el poder político supremo es el del Estado, el cual requiere de la mayor legitimidad y que esta sea obtenida mediante el proceso político que corresponda, entiéndase por proceso político la formación, la distribución y el ejercicio del poder.³⁰

Pasquino considera que el poder parece “un fenómeno más difundido que otros, más general y más generalizado, más presente, que caracteriza mejor la actividad política; sin embargo, por ser objeto central del análisis político, a menudo ha sido sustituido, particularmente en los últimos dos siglos, por *el Estado*”.³¹

El Estado como forma de organización política tiene diversas perspectivas de análisis, de manera general aquí se considera como el ente formado por la organización jurídico-política de una población sobre un territorio, mediante la cual se ejerce un poder que, actuando a través de normas jurídicas, dispone del monopolio del uso legítimo de la fuerza.³²

³⁰ Camacho, C. (2018). El poder legislativo mexicano. *H. Cámara de Diputados*, 17.

³¹ Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: FCE. p. 13.

³² Díaz, F. (s.f.). *Fundamentos actuales para una teoría de la Constitución*. México: UNAM, Colección IECEQ. p. 152.

Por ello, el agente de poder en primer lugar es el Estado, como un sistema de dominación con poder legítimo de coerción, donde sus elementos son la población, el territorio y el poder (el gobierno, las instituciones, la justicia).

Sin embargo, otros agentes de poder son: el económico, ejercido por personas o empresas y el poder de los medios de comunicación masiva por la influencia que ejercen en la opinión pública. En este último, argumenta Jorge Carpizo “son un poder porque poseen los instrumentos y los mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse; porque condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia”.³³ Aunque, los medios manifiestan que su única función es otorgar información, también algunos de ellos buscan persuadir y manipular.

Retomando al Estado, en una definición ampliada desarrollada por Antonio Gramsci se reconoce que en el Estado se encuentra la sociedad política más la sociedad civil.³⁴ Ocampo reflexiona que la incorporación de estas dos esferas a la estructura del Estado le permitió al Gramsci “comprender que los procesos de control y dominación no son automáticos ni la expresión de la determinación de una estructura, sino que, estos también se ejercen a través de la acción y la organización política conscientes”.³⁵

En opinión de Hobsbawm, Gramsci “valoró con la mayor claridad la importancia de la política como dimensión especial de la sociedad, y porque

³³ Carpizo, J. (s.f.). El poder, su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Revistas jurídicas UNAM. Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (95). Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/rt/printerFriendly/3588/4322#N1>

³⁴ Gramsci, A. (2009). *La política y el Estado moderno*. España: Colección Diario Público.

³⁵ Ocampo, R. (2018). *El espacio de acción del SNTSS y la reconstrucción de sus vínculos corporativos*. México: Tesis de Doctorado, UAMI. p. 25.

reconoció que en la política hay implícito mucho más que poder”.³⁶ Al respecto, Gramsci añade: “Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener consenso activo de los gobernados”.³⁷

En esta tesitura, la ideología de Jorge Carpizo explica el poder político como el poder del Estado, donde su característica distintiva se encuentra en “el monopolio legítimo de la coacción y en la posibilidad del empleo legítimo de la misma. El poder político se manifiesta generalmente en las funciones de gobierno: a) Legislativas b) Ejecutivas c) Jurisdiccionales y d) Las realizadas por órganos autónomos”.³⁸

Por consiguiente, se precisa que, en el Estado, el gobierno es quien tiene el poder en el funcionamiento del sistema político y hay actores políticos que influyen en la toma de decisiones. Ahora bien:

El sistema político constituye un conjunto de conductas mediante las cuales se puede adoptar una acción positiva para enfrentar a las influencias que operan sobre él; es decir, sus miembros no están necesariamente indefensos frente a las perturbaciones que los puedan afectar y gozan de las oportunidades de responder a las tensiones con el fin de asegurar la persistencia de algún tipo de sistema a partir de tomar y ejecutar decisiones obligatorias.³⁹

En este sentido, para Easton el poder es un fenómeno de relaciones, no es una cosa que alguien posea. “El poder es una relación en la cual una persona o

³⁶ Hobsbawm, E. (1995). *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica. p. 336.

³⁷ Gramsci, A. (2009b). *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. México: Juan Pablos Editor. p. 17.

³⁸ Carpizo, *Op. Cit.*

³⁹ Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrourtu. p. 113.

grupo puede determinar las acciones de otro, en forma tal que satisfaga los fines del primero”.⁴⁰ Semejante a la visión de Raymond Aron⁴¹ quien cree que el poder es la capacidad de un individuo para determinar la conducta de otros. En su sentido más general, el poder es la capacidad de hacer, producir o destruir.

Respecto a la composición del gobierno, Roberto Blanco señala que, en las democracias liberales, el acceso a los cargos públicos electivos se realiza a través de las candidaturas presentadas por los partidos políticos, lo que significa que en la práctica los partidos monopolizan o cuasi monopolizan los canales de acceso a las instituciones y órganos representativos del Estado.⁴²

Gramsci conceptualizó esta hegemonía con la metáfora del centauro; sus interpretaciones:

Sitúan la hegemonía exclusivamente en el ámbito de la sociedad civil y mostramos la complejidad teórica del concepto gramsciano de Estado, que integra dialécticamente la sociedad civil con la sociedad política. Con ello se pone de manifiesto el modo en que se articulan coerción y consenso en el pensamiento político de Gramsci, así como la necesidad de dominar las estructuras políticas del Estado para consolidar la hegemonía conquistada en la sociedad civil.⁴³

Esto es, la acción política es como un “Centauro maquiavélico” con doble naturaleza: fuerza y consenso. Gramsci afirma que “El Estado no solo es

⁴⁰ Easton, D. (1968). *Política Moderna*. México: Ed. Letras. p. 149.

⁴¹ Aron, R. (1968). *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Seix Barral.

⁴² Blanco, R. (2001). *Las conexiones políticas*. Madrid: Alianza. p. 78.

⁴³ Ruiz, C. (2016). Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 47(002). Obtenido de <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPe00>

monopolio legítimo de la violencia, es también hegemonía que es dirección política, “el dominio de la clase dominante se funda sobre fuerzas que se pueden llamar [consensuales]”⁴⁴.

En igual forma, Crozier y Friedberg definen al poder como “una relación de intercambio, recíproca, que favorecen más a una de las partes involucradas. Es una relación de fuerza donde uno puede sacar más ventaja que otro, pero en la que, el uno no está totalmente desvalido frente al otro”. Crozier y Friedberg señalan que el poder “implica siempre la posibilidad, para algunos individuos o grupos, de actuar sobre otros individuos o grupos”⁴⁵; es decir, es una relación desigual para el cumplimiento de un objetivo común en condiciones de intercambio y adaptación, ligado a la negociación.

En todo caso, el poder no se ejerce sólo de manera coercitiva, como lo entendía Elías Canetti, quien decía que el poder se basa en la posibilidad de utilizar la violencia⁴⁶; sino también, bajo el consenso se puede garantizar la hegemonía por medio del liderazgo moral e intelectual y en este rubro la intervención de asociaciones civiles como la iglesia, los partidos políticos, las escuelas, sindicatos, etc., cobran un papel central como actores en disputa por la hegemonía.

Retomando la expresión de Camacho, el poder político se manifiesta en tres formas principales: paternal, despótico y civil. El primero de ellos se remonta a la época medieval, donde la iglesia y el monarca eran sujetos de poder, el segundo se identifica con el uso de la fuerza para obtener los efectos

⁴⁴ Gramsci, A. (2009b). *Op. Cit.* p. 18.

⁴⁵ Crozier, Michael y Friedberg E. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva.* México: Alianza. p. 58.

⁴⁶ Canetti, E. (1977). *Masa y poder.* España: Muchnik.

deseados, además de que es el soberano el que tiene el derecho de usar la fuerza; finalmente, en el civil, el fundamento es la legitimidad.⁴⁷

Aun cuando, a los gobernados no les interesa el poder, sino un mínimo de seguridad y de libertad en sus asuntos privados: "Siempre que no se quite a la generalidad de los hombres su propiedad ni su honor, viven contentos y en paz"⁴⁸

Por su parte, J.K. Galbraith resume los tipos de poder como "condigno" (basado en la fuerza), "compensatorio" (mediante el uso de diversos recursos) y "condicionado" (el resultado de la persuasión). Las fuentes de poder según esta teoría pueden ser "personalidad" (individuos), "propiedad" (recursos materiales) y "organizacional" (quien se sitúa en la parte superior de una estructura de poder organizacional).⁴⁹

En opinión de Pichimata "las personas con poder tienen la capacidad de otorgar reconocimientos y castigos de manera informal, a través de las interacciones en curso, y por medios formales, dependiendo de la posición que se tiene dentro de una estructura"⁵⁰. En concordancia con Galbraith, Pichimata considera que los rasgos y atributos físicos son algunas de las variables que ofrecen un mayor poder a los individuos, permitiendo alterar los comportamientos o estados de los demás.

A diferencia de Marx y Althusser, que creen que el poder lo tiene la clase dominante, Michel Foucault tiene una percepción particular de poder. Foucault menciona como características: que el poder no se observa o se pierde, sino es

⁴⁷ Camacho. *Op. Cit.*

⁴⁸ Maquiavelo. *Op. Cit.* p. 103.

⁴⁹ Galbraith, J. (1983). *The Anatomy of Power.* s/e

⁵⁰ Pichimata, S. (2016). *Poder e influencia en el liderazgo transformacional.* Bogotá: Universidad del Rosario. p. 28.

una relación, el poder se ejerce.⁵¹ El autor cree que el poder es inmanente a toda relación social, el poder circula por todas las relaciones sociales. En definitiva, el poder no es una institución, no es una estructura ni una fuerza de la que dispondrían algunos: es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.⁵² Por tal motivo, el poder viene de abajo, no participa de una matriz de binarios como dominados y dominantes, sino que el poder está en la sociedad y se va desarrollando en distintas instituciones.

También Michel Foucault especifica que las relaciones de poder son intencionales, pero no subjetivas; es decir, el poder se ejerce por un determinado fin con una intención o estrategia. Foucault originó y desarrolló el concepto de *cuerpos dóciles* en su libro *Disciplina y castigo* en el que escribe: "Un cuerpo que es dócil puede ser sometido, utilizado, transformado y mejorado". Para este autor, el poder real siempre dependerá de la ignorancia de sus agentes. Añade, donde hay poder hay resistencia y lo central son las relaciones de fuerza.⁵³ Por tanto, el poder está ligado a todo tipo de relación social que se ejerce, no se posee, no es un atributo o de un sector social.

Althusser como autor marxista expone una clase dominante y una clase dominada, en la cual, la primera es la que tiene el poder, siendo el poder una relación social de producción.⁵⁴ En este sentido, Marx señalaba que el Estado formaba parte de la clase dominante como un aparato represor.

A diferencia de Althusser, Foucault piensa que el poder no se tiene ni se posee, se ejerce de abajo hacia arriba y es una relación; mientras que, para

⁵¹ Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder*. París: Alianza Editorial Madrid.

⁵² Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3.

⁵³ Foucault, M. (1995). *Discipline and punish: the birth of the prison*. New York: Vintage Books.

⁵⁴ Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Siglo XXI. p. 102-142.

Althusser hay una clase dominante que tiene el poder, que se ejerce de arriba hacia abajo. En este tenor, el poder no es una teoría, sino práctica.

Al igual que Foucault, Laura K. Guerrero y Peter A. Andersen opinan que “el poder es una percepción en el sentido de que algunas personas pueden tener un poder objetivo, pero aun así tienen problemas para influir en otros. El poder existe en las relaciones que generalmente representa una lucha por los recursos”.⁵⁵ Así mismo, se ha demostrado que las personas tienen más probabilidades de tener una influencia duradera en los demás cuando participan en un comportamiento dominante que refleja habilidad social en lugar de intimidación.

En una referencia actual, Rafael Del Águila reflexiona que el poder no es una *cosa* que se tiene, sino que “es resultado de *una relación* en el que unos obedecen y otros mandan, está estrechamente vinculado no solo con la fuerza o la violencia, sino con *ideas, creencias y valores* que ayudan a la obtención de la obediencia y dotan de autoridad y legitimidad al que manda”.⁵⁶ Dicho de otra forma, el poder se convierte en autoridad cuando logra legitimarse, “es la formación de la voluntad común dirigida al logro de un acuerdo”⁵⁷, es decir, al consenso.

Hanna Arendt es una autora trascendente, su importancia radica en no considerar al poder como un mecanismo que responde al esquema medios/fines, que no es nunca una propiedad individual. Por consiguiente, define al poder como “la capacidad humana no sólo de actuar, sino de actuar en común, concertadamente”⁵⁸, es decir, “el poder pertenece al grupo y se mantiene solo

⁵⁵ Guerrero, L. (2011). *Close encounters: Communication in Relationships*. California: SAGE. p. 257-261.

⁵⁶ Águila, R. D. (2008). *La política: el poder y la legitimidad*. México: Ed. Trotta. p. 23.

⁵⁷ *Ibid.* p. 30.

⁵⁸ Arendt, H. (1977). *Crisis de la República*. Madrid: Taurus.

en la medida en que el grupo permanezca unido, sin el grupo no hay poder”.⁵⁹ A diferencia de lo afirmado por Weber, Hannah Arendt, considera que, en sentido estricto, el poder sólo puede ser realmente efectivo, si incluye el consentimiento de los gobernados.

A esto, Del Águila afirma que “las instituciones son manifestaciones y materializaciones del poder, se petrifican y decaen tan pronto como el poder del grupo deja de apoyarlas.⁶⁰ De la misma forma, de acuerdo con la teoría de Tarrow “el poder sobre un individuo puede ser amplificado por la presencia de un grupo. Si el grupo se ajusta a las órdenes del líder, el poder del líder sobre un individuo aumenta enormemente, mientras que, si el grupo no se ajusta, el poder del líder sobre un individuo es nulo”.⁶¹

A diferencia de otros autores que vieron en este fenómeno algo acumulable en una sola persona, el autor alemán Niklas Luhmann –considerado como uno de los grandes sociólogos del siglo XX– enfatiza en el carácter relacional y comunicacional del poder, dirigido por un código que moviliza las relaciones entre las personas. En uno de sus pasajes, Luhmann escribe:

El poder es comunicación guiado por un código. La atribución del poder al poderoso está regulada en este código por los resultados de amplio alcance que conciernen al refuerzo de motivaciones que cumplir, responsabilidad, institucionalización, dando una dirección específica a los deseos de cambio. Aunque están

⁵⁹ Avila, F. (2005). Algunas ideas del pensamiento político de Hanna Arendt. Su impacto actual. *Revista de Ciencias Sociales*.

⁶⁰ Águila. *Op. Cit.* p. 30.

⁶¹ Tarrow, S. (1996). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza. p. 49.

actuando ambas partes, cualquier cosa que ocurra se le atribuye solamente al poseedor del poder.⁶²

En efecto, el portador de poder queda escindido en la realidad como el único responsable de las situaciones que se van suscitando.⁶³ (Korstanje, 2010).

Como se ha mencionado, uno de los pilares más importantes del poder son las jerarquías, como lo refiere Freund, sociólogo y filósofo francés, citado por Montbrun ‘‘el poder es el mando estructurado socialmente, dividido en funciones jerárquicas y llevado por una o varias capas sociales variables según los regímenes’’⁶⁴ Entonces, las nociones más típicas del poder lo conciben con cierta verticalidad para con los subordinados. El poder es detentado por una persona o un grupo de personas y decae en la masa subordinada.

Freund se aparta de lo que Marx concibe, ya que considera que el poder se expresa en cualquier tipo de mando, no solo en el político, y consiste, como se mencionó anteriormente, en una relación jerárquica, esta a su vez se establece en el seno de un grupo por la potencia que una voluntad particular ejerce (aquella que posee el poder) sobre las otras voluntades particulares (aquellas que están subordinadas al poder), modelando así la cohesión del grupo.

Semejante a lo anterior, para Pesántez ‘‘el poder es esa energía social que brota de las posiciones distribuidas desigualmente, es decir, aquella fuerza invisible e infalible, socialmente legítima, capaz de producir efectos sobre los otros una forma social casi mágica, a la vez, suficientemente abstracta’’.⁶⁵

⁶² Luhmann, N. (1995). *El poder*. México: Anthropos Editorial. p. 23.

⁶³ Korstanje, M. (2010). Reseña de "Poder" de Niklas Luhmann. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (18).

⁶⁴ Montbrun. *Op. Cit.* p. 370.

⁶⁵ Pesántez, C. (2018). *Comunicación y poder. La teoría de los medios de masas desde las perspectivas de Luhmann y Bourdieu*. Quito: Flacso Ecuador. p. 86.

Debido a que el pensamiento de Pesántez se deriva de Pierre Bourdieu⁶⁶, él también considera que hay una relación muy estrecha entre el capital y el poder, por consiguiente, piensa que:

Si el poder se puede pensar relacionamente es sólo debido a la distribución de las posiciones ocupadas por los agentes — individuos o grupos— en un campo específico y por la lucha simbólica producida en torno a la acumulación entre los capitales que representan estas posiciones.⁶⁷

Sobre la base del autor, el poder debe ser interpretado como un campo único en el que tienen lugar las luchas de representación y los materiales que ponen en movimiento el orden social o la lucha en torno a la constitución del sentido que debe regir la construcción del poder simbólico de la sociedad.

La visión de Jaqueline Peschard, nos hace reflexionar sobre los actores cercanos al poder político cuando se pregunta:

¿hay una especie de sintonía entre los cambios en las instituciones políticas, la forma de concebir el quehacer político y la ubicación de los ciudadanos en relación con el poder? Y si la respuesta es positiva, ¿Quiénes son los agentes transmisores y cuáles son los factores que están en la base de la constitución de nuevos valores, imágenes, percepciones y nuevas formas de valorar la política?⁶⁸

⁶⁶ A su vez, influenciado por Michel Foucault y Max Weber. Pierre Bourdieu fue un sociólogo, filósofo e intelectual quien se destacó durante la segunda mitad del siglo XX por su interés en demostrar cómo funciona el poder, el saber y la cultura.

⁶⁷ Pesántez. *Ibid.*

⁶⁸ Peschard, J. (marzo - abril de 1996). La cultura política hoy. *Enlace*, p. 114.

1.2.2 Poderes Fácticos

Cabe considerar que hasta el momento se ha hecho referencia al poder político, no obstante, es importante distinguir entre el poder político *de jure* y el poder político *de facto*.

El primero es el que otorgan las instituciones políticas: la Constitución, las leyes, el sistema electoral. El poder de facto es el que surge de la acción colectiva y del despliegue de recursos privados, trátase de mecanismos como el cabildeo y la corrupción, o el simple uso de la fuerza.⁶⁹

Ahora bien, después de distinguir los fundamentos del poder político, se deben examinar los grupos de poder y los poderes fácticos, así como el grado en que estos poderes se han apoderado del espacio público.

En primer lugar, los grupos de poder tienen muchos recursos (son empresarios dueños de bancos, grandes empresas, medios de comunicación, así como agrupaciones gremiales de empresarios, centrales sindicales, iglesias), y su control les permite, en ocasiones, transgredir leyes y desobedecer decisiones públicas relevantes o incluso rutinariamente en cuestiones de relativa importancia. “Pero el gobierno, usando sus capacidades institucionales y respetando el debido proceso, puede poner fin a esas situaciones anómalas haciendo que vuelvan al orden, reparen el daño y cumplan la sanción

⁶⁹ Casar, M. A. (1 de abril de 2009). Poderes fácticos. *Nexos*, p. 47.

correspondiente”.⁷⁰ En síntesis, pese a su poderío, esos grupos son sometibles al orden legal.

Respecto a los factores del poder, Pablo González Casanova (1986), da una visión realista del poder y distingue los poderes formales de los poderes reales. Inclusive enumera a los “verdaderos factores de poder”, así como también, examina su peso en las decisiones gubernamentales. González Casanova identifica en los poderes reales capacidad de limitar la autonomía y, en casos extremos, la soberanía del Estado, y refiere que comparten cinco características:

1) no dependen de la voluntad de los ciudadanos ni de sus representantes, pero condicionan la representación; 2) no son parte formal del proceso de toma de decisiones, pero tienen instrumentos para influir de manera desproporcionada en las decisiones reservadas a los poderes públicos, en particular al Ejecutivo y al Legislativo; 3) no tienen representación formal en el Congreso o en el gobierno, pero pueden poner vetos a la acción pública; 4) crecen al amparo, con el beneplácito cuando no con el contubernio de las autoridades, pero las vuelven su rehén; y 5) derivan una “renta” extraordinaria de la que están excluidos otros actores.⁷¹

Observando esta diferencia, Tirado agrega que los poderes fácticos son:

también grupos de poder, pero con un poder cuasimonopólico, que continúan promoviendo sus intereses y preferencias, contribuyendo a dar al país el rumbo político

⁷⁰ Tirado, R. (MAYO de 2021). Poderes fácticos. *Prontuario de la democracia*. UNAM, 1.

⁷¹ González, P. (1986). *La democracia en México*. México: Ediciones ERA. p. 45.

que les conviene. Disponen de regímenes excepcionales; son, literalmente, actores privilegiados”⁷² que inciden en el campo político. (...) otros poderes fácticos de menor poder recurren a sus capacidades de movilización y resistencia física o de generación de gran desafecto popular: una Iglesia mayoritaria, centrales sindicales, agrupaciones de comerciantes ambulantes y otros.⁷³

Así, los poderes fácticos establecen sus relaciones e intercambios con la autoridad y crean una relación fluida con los representantes del Estado en la que básicamente se tolera su incumplimiento, por tanto, se les dan más ventajas. Inclusive, tienen gran incidencia en las principales organizaciones gremiales, que cuando hay coincidencia de objetivos y están en condiciones, imponen sus intereses particulares y controlan a la organización cúpula de la representación política.

En la fuerza de estos poderes fácticos se observan dos privilegios: permisos que otorga la ley a ciertos sectores y ventajas que derivan de la posición de poder, por eso se habla de una clase dominante. Ahora bien, la acumulación de privilegios es contrario al principio de igualdad que también caracteriza a la democracia.

Como lo observa Raúl Trejo Delarbre “los poderes fácticos exceden los límites del Estado, su influencia la ejercen precisamente para desplegar sus intereses más allá del interés legítimo que representan o debieran representar las instituciones políticas, se manifiestan por cauces a menudo informales e

⁷² Etimológicamente, privilegio quiere decir precisamente “ley privada”, y puede entenderse de dos maneras: como un derecho especial o inmunidad otorgada por la autoridad o como un poder especial que deriva de la posición económica, social o política.

⁷³ Tirado. *Op.Cit.* p. 2.

incluso extralegales (...) debilitan y en ocasiones incluso anulan la capacidad del Estado para garantizar el interés de los ciudadanos.⁷⁴

Los poderes fácticos para Alberto Olvera constituyen “una sociedad incivil en el sentido de no respetar el orden jurídico, de privatizar lo público, de monopolizar deliberadamente espacios económicos, políticos y sociales para fines privados, además de actuar al margen de la ley o usar ésta en función de sus intereses”.⁷⁵ Por tal motivo, se debe asumir la disposición de someter a derecho a los poderes fácticos, ya que por su grado de influencia e impunidad que llegan a tener, conservan una vieja lealtad al poder fáctico y pueden afectar la toma de decisiones gubernamentales.

Por lo general, a los poderes fácticos se les ubica fuera de las instituciones. Manuel Antonio Garretón, uno de los politólogos latinoamericanos más prestigiados, explica que los poderes fácticos “pueden ser extrainstitucionales (...) pero también existen actores que constituyen poderes de *jure* o institucionales, que se autonomizan y asumen poderes políticos más allá de sus atribuciones legítimas, transformándose en poderes *de facto*” (Garretón, 2001, pág. 61).

Los grandes sindicatos públicos, por ejemplo, son una suerte de monopolios privados que no sólo acumulan riqueza, sino que frenan el desarrollo democrático y económico del país y que constituyen un límite formidable a los poderes institucionales o, peor aún, que se alían a ellos para

⁷⁴ Trejo, R. (enero-abril de 2013). Poderes fácticos, problemas drásticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII(217), 224.

⁷⁵ Olvera, A. (2012). Poderes fácticos y sistema político en México. En V. Espinoza, *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*. p. 124. México: El Colegio de la Frontera Norte.

mantener el *statu quo*. Aquí también hay una gran variedad de situaciones, pero todas ellas apuntan al mismo fenómeno: el de los privilegios⁷⁶.

Evidentemente los recursos de los poderes fácticos son distintos según del sector de que se trate, por ejemplo, María Amparo Casar menciona:

Los sindicatos —o más precisamente las elites sindicales— hacen valer sus intereses no sólo a través de su poder financiero y su legítimo derecho a huelga, sino también de la opacidad de sus finanzas y la secrecía de sus decisiones, la movilización del voto, la captura —o incluso creación— de partidos, y las marchas y manifestaciones que literalmente bloquean el espacio público.⁷⁷

Ahora bien, aunque los poderes fácticos cuestionan, acotan y en ocasiones debilitan al poder de las instituciones estatales, no suplantán al Estado.

1.3 Corporativismo

Los que tienen el poder generalmente pueden usar múltiples tácticas para ejercerlo con el objetivo de controlar e influir sobre sus controlados, por ello, los poderosos son propensos a tomar decisiones arriesgadas, inadecuadas o poco éticas y, a menudo tienden a sobrepasar sus límites.⁷⁸

⁷⁶ Privilegios políticos, económicos, contractuales, fiscales, de transparencia, salariales, laborales, legales.

⁷⁷ Casar. *Op. Cit.* p. 49.

⁷⁸ Elmer, N. (2001). Moral integrity in leadership: Why it matter and why it may be difficult to achieve. En R. B. R., *Personality psychology in the workplace* (págs. 277-298). Washington, DC.

El Estado con sistema corporativo conserva la fuerza y los instrumentos para contener los conflictos que se desarrollen en su seno, ya sea a través de la fuerza directa, o bien, por medio del establecimiento de pactos corporativos con diversas organizaciones. Esta intermediación de intereses funciona como mecanismo de control y como garante del monopolio de representación de gran parte de las organizaciones sindicales.

Respecto a la representación de intereses Philippe Schmitter (1992) define dos modelos:

a) el *pluralismo* en el que para representar los intereses existen múltiples organizaciones que gozan de cierta autonomía y no están controladas por el Estado, y b) el *corporativismo* al que define como el “Sistema de representación de intereses en el cual, las partes constitutivas están organizadas dentro de un número limitado de categorías singulares, obligatorias, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, a las que les concede un deliberado monopolio de representación, dentro de sus respectivas categorías, a cambio de seguir ciertos controles en su selección de líderes y articulación de demandas y apoyos.

Así, para Schmitter el corporativismo es un modelo de representación en que el Estado interviene activamente. Es él quien da la exclusividad de la representación a ciertas organizaciones, forzando a los individuos a afiliarse a las mismas. A cambio, las organizaciones controlan a sus miembros e impiden que la lucha por satisfacer sus intereses se dé fuera de los cauces establecidos

por el sistema. En este sentido, el corporativismo es una forma de organización social para la representación de intereses que ha estado presente en muchas sociedades.

Retomando a Luhmann (1995), el autor ensaya “una proposición innovadora: la creación de cadenas de poder que integran el poder corporativo e individual. La cadena de poder no es otra cosa que una transferencia de subcódigos que ayudan a regular el poder y mantener a la estructura funcionando”.⁷⁹

Con una visión muy similar Gerhard Lehbruch (1992) estableció los elementos para considerar a una entidad política completamente corporativizada:

“1^a) Las organizaciones de interés están fuertemente cooptadas por la toma de decisiones gubernamental. 1b) Grandes organizaciones de interés (en particular, los sindicatos) están fuertemente ligados con los partidos políticos. 2^a) La mayoría de las organizaciones están jerárquicamente estructuradas y la membresía tiende a ser obligatoria; 2b) Las categorías laborales están representadas por organizaciones no competitivas que disfrutan el monopolio. 3) Las relaciones industriales se caracterizan por una fuerte <<concertación>>”.⁸⁰

El corporativismo también es un término que tiene varias connotaciones, de ahí que su significado sea confuso, aunque se aplica siempre a las relaciones de los grupos con la autoridad política con implicaciones restrictivas en el

⁷⁹ Luhmann. *Op. Cit.* p. 31.

⁸⁰ Lehbruch, G. (1992). Introducción: el neocorporativismo en perspectiva comparada. En P. Schmitter, *Neocorporativismo II. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza Editorial. p. 20.

terreno económico. De hecho, el corporativismo surge como respuesta a un capitalismo que avanzaba cada vez más rápido. Como lo explica a Shmitter:

El corporativismo en su versión original involucraba grandes conglomerados de clase, altamente centralizados, articulados por arreglos sumamente amplios, con capacidad para influir en los salarios e incluso, en algunos casos, en los precios y en las inversiones, fue una respuesta contingente y coyuntural a un periodo particular del desarrollo capitalista.⁸¹

Leo Panitch (1992) subrayó a las organizaciones corporativas no sólo como un mecanismo de representación de intereses, sino también como estructuras de control político⁸². Aunado a esta perspectiva, Carlos Ornelas fundamentándose en Panitch, dice que el “corporativismo es un modo de organizar la tecnología del poder, las relaciones entre los patrones y los trabajadores en el capitalismo avanzado”.⁸³ Así, el corporativismo dota de poder a grupos, que, debido a su organización y colaboración de intereses concretos, puede controlar o neutralizar situaciones políticas.

Es necesario precisar que las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil varían de acuerdo con las condiciones históricas y a la correlación de fuerzas en cada sociedad.

Para Juan Sola:

⁸¹ Shmitter, P. (1997). Corporativismo y democracia: una entrevista con Philippe Schmitter. *Este País*. (C. Cansino, Entrevistador).

⁸² Panitch, L. (1992). El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales. En S. y. Lehmbruch, *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza México. p. 148.

⁸³ Ornelas, C. (2008). El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37), 445-469.

El corporativismo es un proceso en el que un número limitado de organizaciones monopólicas que representan intereses fundamentales participan en la negociación con las agencias estatales sobre los objetivos de las políticas públicas. A cambio de políticas favorables, los líderes de estas organizaciones aceptan llevar a cabo la ejecución de estas políticas imponiendo la cooperación de sus miembros. Este procedimiento rígido restringe seriamente la posibilidad del desarrollo de nuevas empresas que ofrezcan nuevos productos y servicios a la sociedad.⁸⁴

De modo similar, Rhina Roux (2005) considera el corporativismo como una forma de estructurar la comunidad estatal en la que los subalternos lograron que se reconocieran algunos de sus derechos. Ellos le otorgaban legitimidad al Estado pero a cambio de que se reconocieran sus intereses, “el corporativismo –dice Roux, es una *forma de Estado*: un modo de integración en comunidad política, una forma de vinculación entre gobernantes y gobernados, una forma de la legitimidad y un tipo de politicidad”,⁸⁵ además, agrega que “la racionalidad del Estado corporativo significa que los *intereses privados sólo pueden realizarse en tanto forman parte de la comunidad estatal* y que el Estado, a su vez, sólo puede reproducirse preservando la existencia de aquellos intereses”⁸⁶

De esta manera, al incluir en la comunidad estatal a las organizaciones de la sociedad, se construyó un Estado ampliado, pero “sobre la base de una

⁸⁴ Sola, J. (2018). Pluralismo y corporativismo. El freno a la economía dinámica. *Colección Real Academia Europea de Doctores*. p. 16.

⁸⁵ Roux, R. (2005). *El Príncipe mexicano*. México: Ediciones Era. p. 170.

⁸⁶ *Ibid.* p. 171.

sociedad civil estatizada en la que las diferentes clases de la sociedad no podían tener una participación autónoma e independiente”⁸⁷; en consecuencia, se constituyó un Estado ampliado con legitimidad que funcionó durante muchos años con estabilidad.

Según Sola (2018) “el corporativismo implica estructuras de clan, de raza, de religión, de organización económica o militar integradas en el gobierno con el propósito de lograr una actividad nacional coordinada”.⁸⁸ Así, el corporativismo busca el control de grupos clave que integran la sociedad, con el objetivo de manejar aspectos comunes que son de su interés.

Jorge Mario Audelo Cruz parte de la concepción de Schmitter al decir que:

El enfoque corporativista es una categoría del institucionalismo, la cual considera que el comportamiento económico, social y político no puede ser entendido en términos de las elecciones y las preferencias de los individuos, o con base en las imposiciones e identidades colectivas; de esta manera el institucionalismo sugiere que existe un espacio entre los mercados y los Estados para una gran cantidad de pautas recurrentes de comportamiento colectivo.⁸⁹

Enrique de la Garza Toledo no distancia mucho de la perspectiva de Audelo, pues considera que “al conglomerado de relaciones y apoyos mutuos entre sindicatos, Estado y empresarios, con sus implicaciones sobre las relaciones laborales se le ha llamado corporativismo”,⁹⁰ y este “ha sido utilizado

⁸⁷ Costilla, O. (2009). *El Estado ampliado en Brasil y México*. México: UNAM - FCPyS. p. 61.

⁸⁸ Sola. *Op. Cit.* p. 10.

⁸⁹ Audelo, J. (2005). *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz*. México: UNAM. p.4.

⁹⁰ Garza, E. d. (2006). *Corporativismo sindical y modelo neoliberal en México*. México: UAM-I.

para designar una forma de relación subordinada de los sindicatos con el Estado”.⁹¹ Con base en Schmitter, de la Garza cree que el corporativismo es una forma de representación de intereses, que tienen corporaciones, y esto se opone a la representación ciudadana que hace abstracción de los intereses profesionales o de clase. De esta manera, “el corporativismo habría implicado un proceso gubernamental de toma de decisiones diferente del parlamentario y finalmente, una nueva forma de legitimidad del Estado”.⁹²

Retomando a Sola (2018) el corporativismo es una doctrina que llega a oponerse a la limitación del poder, como lo propone el pluralismo y el constitucionalismo, en su lugar sugiere la justificación del poder sin límites. Así mismo, su origen se halla en la negación del individualismo y de la restricción de las libertades políticas y económicas.⁹³

Con base en esto, Stoessel considera que el corporativismo se conforma de cuatro elementos clave:

- 1) intermediación de “intereses funcionales” a través de la participación institucionalizada en agencias estatales (la visión de Schmitter) o en la toma de decisiones de políticas públicas – también institucionalizada- por parte de grupos de interés;
- 2) reconocimiento e intervención del Estado en la estructuración de dichos grupos y asociaciones funcionales y el “control estatal” de la conformación de los intereses;

⁹¹ Garza, E. d. (1994). *El Corporativismo: Teoría y transformación*. México: Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades UAMI. p. 11.

⁹² *Ibid.* p. 12.

⁹³ Sola. *Op. Cit.*

3) el establecimiento de pactos, concertaciones y acuerdos sectoriales entre Estado, empresarios y sindicatos (en general, la literatura acuerda en que son pactos donde a veces solo pactan dos de los tres actores mencionados) y

4) la identificación de los portadores/representantes oficiales de la autoridad como interlocutores privilegiados por parte de los grupos de interés en pro de obtener concesiones.⁹⁴

Al concebir las características propias del corporativismo, Paloma López Alarcón⁹⁵ destaca la concepción del pueblo-nación como la conjunción integrada por un grupo homogéneo desde un punto de vista geográfico, histórico, cultural, racial, religioso e idiomático común; también rescata la figura del Estado como la autoridad suprema que regula la sociedad; del mismo modo, hace mención de su fundamento en Hegel y su concepción del modelo social autoritario; su negación al liberalismo político y su inclinación por el proteccionismo.

En efecto, el corporativismo aparece como una alternativa al socialismo para dar respuesta a los conflictos que se suscitaron en el siglo XIX. Sola (2018) explica “se buscó conservar las jerarquías tradicionales del poder, al mismo tiempo que incluía la cuestión social. Se buscaba definir una tercera vía frente al capitalismo que debía adoptar una forma humana, y contra las nuevas formas de socialismo”.⁹⁶

⁹⁴ Stoessel, S. (2017). *Estado y representación política durante el ciclo postneoliberal: el vínculo entre el poder gubernamental y transportistas en Argentina, Bolivia y Ecuador*. Argentina: Tesis de Posgrado. Universidad Nacional de La Plata.

⁹⁵ López, P. (2017). *El origen del corporativismo europeo*. España: Universidad Miguel Hernández de Elche.

⁹⁶ Sola. *Op. Cit.* p. 11.

1.4 Liderazgo

El liderazgo es la capacidad de un líder para definir, articular y comunicar de forma eficaz un propósito. Dicho de otro modo, “el liderazgo hace referencia a las experiencias de la vida que proporcionan a un individuo una visión y unas metas, le dotan con la habilidad para articular ambas, y de la elasticidad suficiente como para atraer a un grupo significativo de seguidores con el objeto de alcanzar unos objetivos valiosos, tanto para el mismo como para ellos”⁹⁷

Weber en el siglo XX que consideraba a las masas como incapaces de reflexionar e informarse, plantea que el fundamento de la democracia representativa es la elección entre un líder u otro. Esto es, concebía las elecciones como un “plebiscito sobre liderazgos” y, por tanto, a la democracia como un “sistema para seleccionar y legitimar líderes, de manera que éstos sean capaces de realizar las tareas prometidas al electorado, como cabezas visibles de su partido y del aparato burocrático de la Administración”⁹⁸

De acuerdo con Verba, el liderazgo ha sido durante largo tiempo una preocupación central del análisis político, afanado éste por identificar a los jefes y describir sus características.⁹⁹ En este sentido, para nuestro estudio se consideran algunas características mencionadas por Weber, como son el líder carismático que entusiasma a la gente y es elegido por eso, tiene tendencia a creer más en sí mismo que en sus seguidores y al líder legítimo que adquiere el

⁹⁷ Rejai, M. y Phillips, K. (1997): *Leaders and leadership. An Appraisal of Theory and Research*, Praeger, Wstport, Connecticut, p. 9.

⁹⁸ Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 240.

⁹⁹ Verba, S. (1968): *El liderazgo: grupos y conducta política*, Bibl. Educ. y C.Soc., Investigaciones y ensayos 8, Rialp, p. 148.

poder a través de caminos legales; es lo contrario al “líder ilegítimo” que obtiene el poder por vías ilegales. Se observa la formalidad de su elección como al líder formal que es elegido como en un grupo u organización y tiene la autoridad para impartir castigos o dar recompensas, tomar decisiones y guiar al grupo. También, se reflexiona según la relación con sus seguidores como el líder democrático que alienta la participación de los miembros del grupo o equipo para tomar decisiones en conjunto, respeta las opiniones ajenas y delega tareas.¹⁰⁰

No cabe duda, por tanto, de que los líderes y el fenómeno al que dan lugar constituyen el elemento más universal, más reconocido y del que más se habla en la vida política de todos los países.¹⁰¹ De alguna forma, el liderazgo implica reconocer la importancia que los hombres tienen para el desarrollo político de los pueblos, sin olvidar el papel que desempeñan también las instituciones y los procedimientos.¹⁰²

El liderazgo se ha considerado una pieza básica del sistema representativo democrático por los variados e importantes papeles que desempeña: desde punto de unión de los militantes, ser la voz y el rostro del partido en sus aspiraciones hasta proyectarse como icono del electorado.¹⁰³

Por su parte, Richard L. Daft define al liderazgo como una relación de influencia entre un líder y sus seguidores en la que se pretende generar un cambio y llegar a resultados reales que reflejen los propósitos compartidos y

¹⁰⁰ Weber, M. *Op. Cit.*

¹⁰¹ Blondel, J. (1987): *Political leadership. Towards a general analysis*, Sage, Londres, p. 80.

¹⁰² Elorriaga, G. (1976): *Liderazgo político*, Editorial Sala, Madrid, p. 11.

¹⁰³ Laguna, A. (2011). Liderazgo y Comunicación: La personalización de la política. *Análisi*, núm. 43, pp. 45-57.

menciona los elementos de esta relación que son: líder, influencia, intención, responsabilidad, cambio, propósito compartido y seguidores.¹⁰⁴

Las aportaciones de Blondel establecen diferencias entre líderes en situaciones de normalidad y en situaciones de excepcionalidad, dando lugar a dos categorías distintas, los líderes gestores administrativos, por un lado, y los líderes innovadores, por otro. El primer tipo descrito no es un líder, y debe su influencia, exclusivamente, a la autoridad formal que tiene por el hecho de ocupar un cargo. El líder innovador, por su parte, está asociado al cambio, a la capacidad de ver más allá del status quo, a la persona que tiene autoridad personal derivada no tanto de su posición formal como de sus conocimientos y habilidades, del mérito de su actuación pasada y de la calidad de sus propuestas”.¹⁰⁵

En el análisis propuesto por Natera Peral el liderazgo debe “concebirse como un proceso interactivo líder-dominio y que los procesos de liderazgo son, asimismo, el resultado de las relaciones entre el particular modelo de comportamiento del líder y sus ámbitos de dominio político”.¹⁰⁶

Por tanto, es importante identificar las cualidades especiales del líder político a la hora de interactuar. Por encima de las dotes de mando y dirección, la principal cualidad especial tendría que ver con el poder de fascinación que se ejerce sobre los demás. Lo que dicho en forma concreta se conoce como carisma. “El carisma implica liderazgo, una personalidad sobresaliente, un

¹⁰⁴ Daft, R. (2006). *La experiencia del liderazgo*. Cengage Learning.

¹⁰⁵ Ballart, X. y Ramio, C. “Presidentes del Gobierno y liderazgo político”, en Ballart, X. y Ramió, C (auto.) (2000): *Ciencia de la Administración*, Tirant lo Blanch, Valencia, p. 142.

¹⁰⁶ Natera Peral, A. (2001): *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Madrid: Centro de Estudios Políticos, p. 137.

poder de fascinación que se ejerce sobre las personas que rodean a tal personalidad”¹⁰⁷

De esta manera, las bases de la credibilidad de un líder son múltiples y están conectadas con sus habilidades comunicativas. Básicamente estamos hablando de habilidades verbales y no verbales, pero también de empatía, de identificación, de adaptabilidad y de saber escuchar al receptor.¹⁰⁸ En definitiva, la empatía es un principio fundamental del político que aspira a ser valorado como próximo o cercano.

1.5 Sindicalismo

En la medida que en cualquier relación todas las partes tienen *algún poder*, es importante reflexionar sobre si en las relaciones que se establecen en el sindicalismo las partes en tienen un poder relativamente igual o casi igual en términos de *restricciones* en lugar de poder.

El sindicalismo surgió a raíz de las diversas corrientes del pensamiento que se oponían a las condiciones laborales precarias, como el socialismo científico o el anarquismo. El sindicalismo tiene como finalidad agrupar a la clase trabajadora de cierto sector social para brindarle mejores condiciones laborales; por lo que, para lograr sus objetivos y acuerdos, es importante el consenso, estrategia que reduce tensión social de las demandas y genera respuestas más rápidas por parte del gobierno.

¹⁰⁷ Del Rey Morató, J. (1989). *La comunicación política*. Madrid: Eudema, p. 94.

¹⁰⁸ Laguna, A. *Op. Cit.* pp. 54.

Evidentemente, cada sindicato define sus acciones con base en las normas establecidas en sus estatutos, con la práctica, o los usos y costumbres establecidos por el movimiento sindical. Dentro de este marco, el sindicato va a procurar el bien común de sus integrantes,¹⁰⁹ a través de convenios o contratos colectivos sobre las condiciones laborales y por medio de otras acciones que desarrollan frente al empleador, Estado y la sociedad en su conjunto.

De esta manera Esteban Martínez opina que el sindicato “ha sido institucionalizado para convertirse en un interlocutor que el Estado reconoce en el ámbito de la negociación colectiva y de la gestión de la seguridad social”,¹¹⁰ esto debido a la inseguridad en el empleo gracias al mercado y para limitar la arbitrariedad de los altos mandos laborales.

El sindicalismo es el movimiento desarrollado en los últimos cien años en el ámbito industrial, caracterizado por la tendencia de los trabajadores a agruparse en asociaciones establecidas profesionalmente y dirigidas a defender los intereses, reivindicar los derechos y luchar por las aspiraciones colectivas del mismo trabajador.¹¹¹

En semejanza con Patricio Frías, las prácticas del movimiento surgen y se ejercen:

En función del desarrollo que alcanza la organización, en función de la autoconciencia del grupo y, en especial, en función de la forma en que la organización recibe y percibe los efectos

¹⁰⁹ Batista, M. (2015). *Libre funcionamiento de las organizaciones sindicales en Brasil*. Brasil: Campaña continental Libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical.

¹¹⁰ Martínez, E. (2011). Sindicalismo, trabajo y democracia. *Gaceta sindical*, 16, 27-40.

¹¹¹ Arámbula, B. (2003). *El sindicalismo en nuestra época*. México: UANL.

del campo de las relaciones laborales, así como de su capacidad de ligarlos a las relaciones sociales y políticas vigentes.¹¹²

Por otro lado, Jorge Machicado, opina que “el sindicalismo es un sistema doctrinal, político e ideológico que impulsa a los sindicatos a formular aspiraciones que superen lo estrictamente profesional”¹¹³ que introduce bases para la defensa de intereses de los trabajadores asalariados, subordinados y dependientes.

En relación con Machicado, se adoptaron estrategias¹¹⁴ como la adopción de leyes laborales socialmente progresistas, la creación de estructuras especializadas en la administración pública para regular las relaciones entre patrones y trabajadores, así como el control de aspectos importantes de la participación obrera; ante los esfuerzos continuos de los líderes políticos por establecer alianzas con los miembros dirigentes de la clase trabajadora organizada.

Para Patricio Frías Fernández, el sindicalismo obedece a la manera en la que la organización recibe y percibe los efectos de las relaciones laborales en el que se desarrollan.¹¹⁵ Este autor define, a su vez, las relaciones laborales como aquellas que se establecen en el mundo del trabajo, entre los individuos y los mandos superiores jerárquicamente que existen en el ámbito.

Por su parte, Alberto José Diéguez (1969) afirma que el sindicalismo ha dejado atrás la clásica etapa de obtención de mejoras económicas y salariales y ese interés ya no juega una posición exclusiva dentro del cuadro de las

¹¹² Frías, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Chile: CLACSO. p. 31.

¹¹³ Machicado, J. (2010). *Sindicalismo y Sindicato*. Bolivia: Ediciones New Life. p.4.

¹¹⁴ Bensusán, G. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: UAM Xochimilco.

¹¹⁵ Frías. *Op. Cit.*

aspiraciones sindicales, sino que existe un hecho concreto. Es por ello, que “se está tomando gradualmente una mayor conciencia en cuanto a las necesidades de asumir nuevas posiciones en el logro de cambios estructurales que contribuyan al bienestar social de la población laboral”.¹¹⁶

En el caso del sindicato, Machicado lo concibe como:

Una unión libre de personas que ejerzan la misma profesión u oficio, o profesión y oficios conexos, constituido con carácter permanente y con el objeto de defender intereses profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones económicas y sociales. A fin de clasificarlos según su ideología, los revolucionarios (marxistas, anarquistas), reformistas, religiosos (cristianos, católicos, protestantes), también podrían catalogarse por las personas que los integran (de trabajadores, obreros, mixtos, pero nunca de empleadores y trabajadores, de funcionarios, de consumidores o inquilinos), incluso por la actividad que desarrollan (de oficios o gremiales, de oficios varios, de empresas, industrial, agrícola).¹¹⁷

De acuerdo con lo anterior, el sindicato busca el mejoramiento y protección de los intereses económicos y sociales de sus integrantes, también vela por los aspectos de representatividad y es custodio del cumplimiento del contrato de trabajo individual.

Al respecto, Frías lo plantea “como una organización laboral, que –por esencia– representa una diversidad de intereses individuales, canalizándolos,

¹¹⁶ Diéguez, A. (1969). *El servicio social sindical*. Argentina. p. 3.

¹¹⁷ Machicado. *Op. Cit.* p. 8.

agregándolos y transformándolos en intereses colectivos”.¹¹⁸ Según la perspectiva de este teórico, de ahí emana la fuerza real del sindicato, de la colectivización de los intereses individuales.

En concordancia con lo anterior, para Maribel Batista “el sindicato debe ser una organización fuerte y consolidada y esto, a su vez, lo logra con la afiliación activa y consciente de los trabajadores y las trabajadoras y los vínculos que desarrolla con otras organizaciones sindicales y sociales”.¹¹⁹ Esto es, que los trabajadores y las trabajadoras tienen como fin su afiliación al sindicato y la participación en sus actividades, debido a que el hecho de agruparse les asegura mejores condiciones laborales, ya sea por el cumplimiento de los derechos laborales establecidos, la ampliación de estos derechos o la creación de nuevos.

Benito Arámbula comparte esta perspectiva al mencionar que los sindicatos son instituciones creadas para equilibrar las condiciones sociales entre el capital y el trabajo; es decir, el patrón tiene mayor capacidad económica y la utilizó para aprovecharse de esa condición e imponer requisitos laborales inhumanos hacia los trabajadores, por los que éstos fueron explotados durante muchos años situación que provocó la creación de los sindicatos.¹²⁰

Aunado a esta perspectiva, Enrique de la Garza designa a los sindicatos como a “las organizaciones de trabajadores asalariados que los representan frente a sus empleadores; aunque, los terrenos en los que los sindicatos representan a los trabajadores, las características organizacionales que adquieren, sus formas de lucha y sus ideologías se han transformado”,¹²¹ “a

¹¹⁸ Frías. *Op. Cit.* p. 31.

¹¹⁹ Batista. *Op. Cit.* p. 9.

¹²⁰ Arámbula. *Op. Cit.* p. i

¹²¹ Garza, E. d. (1994). *Neoliberalismo y estrategia del movimiento obrero en productividades diversas experiencias*. México: Fundación F. Ebert. p. 1.

fuerzas políticas junto a los partidos que contribuyeron a construir instituciones centrales en las sociedad capitalistas modernas”.¹²² (Hobsbawn, 1980).

Continuando con De la Garza Toledo, en los últimos años los sindicatos se constituyeron más que en representaciones colectivas de los intereses de los trabajadores, “en agencias prestadoras de servicios y asesoramiento sobre derechos y deberes laborales, ya que fungían más como agencias de servicios de prestaciones sociales que hacían más sencillo el acceso de servicios básicos como el de salud, educación o esparcimiento”.¹²³

En conjunto, los sindicatos son actores centrales en la formulación e implementación de estrategias políticas; por lo que en esta articulación Estado-sindicato es frecuente que se fomente el clientelismo.

1.6 Clientelismo

Para explicar este fenómeno social se deben definir las relaciones de las clientelas y los clientes en una sociedad.

Para iniciar, Philippe Schmitter determina el clientelismo como “un sistema de intermediación de intereses, donde un número limitado de grupos no competitivos obtienen licencia [o son creados] por el Estado, que les otorga un monopolio en sus categorías respectivas a cambio de controlar a su liderazgo y demandas”.¹²⁴

¹²² Hobsbawn, E. (1980). *Trabajadores*. Madrid: Crítica.

¹²³ Garza, E. d. (2001). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires: CLACSO. p. 28.

¹²⁴ Schmitter, P. (1974). Still the century of corporatism. *Review of Politics*(1), 36.

En el sistema clientelar, “el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; el patrón - sea directamente él mismo un funcionario o persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios- toma decisiones que favorecen a sus clientes y, por lo tanto, estos lo recompensan para perpetuar el poder del funcionario implicado” (Cerdas, 2014, pág. 213).

Para J. González el clientelismo “genera una dialéctica entre el líder y sus seguidores, en la medida en que aquel permita a estos lograr el acceso a recursos escasos de orden económico, recursos no siempre cuantificables ni inmediatos; están sometidos a la economía del don y contradón”.¹²⁵

Auyero tiende a estudiar las relaciones objetivas en la que están ubicados patrones, mediadores y clientes (redes, díadas, sets); y menciona que la razón principal de que esta práctica siga vigente y sea más común, es debido a “los crecientes niveles de desempleo y privación material hacen que el intercambio de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos vuelva a adquirir una fuerza que había perdido”, (...) De esta manera, las relaciones clientelares son vistas como “arreglos jerárquicos, como lazos de control y dependencia. Son lazos verticales basados en diferencias de poder y en desigualdad”.¹²⁶

En correspondencia con Auyero, en que esta práctica se debe al contexto de necesidad y desigualdad, Hernández E. puntualiza que el clientelismo es “una práctica estructurada en la que confluyen factores subjetivos que van más allá del simple y estereotipado trueque de favores por votos”;¹²⁷ por lo que

¹²⁵ González, J. (1997). *El clientelismo político: perspectiva socioantropológica*. Barcelona: Anthropos Editorial. p. 23.

¹²⁶ Auyero, J. (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Losada. pp. 21-24.

¹²⁷ Hernández, E. (2006). El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza. *Espacios públicos*, 17, 126.

propone debe ser estudiado de manera más amplia, analizando las partes que actúan.

En su forma más general, para Combes la noción de clientelismo señala “vínculos personalizados entre individuos que pertenecen a grupos sociales que disponen de recursos materiales y simbólicos de valor muy desigual, vínculos que se asientan en intercambios de largo plazo de bienes y servicios, generalmente concebidos como obligaciones morales que unen a un "patrón" con los clientes que dependen de él”.¹²⁸

El clientelismo, aunado a la perspectiva de Hernández, según Gaune, es “la forma de adquirir, obtener o percibir bienes o servicios a cambio de lealtad, respaldo o apoyo político que se traduzcan en votos. Es una de las formas más comunes y difíciles de controlar en los procesos electorales”.¹²⁹

Al indicar la lealtad en esta relación clientelar, es importante considerar lo que menciona Schröter, donde la relación de confianza, afecta la potencia del cliente y en consecuencia la potencia del patrón. Sin embargo, el grado de libertad no debe ser demasiado alto, porque en este caso disminuye la lealtad.¹³⁰

En una conceptualización interesante y compleja de Caciagli, el clientelismo denota el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos; es decir, el clientelismo indica “una categoría analítica para la investigación de relaciones informales de poder que sirven para el intercambio mutuo de servicios y bienes entre dos personas socialmente desiguales o entre

¹²⁸ Combes, H. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Desacatos: Revista de antropología social*, 22.

¹²⁹ Gaune, J. (s/a). *Clientelismo, un dilema emergente de la democratización en América Latina. El caso de Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile. p. 2.

¹³⁰ Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? *Revista Mexicana de Sociología* (72), 146-147.

dos grupos”. Se trata de “una relación diádica, en la cual una persona poderosa (el patrón) pone su influencia y sus medios en juego para dar protección o ciertas ventajas a una persona socialmente menos poderosa (el cliente) que le ofrece respaldo y servicios al patrón”¹³¹

Desde esta noción acerca del clientelismo, podemos identificar dos actores principales que consolidan esta relación. El primero es aquel que obtiene los bienes o servicios a cambio de lealtad, respaldo o apoyo (también conocido como seguidor); y el segundo, es aquel que recibe la lealtad, respaldo o apoyo en cuestiones electorales y brinda a cambio bienes y servicios (líder).

1.6.1 Clientelismo político

Algunas recientes teorizaciones de politólogos sostienen que el clientelismo tradicional, en el que se conjugaban paternalismo y patronazgo, han dado paso en las sociedades contemporáneas a un clientelismo exclusivamente de partidos. Por tanto, en los diversos tipos de clientelismo encontramos al clientelismo político, el cual Corzo describe como:

la consecuencia de la utilización de las relaciones de clientela en el marco de la política [...] Se entiende el clientelismo político como la consecuencia de una relación personal de intercambio, en el ámbito de la política, que se establece de forma voluntaria y legítima, dentro de la legalidad, entre los que pueden ocupar u ocupan cualquier cargo público y los que desean acceder a unos servicios o recursos públicos a los que

¹³¹ Caciagli, M. (1997). Klientelismus. En D. Nohlen, *Lexicon der Politik* (págs. 292-297). Munich: Beck. p. 292.

es más difícil llegar, que no imposible, de no ser por este vínculo o relación.¹³²

Esto nos lleva considerar que las redes de relaciones mencionadas por Niklas Luhmann (2009) no sólo son cuestiones de intercambio de influencias políticas y económicas, sino también de la capacidad de movilización política.¹³³ Como también lo identifica Buitrago a continuación:

El clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema. La transgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales, el materialismo en las costumbres y la corrupción son calificativos comunes que han pretendido explicar la ocurrencia del fenómeno.¹³⁴

Para la definición de una relación clientelar no importa si los bienes intercambiados son de naturaleza pública o privada. El valor de los bienes clientelares intercambiados es subjetivo.¹³⁵ No obstante, siempre se trata de bienes que consolidan la legitimidad del patrón y el nivel de vida del cliente.¹³⁶

De igual forma Luzón (2012) afirma que en ese intercambio recíproco de bienes y servicios “el patrón, proporcionaba bienes materiales, protección y

¹³² Corzo, S. (2002). El clientelismo político como intercambio. (I. d. Socials, Ed.) *Documento de trabajo núm. 206*, 10,14.

¹³³ Luhmann, N. (2009). *La política como sistema*. México: Universidad Iberoamericana.

¹³⁴ Buitrago, F. (1989). *El sistema político del clientelismo*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. p. 8.

¹³⁵ Corzo. *Ibid.* p. 12.

¹³⁶ Schöter. *Op. Cit.* p. 146.

acceso a diferentes recursos, privados y públicos; y el cliente, ofrecía a su vez servicios personales y apoyo, lo que en el cambio de la política se traducía en votos”.¹³⁷

Resulta preciso mencionar que la relación que implica a los actores en esta práctica es desigual, el aprovechamiento de las carencias de aquel que posee más poder sobre el que no posee tanto es su fundamento.

En el análisis que realiza Barbara Schröter destaca aspectos importantes del clientelismo como: es una relación personal en primer lugar y luego con el partido, no debe ser una relación forzada, debe existir una relación de confianza y el grado de libertad no debe ser demasiado alto, porque en este caso disminuye la lealtad.¹³⁸ En su visión, la autora agrega a la definición básica de clientelismo (es el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y voto)¹³⁹ ocho atributos que lo caracterizan: “*asimetría social de los socios, reciprocidad del intercambio, dependencia mutua, carácter personal, informalidad, voluntad limitada*. Los dos vínculos que explican esta relación paradójica, por lo tanto, son *confianza mutua y lealtad* como características definitorias adicionales.”¹⁴⁰ Todo ello constituye el andamiaje básico para explicar cambios históricos, estructurales o funcionales.¹⁴¹ (Schröter, 2010, pág. 169).

De manera general, los atributos que plantea Schröter se explican de la siguiente forma: 1) La *asimetría social* de ambos socios hace referencia al control de los recursos a los cuales el patrón tiene un mejor acceso. 2) El objeto

¹³⁷ Luzón, J. (2012). *El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. p. 77-78.

¹³⁸ Schröter. *Op. Cit.* pp. 146-147.

¹³⁹ Schedler lo llama “subordinación política”. Ver Schedler, Andreas. “El voto es nuestro”. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”. *Revista Mexicana de Sociología* 66, núm. 1 (enero-marzo, 2004): 57.

¹⁴⁰ SCHRÖTER, *Ibid.* p. 144.

¹⁴¹ Schröter. *Ibid.* p. 169.

del *intercambio* entre patrón y cliente puede ser de bienes materiales (el patrón, con sus recursos económicos, personales o político-administrativos, concede una protección material. El cliente, en cambio, ofrece servicios de trabajo o apoyo político a través de su voto) o bienes inmateriales (el patrón representa los intereses de sus clientes, en la forma de asuntos jurídicos y administrativos, la intermediación de trabajo o cargos públicos, o la representación de intereses frente a terceros, el cliente sigue a su patrón y le es leal). 4) La relación entre patrón y cliente es *personal*. Ambas personas deben conocerse bien para poder construir una relación de lealtad y confianza. 5) La relación patrón-cliente es *informal*. No es fijada oficialmente o por escrito ni regulada por la ley. Se atiende solamente a normas y valores étnicos y normativos. Por eso no puede ser evaluada por aspectos morales o ser sancionada. 6) Hasta cierto punto la relación es *voluntaria* y depende de la existencia de alternativas. No debe ser forzada por circunstancias de vida precarias, violencia física o psicológica. 7) La relación se tiene que basar en la *confianza mutua* para compensar la inseguridad acerca del cumplimiento del intercambio. 8) La confianza mutua finalmente resulta en lealtad entre patrón y cliente, porque las inseguridades existentes fueron superadas y la relación de intercambio se establece de manera duradera por el apoyo mutuo experimentado. (Schröter, 2010, págs. 145-146).

Actualmente, el balance de poder, o sea, en la asimetría y la desigualdad de la relación patrón-cliente se desplazaron en favor del cliente; ya que como hace referencia Romero “donde el voto es secreto y está garantizado, los clientes difícilmente son “forzados” a entrar en el intercambio clientelista si no están dispuestos; más bien eligen

hacerlo para ganar o mantener determinado acceso privilegiado a los bienes públicos”.¹⁴²

1.7 Influencia política

El grado de influencia de los grupos de poder y políticos, disminuye en los procesos democráticos, ya que, la distribución del poder político responde al principio democrático de los ciudadanos. Por ejemplo, “en regímenes presidencialistas, la influencia de los partidos en la determinación del presidente de la República es decisiva, sin embargo, aquélla disminuye una vez realizada la elección “. ¹⁴³

Retomando el concepto de Weber sobre la acción social, se explica que el actuar de los sujetos está influido por las acciones de las demás personas, en la cual, los tipos de acción social son el de arreglo a fines, a valores, de tipo afectiva y tradicional¹⁴⁴. Por tanto, la acción social es indicativa de vínculos entre personas y de la influencia de conductas.

Habermas (2002), constata que la dinámica social actual presenta rasgos de una “refeudalización” de la sociedad. El sujeto político de la sociedad de masas no es el individuo del liberalismo, sino que se transforma en los grupos

¹⁴² Romero, Jorge Javier. “Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México. Una lectura institucionalista”. *Documento de trabajo, Proyecto de Protección de Programas Sociales*. México: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2007. p. 8.

¹⁴³ Cotarelo, R. (1966). *Los partidos políticos*. México: Sistema. p. 116.

¹⁴⁴ La acción social, como toda acción, puede ser: 1) racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines con propósitos racionalmente sopesados y perseguidos; 2) racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquiera de otra forma como se interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor; 3) afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales; y 4) tradicional: determinada por una costumbre arraigada. Max Weber, *Economía y sociedad*. (27ª reimpresión) México, FCE. 1922, p. 20.

sociales y las asociaciones que, desde los intereses de determinados sectores privados, influyen en funciones y decisiones políticas.¹⁴⁵

La influencia puede entenderse generalmente como un elemento del poder, esta permitiría en el campo político tener la capacidad de guiar a la masa hacia los objetivos que se tienen en particular. Para Ramiro Berardo (2012) existen dos actores clave en este ejercicio, el primero con mayor poder y el segundo de menor, aunque ambos se necesitan recíprocamente, considera que “es probable que un actor de menor influencia dependa en mayor medida de una contraparte poderosa o influyente para el logro de sus objetivos que viceversa”.¹⁴⁶ Por el contrario, un actor influyente tiene una multiplicidad de fuentes de recursos en el sistema que le permiten reestructurar sus relaciones, en caso de que fuese necesario.

Los actores de mayor influencia, como los llama Berardo tienen más conexiones a otros actores que les otorga la capacidad de desplazarse con menores restricciones en el campo político, esto a su vez, “otorga cierta capacidad -limitada, pero capacidad al fin- para admitir una conducta cooperativa sin sufrir mayores consecuencias. Los actores periféricos en arena decisoria raramente cuentan con esta capacidad; la defección y el conflicto son opciones para los actores más poderosos”.¹⁴⁷

Así mismo, Francesc Domínguez explica que la influencia se basa en ganar con el tiempo la confianza y la credibilidad. El autor opina que “la influencia comporta que la gente decida seguir al líder. Si se tiene influencia en

¹⁴⁵ Habermas, J. (2002). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili. p. 222.

¹⁴⁶ Berardo, R. (2012). Confianza, influencia política e intercambio de recursos en arenas decisorias regionales. *Revista de Ciencia Política*, 32.

¹⁴⁷ *Ibid.*

alguien, se facilita el proceso de que ella misma se convenza en que el líder es la opción adecuada”.¹⁴⁸

De allí que la influencia se considera un elemento del poder. Con base en esto, José Luis Melia considera que “el poder se refiere a la capacidad o potencialidad para influir a otros, mientras que la influencia es la manifestación real del poder”.¹⁴⁹ Para este autor, el poder social es un elemento clave en las relaciones interpersonales, ya que este ha sido definido a menudo como influencia “potencial”, es decir, que se comprende el concepto de poder social como la capacidad o habilidad para ejercer influencia sobre otros.

Por otra parte, para Saavedra (2013), el ejercicio de la influencia está estrechamente relacionado con el fenómeno del liderazgo. Así, el líder es aquella persona capaz de ejercer su influencia sobre ciertos grupos para transformar su conducta con la intención de hacer cumplir sus objetivos. De este aporte teórico se pueden extraer dos premisas: “1) estudiar el fenómeno del liderazgo a partir de las teorías sobre la identidad social; y 2) analizar las relaciones de poder al interior de las organizaciones, para comprender los procesos de influencia”.¹⁵⁰

La visión que brinda Saavedra podría considerarse como una especie de triángulo en el que cada vértice está representado por el poder, el liderazgo y la influencia. De este modo, comenta el autor que es legítimo “considerar al liderazgo –en el que un individuo ejerce influencia sobre uno o más individuos,

¹⁴⁸ Domínguez, F. (2017). La influencia del político. *El economista*.

¹⁴⁹ Meliá, J. (1993). El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 140.

¹⁵⁰ Saavedra, J. (2013). De la influencia al poder: elementos para una mirada foucaultiana al liderazgo. *Revista Innovar*. p .19.

con quienes en muchos casos está unido por un vínculo de subordinación— como una relación de diferencia y, por tanto, como una relación de poder”.¹⁵¹

En esta perspectiva está la opinión de Guido Castro, para quien el papel del líder y los procesos de liderazgo resultan fundamentales, pues no cabe duda de que “el ejercicio del liderazgo implica la capacidad potencial (poder) de ejercer influencia (uso del poder), sobre todo el sistema, pues el poder y la influencia que se encuentran implícitos en los procesos de liderazgo y que sumados a él configuran los estilos de dirección que se manifiestan en la organización”.¹⁵²

Se trata de que “la influencia se entiende como la capacidad que tiene un individuo para generar un nivel alto de confianza en un grupo o persona determinada, al punto que estos realicen voluntariamente acciones o planes deseados”.¹⁵³ Pichimata reflexiona que la influencia corresponde a “la fuerza que posee el líder sobre sus seguidores para inducir el cambio en ellos, incluyendo cambios en comportamientos, actitudes y valores” (...) “se debe tener claridad en la diferencia entre el ser verdaderamente influenciado y el ceder ante la presión social directa o indirecta que puede ejercer una persona sobre otra”.¹⁵⁴

Para este autor, a diferencia de Domínguez, el proceso de influencia no es, en todas las ocasiones, algo que lleve mucho tiempo, pero que sí puede ser fuerte para lograr un control sobre el comportamiento de los demás. Aunque su distinción difiere, de igual manera concuerda con la mayoría de los autores en

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² Castro, G. (2012). *Efectos del liderazgo, poder e influencia sobre las relaciones intra-específicas presentes en una organización privada*. Colombia: Tesis doctoral. Universidad del Rosario. p. 4.

¹⁵³ Pichimata. *Op. Cit.* p. 30.

¹⁵⁴ *Ibid.* p. 31.

que la influencia ejercida llega a cambiar actitudes, comportamientos u opiniones privadas, comprometiéndose con la petición o el objetivo a alcanzar.

El análisis de referencias bibliográficas realizado en este marco teórico determina la perspectiva y estrategias de la presente investigación, que tiene como finalidad estudiar los alcances y limitaciones de la influencia política del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en la toma de decisiones durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y el primer trienio de gobierno de Andrés Manuel López (2012-2021).

Conclusiones

Los temas tratados nos permiten observar una base teórica definida que subyace tras el pensamiento de los principales autores.

Como se ha planteado, el concepto de poder ha sido uno de los más tradicionales y arraigados de la ciencia política que no puede ser concebido fuera de las relaciones de convivencia entre los agentes. Así como, cada "situación de poder" debe ser explicada, para que no se torne en vaguedad y ambigüedad.

En general, hay coincidencia en los autores en torno a que las relaciones de poder tienen como características fundamentales: ser relacionales, es decir, existen en una relación social o una relación entre personas. Se entiende que la relación de poder es asimétrica donde hay una persona que manda y una que obedece y en tal sentido la relación tiene una fuerte unidireccionalidad.

Ante esto, los autores clásicos tienen semejanza en señalar que, en la vida social, el poder ha sido visto como la posibilidad de imponer la voluntad propia a los demás a través de algún medio específico: el conocimiento, la inteligencia, la fuerza, la riqueza, el dogma o cualquier factor que sirva para impulsar o constreñir otros a hacer lo que en otras circunstancias no harían.

Como se ha analizado, el concepto de poder político no está limitado sólo a los alcances de la fuerza o coacción, la persuasión, la manipulación; sino también a la negociación y el consenso. Se considera que todo poder persigue un fin, tiende a justificarse, a buscar su legitimidad y el consenso; en este sentido, la negociación es influencia.

De igual manera, sus instrumentos no solo son la ley y la fuerza de los cuerpos armados en algunos casos, sino también el corporativismo y sindicalismo, que permite observar al poder, no como dominación; sino como obediencia de los subordinados, por responder a sus necesidades y así, mantener el control del poder político.

Los elementos sobre los que se basa el poder de los líderes se fundamentan en la confianza y la credibilidad donde la influencia se va adquiriendo con el tiempo. La influencia tiene mucho que ver con el carisma, pero también es posible influir desde la honestidad y la honradez, así como con la comunicación persuasiva, como es el caso de los candidatos en elecciones políticas.

Como se precisó anteriormente, un sindicato puede ser tan amplio para caminar en espacios de negociación con el poder político generando clientelismo, circular en la acción política con el gobierno o contra el gobierno.

También, puede adquirir ganancias para sus dirigentes y agremiados a los cuales influye y favorece al poder político.

CAPÍTULO II

POTENCIALIZACIÓN DE LA INFLUENCIA POLÍTICA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE)

*“Yo estoy orgullosa de Elba, se los aclaro
con toda puntualidad. Sé hacer lo que hago,
tengo carácter para hacerlo, y vocación
y firmeza para defender lo que creo”.*
Elba Esther Gordillo

Introducción

El poder es una de las más grandes ambiciones de los seres humanos, en una sociedad dividida y marcada por las clases sociales, se distinguen con facilidad dos grupos de personas, los que gobiernan y los gobernados. El grupo que gobierna es siempre una minoría, encargada de tomar las decisiones más importantes del país, para ello, se desenvuelve en marcos institucionales cuyos alcances efectivos están determinados por esos pactos más generales que marcan los contornos de la actividad cotidiana, “busca obtener cargos públicos y el poder de tomar decisiones”.¹⁵⁵

En México, desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) hasta el de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), la relación de los presidentes de la República con la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

¹⁵⁵ Camp, A. (1999). *La política en México*. México: Siglo Veintiuno Editores. pp. 126.

Educación (SNTE), se hizo más evidente y recíprocamente beneficioso, convirtiendo al sindicato en un aliado estratégico del poder político, tanto por su valor electoral como por su apoyo en el ejercicio gubernamental, con el fin último de fortalecer el poder presidencial.

El SNTE fue liderado desde 1989 por Elba Esther Gordillo Morales, una de las mujeres más poderosas de México. Gordillo en su carrera política logra posicionarse e influir en la política mexicana por su peculiar forma de obtener y perpetuarse en el poder por 23 años, así como por el cúmulo de su riqueza, en el largo periodo de gestión al frente del sindicato.

El desarrollo de este capítulo analiza cómo se consolidó el liderazgo de Elba Esther Gordillo Morales al frente del SNTE durante el periodo 1989-2012, para influir en las decisiones políticas de México. El capítulo se compone de cinco apartados:

Primeramente, se plantea el contexto en que el corporativismo mexicano tiene relación con el SNTE; sindicato considerado un poder fáctico, utilizado por sus líderes con el objetivo de influir en la toma de decisiones de los gobiernos mexicanos.

En segundo lugar, se describe la creación del SNTE en 1943 y su proceso de potencialización formal e informal de influencia dentro del sistema corporativista en México, que fue la base para la actual relación sindicato-gobierno y una etapa de privilegios sindicales con la ascensión de Elba Esther Gordillo Morales a la dirigencia del SNTE en 1989.

En el tercer apartado, se realiza un análisis del liderazgo y poder político de Elba Esther Gordillo como dirigente del SNTE adquirido y utilizado durante

1989-2012. Además, se estudia cómo logra en 2005, formar un nuevo partido político vinculado al sindicato.

Por último, en el cuarto apartado, se examina la dirigencia del SNTE y sus alianzas con la alternancia en el Ejecutivo, de manera que logra posicionarse, adaptarse e influir en los gobiernos panistas de Vicente Fox Quesada (2000- 2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006- 2012).

2.1 El SNTE y el corporativismo sindical en México

Para comprender el poder actual del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es necesario realizar un enfoque contextual del corporativismo mexicano. De esta manera, se busca conocer la intermediación de intereses que puede observarse en las relaciones entre el Estado y el sindicato magisterial, para comprender cómo comenzó a ser considerado en la toma de decisiones del gobierno federal.

En México, las relaciones corporativas, principalmente entre Estado, obreros, campesinos y con organizaciones empresariales, inició durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y tomó cuerpo institucional en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), antecesor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con sus tres sectores: obrero, campesino y popular. El gobierno de Cárdenas exigía la institucionalización del partido gobernante y la necesidad de mantener una fuerza social y política agrupada en sectores (...) con sindicatos oficiales.¹⁵⁶

En el sector popular había organizaciones de pequeños propietarios, de profesionistas.¹⁵⁷ Pero estas últimas fueron marginales frente a los poderosos sindicatos obreros y las organizaciones campesinas.¹⁵⁸ Por lo que no surgió una sociedad civil fuerte con capacidad autónoma de representación y movilización;

¹⁵⁶ Pérez, G. (2013). Sindicalismo y presidencialismo en México después de la alternancia, en Escamilla, Alberto (coord.), *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*. México: UAMI. pp. 151.

¹⁵⁷ El SNTE, el SNTSS y otros sindicatos de trabajadores al servicio del Estado también se contaban como parte del sector popular del PRI hasta el año 2000.

¹⁵⁸ De la Garza, E. (2001). *Corporativismo e informalidad*. Buenos Aires: CLACSO-UAM.

sino que el sistema de representación de intereses desde el principio ha sido dependiente en su relación política con el gobierno.¹⁵⁹

Ornelas opina que “la fuente de poder del SNTE o, con mayor precisión del grupo dominante que se concentra en su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), es ilegítima; aunque institucionalizada, no provino de la organización misma, se la otorgó el régimen de la Revolución Mexicana”.¹⁶⁰

Más adelante, ya como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y como partido dominante, cooptó y definió las orientaciones políticas al crear y controlar desde su creación al sector obrero, campesino y popular de la sociedad civil organizada limitando la participación social y también política para asegurar el control político de estos sectores.

La adopción del sistema corporativista en el país se dio en el contexto de “un Estado que buscaba legitimarse en el sufragio universal y en la legislación social, que desplazó así a la oligarquía terrateniente que lo había controlado hasta ese momento”.¹⁶¹ Entonces, se consolidó un corporativismo autoritario con una mediación autoritaria que se caracterizó por una intervención vertical y centralizada en las cúpulas sindicales,¹⁶² que favoreció la práctica del clientelismo y la corrupción.

En la historia de México, el sindicalismo ha contribuido al ejercicio del poder del Estado, obteniendo beneficios y logrando reivindicaciones. La relación del presidencialismo con el sindicalismo fue estratégica durante los

¹⁵⁹ Audelo, C. (2005). Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual. En López, M. y Cienfuegos, D. (coords.). *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política*. México: UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 7.

¹⁶⁰ De la Garza, E. *Op. Cit.* pp. 446.

¹⁶¹ Zapata, F. (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, México: Colegio de México, pp. 30.

¹⁶² Pérez, G. *Op. Cit.* pp. 152.

gobiernos emanados del PRI y el Partido Acción Nacional (PAN), donde los grandes sindicatos públicos acumulan riqueza y frenan el desarrollo democrático y económico del país, sin mencionar que “no cumplen con los principios democráticos de transparencia y rendición de cuentas”.¹⁶³

Se ha observado que el corporativismo mexicano ha traído importantes beneficios para los sindicatos participantes, principalmente ha otorgado a los dirigentes sindicales poder político y económico. Por otro lado, el corporativismo también ha significado capacidad de las corporaciones – en este caso de los sindicatos – para demandar, negociar y tener presencia política real. No se ha tratado de una presencia política autónoma, pero sí de una posibilidad auténtica para que intereses de los trabajadores tengan influencia y ganen interlocución en el poder político. Visto así “el corporativismo mexicano, no sólo ha sido fuente de imposiciones, sino también de estabilidad política”.¹⁶⁴ En este sentido, Muñoz Armenta¹⁶⁵ considera al SNTE como un sindicato corporativo,¹⁶⁶ como una organización de carácter oligárquico¹⁶⁷ y como un grupo de interés.¹⁶⁸

El SNTE es un sindicato fuertemente corporativizado que ha jugado un papel político de primera importancia en los gobiernos emanados del PRI, fue

¹⁶³ Casar, M. (2009). “Poderes Fáticos”, *Nexos*, vol. 31 (376), México. pp. 47-51.

¹⁶⁴ Trejo, Raúl. (1992). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales -Siglo XXI. pp. 192.

¹⁶⁵ Muñoz, A. (2008). Escenarios e Identidades del SNTE: Entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13 (37), pp. 378.

¹⁶⁶ Tiene el monopolio de la representación de sus agremiados porque, de acuerdo con la ley correspondiente, no pueden salirse ni cambiar de sindicato.

¹⁶⁷ Sus dirigentes nacionales tienden a constituir liderazgos que se mantienen en el poder por largas temporadas y se desempeñan como un grupo cerrado, bien porque tienen el reconocimiento oficial de las autoridades laborales y del sector educativo (a cambio de control, lealtad institucional y apoyo político-electoral) o bien porque son capaces de restringir y manejar la competencia por los principales cargos de representación gremial, entre otras cosas, porque la ley laboral lo incentiva.

¹⁶⁸ En forma centralizada y descentralizada, recurre a diversas estrategias para presionar a las autoridades educativas en lo relativo al aumento de salarios y prestaciones, pero también en lo que respecta al mantenimiento de sus espacios de control en el ámbito del sector educativo nacional y de los estados.

columna vertebral social, cultural y política del viejo régimen. Por ello, se analizan las formas en que se ha adaptado en los tiempos de la competencia electoral con prácticas que parecen no modificarse con gobiernos de otros partidos; así como su propósito de conservar los espacios de autoridad en el sistema educativo, y su apoyo a los partidos que le garanticen posiciones de poder político.

La creación del SNTE también inició la muerte del sindicalismo revolucionario; que, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, “nació con un carácter monopólico, garantizado por el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado, vigente desde 1938, pero lo hizo dentro de un marco de corporativismo tradicional. Esto significó la práctica de un sindicalismo de colaboración de clases bajo la tutela del Estado”.¹⁶⁹

Después de casi siete décadas de relación corporativista, la influencia del SNTE dentro del aparato educativo del gobierno llegó a tal profundidad que era casi imposible formular políticas educativas sin el consentimiento del liderazgo sindical.

La creación de un sistema corporativista en la educación mexicana se diferenció de lo que sucedió en otros países de la región, en donde los maestros no fueron vistos como parte de los cuadros de obreros del Estado. Entonces, en México se pudo construir una sólida base de lealtad de los individuos integrantes de las corporaciones hacia el PRI, que se basó en un “intercambio

¹⁶⁹ Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2018 -2022. Consultado el 20 de febrero 2022 en https://www.cndh.org.mx/noticia/fundacion-del-sindicato-nacional-de-trabajadores-de-la-educacion-snte#_ftn%203

político, es decir, intercambio de apoyo a el gobierno y al partido por beneficios económicos y posiciones de poder”.¹⁷⁰

Así mismo, se le otorgó al SNTE el monopolio del ingreso de los trabajadores al campo educativo y se le concedió la administración de un peculiar derecho patrimonial: cada trabajador se apropia en forma privada de su plaza de trabajo, lo cual les permite a los trabajadores heredar las plazas de trabajo o venderlas como un bien privado.¹⁷¹

Los maestros mexicanos, a pesar de su alto nivel relativo de educación y del tamaño de su agrupación sindical, también se han quedado atrapados dentro de la lógica corporativista; por el comportamiento caciquil de sus líderes y las formas de protesta de sus miembros – caracterizadas por huelgas y plantones masivos.

La unidad de los maestros bajo un sindicato “oficial” formalizó a su activismo político bajo un acuerdo legal. A su vez, los maestros tenían la certidumbre de pertenecer a una organización fuerte. Por consiguiente, fue un sistema que se sostenía en tres pilares: “un aparato educativo nacional siempre en expansión, la confluencia de sus intereses con las necesidades de

¹⁷⁰ Panebianco, Á. (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

¹⁷¹ En discurso Elba Esther Gordillo se pronunció por acabar con los “dogmas, prejuicios o realidades” que pesan sobre el sindicato, entre ellos la venta de plazas. Señaló que “al firmar el proyecto de la Alianza para la Calidad de la Educación se pretende colocar a concurso la entrega de plazas magisteriales para eliminar el vicio de la venta de las mismas: “No lo oculto, hay cierta resistencia a transformarse mental y éticamente. No vendemos plazas, el comité nacional no lo autoriza. Pero conozco casos en que me han dicho maestros que les han cobrado 50, 60 mil, 20 o 30 mil pesos”. Timoteo A. (2008, julio, 22). Admite Gordillo que en el SNTE se venden plazas y se privilegia a líderes. *La Jornada*, p. 5. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2008/07/22/index.php?section=politica&article=010n1pol>

legitimación del Estado a través de la educación pública y, por último, su vinculación orgánica con el partido del Estado”.¹⁷²

Junto a la relevancia de su función docente, el sindicato siempre se hizo notar como fuente abundante e inagotable de cuadros dirigentes para el sistema político. Por estas razones y dado su peso al interior de la estructura del corporativismo sindical, con fuertes prolongaciones hacia el sistema político, el SNTE siempre recibió una atención privilegiada por parte del poder ejecutivo federal.¹⁷³

Se ha observado que, desde su creación, el SNTE ha beneficiado los intereses privados de las dirigencias sindicales, que se imponen a los intereses públicos de la ciudadanía, como es elevar el nivel educativo en todo el país. Incluso, la UNESCO se ha manifestado en términos aún más críticos hacia el sindicato. Una investigación realizada por la organización en 2007 para determinar el nivel de corrupción en la educación a nivel mundial acusó al sindicato de vender cupos para profesores y de efectuar otras prácticas corruptas.¹⁷⁴

Durante varios años, además del PRI, tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como el PAN cuentan con redes de control corporativo, con lo cual se afirma que se mantiene el corporativismo en la intermediación y representación de intereses en México, aunque distinto, con otros rasgos, definidos por los cambios institucionales generados.¹⁷⁵ Actualmente, siguen

¹⁷² Loyo, A. (1992). De las virtudes y vicios de las formas corporativas de intermediación: el caso de los maestros”, en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.). *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México: Instituto de Investigaciones Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 251.

¹⁷³ Gatica, I., Sánchez, S., y Pérez, A. (2007). “El neocorporativismo sindical en el sexenio 2000-2006 (entre la subordinación, la negociación y el radicalismo)”, en Méndez, Luis H. y Marco Antonio Leyva P. (coords.), *2000- 2006. Reflexiones Acerca de un Sexenio Conflictivo. El Impreciso Espacio de la Sociedad Civil*. México: Ed. Eón/UAM-Azcapotzalco. pp. 62-64.

¹⁷⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2007.

¹⁷⁵ Audelo, J. *Op. Cit.* pp. 20.

existiendo mecanismos tradicionales clientelistas, los cuales no son exclusivos del PRI, sino que ahora las demás opciones partidistas también los utilizan.

Aunque el corporativismo haya surgido en el antiguo régimen del PRI, en los dos gobiernos establecidos por el PAN aún continuó; ya que la transición a la democracia es un proceso incompleto en México, que ha sido bloqueado por los “poderes fácticos”, es decir, el poder que han acumulado –desde las estructuras del viejo régimen– los actores políticos y económicos como lo son las grandes organizaciones sindicales corporativas.¹⁷⁶

Estos poderes fácticos han sobrevivido a la alternancia política mexicana (2000- 2012) y han consolidado su poder en campos decisivos de la política estatal. Alberto Escamilla considera que estos “mantienen aún privilegios pues reproducen prácticas que incluso desafían el control del propio Estado”.¹⁷⁷ Están localizados en la sociedad civil y algunos de ellos son los sindicatos corporativos que controlan la educación, la salud y las empresas paraestatales, es decir, las empresas del Estado. Su capacidad política limita al gobierno para reformar áreas estratégicas de los servicios públicos. Para Olvera el poder de estos actores les permite vetar los cambios necesarios para consolidar la democracia y disputar al Estado el control de áreas completas de las políticas públicas y de regiones enteras del país.¹⁷⁸

En este sentido, en el país es ampliamente reconocido el poder que el SNTE tiene sobre todo el sistema educativo. Este sindicato, con 1 millón 300

¹⁷⁶ Olvera, A. (2011). Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición. En *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Clacso-Prometeo. p. 312.

¹⁷⁷ Escamilla, A. (coord.) (2013). *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*. México: UAMI. pp. 19.

¹⁷⁸ Olvera A. *Op. Cit.* p. 312.

mil miembros,¹⁷⁹ no solamente constituye una representación gremial, sino que es de hecho una parte del Estado en tanto que dirige, organiza y administra el sistema educativo en la mayor parte de las regiones del país.¹⁸⁰ En muchos pueblos remotos, los maestros representaban la única conexión con el mundo exterior y a menudo sirvieron como la conciencia política de la comunidad.

De esta manera, el poder de la dirigencia del SNTE es tal, que ha creado un poder dentro del Estado, “el poder que controla la educación, servicio fundamental que otorga el país a sus ciudadanos, y lo hace de tal forma que implica un alto costo para la nación, una baja eficacia de sus resultados y una corrupción moral de la planta laboral y de todo el sistema educativo”.¹⁸¹

En opinión de Marion Lloyd, el SNTE fue creado con el propósito explícito de apoyar al partido en el poder y agrega “es la historia del sistema corporativista que sirvió como base de la relativa estabilidad política durante siete décadas de régimen unipartidista”;¹⁸² con base en este planteamiento el SNTE fue considerado como instrumento y como interlocutor.

2.2 Origen del SNTE y su influencia política

Para analizar la relación de interdependencia entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno federal mexicano durante el periodo (2012-2021), es preciso examinar su fundación, la cual data del 26

¹⁷⁹ Los maestros constituían una quinta parte (22.1%) de todos los trabajadores sindicalizados en México en 2006.

¹⁸⁰ Olvera, A. *Op. Cit.* pp. 320.

¹⁸¹ *Ibid.* pp. 321.

¹⁸² Lloyd, M. (2011). El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: ¿Organización gremial o herramienta del estado? en Juan Manuel de la Serna y Herrera, José Antonio Matesanz Ibáñez y Salvador Méndez Reyes (coords.), *La historia latinoamericana a contracorriente*. México: UNAM. pp. 313-345.

de diciembre de 1943 como producto de la integración de diversas agrupaciones de maestros y demás trabajadores del sistema educativo de entonces.¹⁸³

El SNTE, en términos jurídicos, es la organización que representa alrededor de un millón 600 mil trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a los sistemas educativos de 32 entidades federativas del país, es decir, tiene carácter nacional y depende del gobierno federal. Comparte la representación de docentes y administrativos de las escuelas públicas del nivel básico con otras organizaciones, las cuales, empero, tienen un carácter marginal en su alcance territorial y número de agremiados.¹⁸⁴

Desde el inicio, su misión oficial ha sido el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes, entre ellos la calidad educativa. Conforman al SNTE trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la SEP y sus representaciones en los gobiernos estatales y municipales. También lo integran profesores de colegios del sector privado vinculados a la SEP, organismos descentralizados y desconcentrados, e, incluso, jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas.¹⁸⁵

La organización sindical cuenta con registro definitivo otorgado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número R.S. 43/44, así como el otorgado por los Tribunales Laborales de las entidades federativas que conceden al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato la titularidad de la

¹⁸³El 16 de febrero de 1944, la autoridad judicial correspondiente otorgó el registro al SNTE y lo reconoció para que “funcione como organización de trabajadores al servicio del Estado en la Secretaría de Educación Pública”. Esto sucedió después de que el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUNTE) y el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE), todos de carácter nacional, acordaron, por presiones del gobierno, unificarse para darle vida al SNTE. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Consultado el 30 de julio de 2022 en <https://snte.org.mx/seccion1/quienes-somos/>

¹⁸⁴ Muñoz, A. *Op. Cit.* pp. 378.

¹⁸⁵Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). <https://snte.org.mx/razon-ser/>

relación colectiva de trabajo.¹⁸⁶ Y se constituye a partir del Artículo 123, apartado “B” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, para ejercer sus funciones, se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y supletoriamente por la Ley Federal del Trabajo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Es importante señalar que, en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Apartado B, Artículo 68¹⁸⁷ se prohibió la existencia de más de un sindicato de maestros de nivel básico, lo cual significaba que “el SNTE tenía el monopolio sobre las negociaciones con el gobierno”.¹⁸⁸ Actualmente ese Artículo está derogado.¹⁸⁹

Aunque la primera convención de maestros se da en Veracruz en 1915 y a partir de ahí se realizan intentos por unificar al gremio,¹⁹⁰ fue hasta 1943 en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) que se logró un acuerdo para agrupar a todos los trabajadores de la educación básica en un sindicato único. Un “pacto de unidad”, firmado en 1942 entre el gobierno federal y los líderes

¹⁸⁶ *Ibid.*

¹⁸⁷ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Explicito en el Artículo 68. “En cada dependencia sólo habrá un sindicato. En caso de que concurran varios grupos de trabajadores que pretendan ese derecho, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje otorgará el reconocimiento al mayoritario”.

¹⁸⁸ Muñoz Armenta, Aldo, “Escenarios e Identidades del SNTE: Entre el sistema educativo y el sistema político”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio 2008, vol. 13, núm. 37, pp. 377-417.

¹⁸⁹ Promovida por el gobierno de AMLO. Reforma a la LFTSE, del 2019, “Artículo 69.- Todos los trabajadores tienen derecho a formar parte de un sindicato y a constituir sindicatos, sin necesidad de autorización previa. El trabajador ejercerá en todo momento de su libertad de adhesión o separación en un sindicato. Asimismo, a nadie se le puede obligar a formar parte de un sindicato, a no formar parte de él o a permanecer en el mismo”, el Congreso aprobó la adición del artículo 25 transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el 26 de abril del 2022, que establece que “las autoridades competentes garantizarán el derecho a la libre sindicación de las maestras y los maestros...” para asegurar que las autoridades reconozcan y atiendan en igualdad de circunstancias a trabajadores no sindicalizados y/o a miembros de otros sindicatos de maestros.

¹⁹⁰ Entre los antecedentes se encuentran, por ejemplo, la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), el Frente Único de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE), Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).

sindicales más afines al régimen, dio raíz un año después (el 30 de diciembre de 1943) al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El carácter estratégico del SNTE, constituido en 1943, no sólo ha estado basado en su dimensión numérica, sino también por la extensión y profundidad con la que influyen en la sociedad en su conjunto ya que los maestros generan un prestigio y estatus derivado de su papel como líderes en las comunidades donde desarrollan su labor.¹⁹¹

Un aspecto relevante de la unidad del SNTE, se fundamenta en que la base trabajadora, en medio de este engranaje institucional, debe lealtad y obediencia al sindicato porque de éste depende su ingreso, su permanencia, su estabilidad laboral, su ascenso, sus condiciones de trabajo, sus expectativas de promoción, sus prestaciones, el pago de sus sueldos y hasta el trámite de jubilación. Buena parte de los agremiados de este sindicato, se han distinguido por su constante participación en movilizaciones y paros que reivindican mejores salarios y condiciones de trabajo.¹⁹²

La nueva relación privilegiada entre el sindicato y el gobierno quedó consagrada en el Acta Constituyente del sindicato.¹⁹³ El acuerdo tuvo sus antecedentes legales en el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado, vigente desde 1938, el cual estableció la existencia de un solo sindicato. Todos los trabajadores de la educación básica “tenían la obligación de formar parte del sindicato y de contribuir cuotas mensuales al mismo, montos equivalentes a 1

¹⁹¹ La labor política que tradicionalmente hacen los miembros del SNTE por los partidos en las comunidades son tales como acciones de proselitismo, representación ante los órganos electorales, coordinación de campañas políticas, ser candidatos o incluso líderes del partido. López, M. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, núm. 179, pp. 55 – 76.

¹⁹² Trejo, R. (1990), *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales -UNAM - Siglo XXI.

¹⁹³ Acta Constituyente del SNTE. La cual proclama “disueltos los distintos grupos que hubieren existido en cada Entidad” y ratifica “su adhesión y lealtad a la Central Única”.

por ciento del sueldo mensual de los maestros. Estas serían descontadas automáticamente por parte de la Secretaría de Hacienda y manejadas a la discreción de los líderes sindicales. Según estudio de Aurora Loyo “el sindicato se comprometió en principio a contribuir a la expansión del sistema educativo, que formaba parte de las conquistas sociales por las cuales el régimen se legitimaba”.¹⁹⁴ Mientras que, los nuevos dirigentes sindicales se comprometieron a movilizar a sus agremiados en apoyo al régimen a cambio del otorgamiento de puestos influyentes dentro de la SEP y en otras áreas de poder, incluyendo el Congreso y los gobiernos estatales.

Conforme iba aumentando su membresía, el SNTE formaría un papel fundamental en el mantenimiento del régimen unipartidista; ya que, “el SNTE es estratégicamente central para la ‘democracia corporativista’ de México, en la medida en que líderes del SNTE han orquestado campañas electorales, movilizó el voto para el partido dominante y controlado las casillas”.¹⁹⁵

Desde 1949 en adelante, esta etapa en la vida del SNTE se identifica con el surgimiento de un nuevo tipo de dirigentes, formado en los niveles secundarios de la jerarquía sindical durante el período precedente. Se caracteriza por plantear el control del sindicato magisterial como fundamento de sus carreras políticas a escala nacional.¹⁹⁶

El acuerdo aseguró al gobierno federal, el control sobre una enorme red potencial de movilización electoral a favor del partido oficial (PRI). Por consiguiente, el gobierno cedió al sindicato el control de facto sobre el funcionamiento del aparato educativo en México, incluyendo el derecho de

¹⁹⁴ Loyo, A. (1997). Las ironías de la modernización: el caso del SNTE. En Aurora Loyo (coord.) *Los actores sociales y la educación*, México, Instituto de Investigaciones Sociales -UNAM-Plaza y Valdés. pp. 25-26.

¹⁹⁵ Foweraker, J. (1993). *Popular mobilization in Mexico. The teacher movement 1977-1987*. Cambridge University Press, p. 1.

¹⁹⁶ Espinosa, J. *Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE*. pp.68.

asignar nuevas plazas y la facultad única de despedir o sancionar a sus agremiados. Como resultado, la dirigencia sindical también ganó el derecho de incidir en las políticas educativas en el país, una situación privilegiada que sobrevivió el colapso del sistema unipartidista en el año 2000, con el cambio de partido en el poder.¹⁹⁷

Mientras en la década de los años cuarenta el SNTE se instituyó como poder factico del Estado; en 1971, miembros de la cúpula sindical lanzaron un golpe contra el secretario general Carlos Olmos Sánchez obligándolo a renunciar bajo el argumento de que había aceptado un acuerdo salarial sin haber consultado a la Comité Ejecutiva; en realidad su destitución reflejó el deseo tanto dentro del sindicato como del presidente Luis Echeverría Álvarez para un cambio de liderazgo después del control de facto del ex secretario general Jesús Robles Martínez. Echeverría buscaba un aliado incondicional que respaldaría su discurso populista y nacionalista y sus intentos por “modernizar” a los sindicatos.¹⁹⁸

Para ello, encontró un socio ideal en la figura de Carlos Jonguitud Barrios, quien en ese momento fungía como secretario de la Sección 9 del SNTE y jefe del Comité Nacional de Vigilancia. Jonguitud Barrios respaldó la destitución de Carlos Olmos, posicionándose para ser nombrado secretario general del sindicato dos años después, en 1974. Finalmente, “como en muchos momentos de la historia del SNTE, el golpe terminaría un cacicazgo, sólo para implementar uno nuevo”.¹⁹⁹

Al inicio, Jonguitud Barrios tuvo que esquivar las reglas sindicales, que no permitían la reelección de sus líderes. En vez de intentar reformar los

¹⁹⁷ López, M. *Op. Cit.* p. 65.

¹⁹⁸ Foweraker, J. *Op. Cit.* pp. 50.

¹⁹⁹ Lloyd, M. *Op. Cit.* pp.12.

estatutos, Jonguitud formó su propio movimiento oficialista dentro del sindicato, Vanguardia Revolucionaria, consiguiendo quedarse como el “líder moral” durante 15 años. Vanguardia fue famoso por recurrir al “charrismo”,²⁰⁰ caracterizado por “la subyugación de la masa por su propia vía de resistencia, el sindicato”.²⁰¹

Como presidente de Vanguardia, Jonguitud creó un nuevo sistema de comisiones y amplió el número de líderes sindicales, efectuando un proceso de “democratización de corrupción” y extendiendo las líneas verticales del control corporativista.

Vanguardia Revolucionaria se estructuró en todo el país controlando prácticamente la totalidad de los puestos directivos del sindicato, es decir, “las nuevas posiciones de privilegio creadas por Jonguitud - directores e inspectores de escuelas y supervisores sindicales – aseguraron su propio poder al regalar favores en la forma de puestos de trabajo, promociones, préstamos y casas”.²⁰² Este sistema de corrupción llegó a formar una parte integral de la operación rutinaria del sindicato que creó las bases para el sistema de control económico que ejerció la dirigencia sobre sus agremiados. A la vez, sirvió al gobierno ya que garantizaba la lealtad de muchos niveles dentro del sindicato al régimen en turno.

El 23 de abril de 1989, saliendo de una audiencia con el presidente Carlos Salinas de Gortari, Carlos Jonguitud Barrios renunció a la dirigencia sindical, lugar que retomaría en unas cuantas horas, la maestra Elba Esther Gordillo.

²⁰⁰ El término tiene su origen en la figura del ex líder del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), Jesús Díaz de León, apodado “el charro”.

²⁰¹ Foweraker, J. *Op. Cit.* pp. 53.

²⁰² Lloyd, M. *Op. Cit.* p. 13.

El gobierno priista Salinas de Gortari comenzó un proyecto de “desconcentración” de la SEP, que involucraba la transferencia de recursos y programas educativos a los estados y, en teoría, un golpe al control centralista del SNTE. El proyecto de reforma en 1992 reflejó un intento más amplio por parte del gobierno de retomar el control de la educación pública y de reducir el poder del sindicato. La dirigencia sindical, por su parte, se impuso en bloquear los cambios, que veía como un primer paso hacia el fraccionamiento del sindicato entre 32 sindicatos estatales.²⁰³

La llegada a la presidencia de México de Ernesto Zedillo, anteriormente titular de la SEP, hizo que las políticas de su gobierno (1994-2000) tuvieran un alto grado de continuidad respecto a las de Carlos Salinas. En su gobierno, la lideresa magisterial ya gozaba de una independencia en el sindicato. Zedillo fue el primer presidente de la república que se sometió al SNTE.²⁰⁴ Como secretario, la relación con Gordillo fue tensa por los temas de carrera magisterial, la homologación salarial y los cambios aparejados a la descentralización del sistema educativo.

Aunque desde la administración de Ernesto Zedillo se impulsaron iniciativas para acotar la incidencia del SNTE sobre la administración de los servicios educativos, así como sobre la orientación de las políticas y prácticas en el sistema de educación básica; lo cierto es que el sindicato había asumido el

²⁰³ Flores, G. (2019). *¿Por qué protestan los maestros? La política del conflicto entre las secciones del SNTE y los gobiernos de Tlaxcala e Hidalgo durante la reforma educativa de Enrique Peña Nieto (2010-2016)*. México, Colegio de México, p. 65.

²⁰⁴ “Como secretario de Educación le tenía miedo; como candidato la necesitó; como presidente Ernesto Zedillo despreciaba a la profesora Elba Esther Gordillo, pero nunca pudo vencerla”. Cano, A. (2012). Zedillo y la educación: rendido ante la Maestra. *El Cotidiano*, (172), 60-64.

control de un sistema que corría riesgos de desintegración; pero, su dirigencia desarrolló una impresionante capacidad de metamorfosis.²⁰⁵

Por décadas los mecanismos de poder del SNTE funcionaron a favor del régimen, cada vez más fueron vistos por parte del gobierno federal como un freno a sus proyectos de modernización. Por su parte, el SNTE es un gremio de trabajadores del Estado que ha logrado aumentar sus prestaciones, pero lo más importante, ha ejercido una incidencia cada vez mayor en las políticas gubernamentales, ya sea como grupo de poder o como actor político, hasta llegar a frenar proyectos de reforma impulsado por consecutivas administraciones presidenciales.

Además, que ha tenido históricamente altas cuota de puestos de representación popular dentro del PRI y ha designado gobernadores, presidentes municipales, diputados y senadores. Tal es el caso de la representación por el PRI de los trabajadores organizados del SNTE en la Cámara de Diputados (*tabla 1*) que en el 2000 fue de 4 diputados, 2003 con 3, en 2006 2 diputaciones y 5 en 2009.²⁰⁶ Se destaca que entre 2003 y 2006 (LIX Legislatura) Gordillo se hace coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados y consigue 25 escaños para miembros del SNTE (incluye a los diputados del PANAL). Se enfatiza que el SNTE es el único sindicato que cuenta, al menos con un diputado en las 31 legislaturas estatales y el que mantiene una presencia consistente en las cámaras de Diputados y Senadores en el nivel federal.²⁰⁷

²⁰⁵ Rodríguez, R. (2015). El proyecto educativo SEP-SNTE y la prueba ENLACE. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(64), 309-324.

²⁰⁶ Con base en datos obtenidos en la Coordinación Parlamentaria del PRI de la LX Legislatura (2003-2006) y en la Cámara de Diputados. www.diputados.gob.mx

²⁰⁷ De 1979 a 1982 tuvo 12 diputados federales; en el periodo 1982-1985, 15 legisladores; en 1985-1988, 14; en 1988-1991, 16; en 1991-1994, nueve; en 1997-2000, siete, y en la Legislatura 2000-2003, seis diputados. Esta cifra es importante si se toma en cuenta que el conjunto de los "diputados obreros" suma 14 individuos que representan a la CTM, la CROC, la CBOM y al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República

El siguiente cuadro corresponde a la suma de los diputados de representación proporcional y mayoría relativa del PRI y cuantos fueron parte del SNTE:

Tabla 1 Representación del SNTE en la Cámara de Diputados* (PRI)											
	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Diputados del PRI	296	299	289	260	320	301	243	210	222	106	237
SNTE	12	15	14	16	9	12	7	4	3	2	5

Fuente: Bensusán y Middlebrok, 2010, con base en Reyes del Campillo (1996:164); Coordinación Parlamentaria del PRI en la LVIII Legislatura (2000-2003); Dirección de Apoyo Parlamentario (LVIII y LIX Legislatura); sitio oficial de la Cámara de Diputados <http://sitl.diputados.gob.mx> (LX y LXI Legislaturas).

Muñoz Armenta sostiene que la fuerza del SNTE en el ámbito legislativo es producto del uso que hacen los dirigentes de sus capacidades legales y de tipo corporativo para disponer de una red electoral de apoyo paralela a las estructuras partidistas en las que participan.²⁰⁸

En efecto, se observa como estrategias del SNTE: la recepción centralizada de las cuotas por parte de sus líderes nacionales, su presencia nacional y regional (56 secciones en las 32 entidades y 7,000 delegaciones en los más de 2,500 municipios).²⁰⁹ De ahí, su fuerza e influencia al interior de la SEP. Sin olvidar las cuotas magisteriales, que se estima ingresan a las arcas del SNTE unos 900 millones de pesos por concepto de aportes de sus afiliados, y entre sus propiedades se incluyen 20 centros de recreación, incluyendo hoteles, dispersos por todo el país. Sin embargo, las finanzas nunca fueron un tema

Mexicana. En Bensusán, G. y Alcalde, A. (2000), "Estructura sindical y agremiación", en Graciela Bensusán y Teresa Rendón (coords.), *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, México, Porrúa. pp. 163-192.

²⁰⁸ Muñoz, A. (2007). "El SNTE y su influencia en el Poder Legislativo en el marco de la alternancia" en Espinoza, R. y Weldon, J. (coord.), *Para qué sirve el poder Legislativo*, México: Cámara de Diputados LX Legislatura – UAM-Iztapalapa -Porrúa. pp. 84.

²⁰⁹ *Ibid.* pp. 86.

claro; ya que, “a los sindicatos, por ley, no se les obliga a someterse a auditorías por parte del gobierno –un legado del pasado autoritario”.²¹⁰

Era evidente que no todos los agremiados se beneficiaron de la generosidad de la dirigencia sindical. Las pobres condiciones de vida de la mayoría de los maestros, sobre todo los de provincia, fomentaron las crecientes demandas por la democracia sindical. Exigieron el fin de las prácticas represivas por parte de la dirigencia, que “castigaban a los “revoltosos” negándoles promociones, transfiriéndolos a zonas menos deseables, o despidiéndolos; tales castigos contaron con el respaldo del gobierno, dada la alta presencia de líderes del SNTE dentro de la SEP”.²¹¹

Los controles sobre la vida sindical – junto con la falta de respuesta de los dirigentes a las necesidades de sus agremiados – se desembocaron en los reclamos en muchos estados por la democratización del sindicato.

Respecto a las corrientes izquierdistas del magisterio, estas nunca desaparecieron del todo, constituyendo una masa potencial de oposición interna. La oposición estuvo confinada a movimientos aislados durante los años cincuenta y sesenta. La corriente “disidente” más importante del SNTE es la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE)²¹². Esta facción se forma en 1979 y su alcance territorial es limitado,²¹³ desde su creación se encargó de unificar a los distintos grupos prodemocráticos en el país. “Las acciones disidentes durante los años 80s, debido a su debilidad frente al liderazgo sindical, sufrieron una creciente represión violenta por parte de los

²¹⁰ Lyon, M. *Op. Cit.* pp. 7.

²¹¹ Lloyd, M. *Ibid.* pp.12.

²¹² Movimiento interno de oposición que desde finales de la década de 1970 había abogado intensamente por la democracia sindical, el aumento salarial y los derechos magisteriales.

²¹³ Tiene presencia en Tabasco, Estado de México, Campeche, Yucatán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y Chihuahua. Cuenta con mayor control en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán.

vanguardistas”²¹⁴ que contaban con el apoyo gubernamental. El movimiento disidente pudo articular su lucha a través de la propia estructura formal del SNTE. Sin embargo, en la medida en que el régimen se ha democratizado²¹⁵ y las demandas de mejoras salariales se van atendiendo, la CNTE ha perdido seguidores.

En las dos primeras décadas del siglo XXI con los gobiernos panistas, la dirigencia del SNTE incrementó su control sobre los recursos públicos destinados a mejorar la calidad de la educación pública y logró colocar a sus miembros en posiciones de cada vez mayor nivel dentro del gobierno federal.²¹⁶

2.3 Elba Esther Gordillo: La Maestra

Con el concepto de élite política²¹⁷ se hace referencia a los dirigentes que ocupan posiciones relevantes en las instituciones del Estado.²¹⁸ Esta clase gobernante tiene un solo propósito, estar al frente del Estado y tomar las decisiones políticas más importantes, y a la vez, poder gozar del cúmulo de poder, riqueza y beneficios que están ligados a ella. Donde el líder²¹⁹ comienza a sobresalir en su interacción con la élite, pues necesita de ella para poder llevar a cabo cada uno

²¹⁴ Lloyd, M. *Op. Cit.* pp. 15.

²¹⁵ En lo relativo al régimen político, lo que supone que la competencia por el poder ofrece la posibilidad de triunfo al partido o coalición que obtenga el mayor número de votos. En Armenta, A. (2008). Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), 377-417. Consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200004&lng=es&tlng=es.

²¹⁶ Raphael, R. (2007). *Los Socios de Elba Esther*. México, Editorial Planeta, p.

²¹⁷ Bolívar define a la élite política como un pequeño grupo que desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En Bolívar, R., (2002). La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. México: UAM, p. 23.

²¹⁸ Ruiz, L. (2015). *Las élites políticas*. México: Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Elites1.pdf>

²¹⁹ El líder personaliza la política, cuenta con un grupo de seguidores que fundamentan su liderazgo y tiene la capacidad de convencer, de motivar, así como de representar a las masas.

de sus proyectos políticos.²²⁰

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) vio crecer a su lideresa Elba Esther Gordillo Morales, quién por su capacidad de estrategia supo siempre acercarse a la clase gobernante y gracias a su habilidad política tuvo mayor presencia con los presidentes de México hasta el año 2012. Como fue desde la Legislatura LIII, donde ejerció la Presidencia de la Cámara de Diputados durante el mes de septiembre de 1987 y le correspondió responder el discurso de respuesta al quinto informe del presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Posteriormente en 1988, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con base en un proyecto de enfoque neoliberal, el presidente decide retomar control sobre las relaciones con los sindicatos, que da como resultado un cambio en la relación SNTE-gobierno.

Jonguitud Barrios aún el líder magisterial, emprendió una serie de acciones diseñadas a presionar para una mayor incidencia dentro de la SEP;²²¹ sin embargo, sus exigencias iban en contrasentido de los esfuerzos de Carlos Salinas por limitar el poder de los sindicatos oficiales. Por lo que, Salinas decide remover a Jonguitud y al secretario general del SNTE, Refugio Araujo. En su lugar, nombra a Elba Esther Gordillo Morales, una ex protegida de Jonguitud, quien lideraba la Sección 36 del SNTE. En efecto, tanto Carlos Jonguitud Barrios como Elba Esther Gordillo fueron impuestos por la Presidencia de la

²²⁰ Sánchez, J. (2004). Líderes y elites. *Reflexión política*. vol. 6 (12), pp. 31. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11061204.pdf>

²²¹ En el XV Congreso Nacional del SNTE de febrero de 1989, la dirigencia sindical incluyó entre sus demandas la garantía de más puestos para los líderes sindicales dentro de la administración pública federal, exigió un control total sobre los nombramientos de docentes y sobre las sanciones de los mismos, pidió una mayor contribución por parte de los empresarios para ampliar el presupuesto educativo del país y el derecho del sindicato de dirigir sus propias escuelas y de tomar cargo de las campañas de alfabetización.

República sin requerir, de inicio, la legitimidad de un proceso de elección por parte de los agremiados.

El cambio sin elección de Gordillo, efectuado bajo puertas cerradas en Los Pinos el 23 de abril de 1989, fue diseñado para terminar con la creciente autonomía del sindicato. Dicha relación con Carlos Salinas de Gortari le permite al SNTE sobrevivir a la cadena de reformas que impulsó el gobierno salinista.

El liderazgo alcanzado por EEGM llama la atención por la forma en que inicia su trayectoria profesional como una mujer dedicada a la profesión docente de nivel básico, hasta lograr la posición más importante en el sindicato del sector.

Elba Esther Gordillo Morales nació el 6 de febrero de 1945 en Comitán de Domínguez en Chiapas, México. Profesora de historia egresada de la Escuela Normal Superior, de origen humilde, se afilió al SNTE en 1960 y casi tres décadas después, en 1989, ascendió a su dirigencia.

Su liderazgo atravesó el mandato de cuatro presidentes de México²²² que la llevó a ascender en el sindicalismo y la política mexicana. Elba Esther Gordillo Morales inició su carrera política desde 1970 cuando ingresa al PRI, para 20 años después asumir el poder dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), puesto que ocupó durante 23 años. Gordillo asume la presidencia del SNTE el 24 de abril de 1989, tras la renuncia de Carlos Jonguitud Barrios, cargo que ocupó hasta el 26 de febrero de 2013. Bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón alcanzó la

²²² Carlos Salinas de Gortari del PRI (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León del PRI (1994-2000), Vicente Fox Quesada del PAN (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa del PAN (2006-2012).

cúspide de su carrera y de su poder político. Hasta que llegó a la presidencia Enrique Peña Nieto del PRI en 2012.

En su carrera política destaca el obtener una diputación federal por primera vez en la LI Legislatura (1979-1982) representando al distrito 26 del Estado de México, en Nezahualcóyotl. La segunda diputación federal fue en la LIII (1985-1988) por el distrito 2 del Distrito Federal. Asumió su tercera diputación federal para el periodo Legislativo 2003-2006, aunque después de su toma de protesta le suplió en el cargo Lilia Aragón²²³.

Gordillo fue jefa delegacional en Gustavo A. Madero por cuatro meses y también fue senadora del PRI en el periodo 1994-2000. Después de su ratificación, con carisma comienza a solidificar su poder dentro del sindicato, primeramente, utilizando un discurso a favor de los trabajadores, pronunció el fin del ala vanguardista y abrió espacios para los disidentes, logrando dividir la oposición entre los que sospechan de tales ofertas y los que querían aprovechar la aparente apertura democrática y emprendió una campaña por renovar la imagen del sindicato, como por ejemplo, la fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C. (FUCUM).²²⁴

Con su habilidad para las relaciones públicas, Gordillo logró proyectar a las reformas del gobierno como una victoria para el SNTE, inclusive logró una reforma en los estatutos del SNTE para extender su término como secretaria-general por dos años más, y después de su salida en 1995, retuvo su poder de facto al escoger personalmente a sus sucesores. El control de Gordillo sobre el sindicato fue tan eficaz que sucesivos funcionarios acudirían a la “líder moral”,

²²³ Política, actriz de televisión, teatro y cine. Activa en el PRI desde 1964. Trabajó en la de secretaria general de la Asociación Nacional de Actores (ANDA). Un sindicato legalmente constituido y reconocido en México que agrupa al gremio actoral y artístico de ese país.

²²⁴ La fundación organizaba congresos sobre la educación y producía propuestas para reformas educativas. OptiSNTE (2015) Consultado en <https://optisnte.mx/fucum-sesion-conscee/>

y no al dirigente sindical electo, para negociar cualquier pacto con el sindicato.²²⁵ Quizás ningún funcionario sindical ha logrado el nivel de participación política que ostentó Gordillo.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Manuel Bartlett, fungió como el primer titular de la Secretaría de Educación Pública. Bartlett fue el encargado de efectuar una reforma amplia educativa, que incluyó la descentralización, la apertura del debate educativo a sectores antagónicos al sindicato, y el acercamiento con el sector privado y el clero. En su enfrentamiento con el sindicato, el secretario de educación encontró apoyo dentro la sociedad civil, que había llegado a ver al SNTE como el mayor obstáculo para el mejoramiento del sistema educativo nacional.²²⁶

Posteriormente, Salinas decide remplazar a Bartlett con Ernesto Zedillo Ponce de León para negociar con el sindicato y poder implementar su proyecto de reforma educativa.²²⁷ El 18 de mayo de 1992, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)²²⁸ entre Ernesto Zedillo, secretario de Educación Pública, Elba Esther Gordillo, secretaria general del SNTE y los gobernadores de los 31 estados. Por medio de ese instrumento “el gobierno federal desincorporó y trasladó a los estados la administración de la educación básica y normal, incluyendo las relaciones laborales. En ese Acuerdo, los gobiernos se comprometen a respetar (y extender) las condiciones generales de trabajo que el SNTE tenía con la SEP,

²²⁵ Aguirre, A. y Cano, A. (2008). *Doña Perpetua: El poder y opulencia de Elba Esther Gordillo*. México: Grijalbo.

²²⁶ Loyo, A. (1997) *Op. Cit.* pp. 29.

²²⁷ La estrategia educativa se ordena en tres ejes: A) reorganización del sistema educativo. B) reformulación de los contenidos y materiales educativos, y C) revaloración de la función magisterial.

²²⁸ Este acuerdo obedeció a la necesidad de superar rezagos y disparidades acumuladas, satisfacer la creciente demanda de servicios educativos y elevar cualitativamente la calidad de la educación.

además de que se le permitió al sindicato mantener su estructura nacional y centralista”.²²⁹

Cabe destacar que el aumento de los recursos fue favorable para el SNTE, ya que, en 1988, el gasto nacional (público y privado) para el sector educativo representaba apenas el 3.6% del PIB, pero en 1993 se incrementó al 5.7% como resultado de la aplicación de las medidas asumidas en el Acuerdo.²³⁰ El acuerdo incluyó el reconocimiento oficial del sindicato como el legítimo representante del magisterio. También aseguró el papel del SNTE como vigilante de la aplicación del programa federalista, otorgando a los dirigentes nacionales la facultad exclusiva para negociar con el gobierno federal (tal exclusividad ya existía en la práctica, pero el acuerdo la legalizó).²³¹

El fortalecimiento del poder sindical hasta el momento se debía a dos factores: a la habilidad de Elba Esther Gordillo, la “líder vitalicia” del SNTE, de posicionarse dentro de los nuevos gobiernos democráticamente electos, aprovechando su poder de convocatoria como dirigente del sindicato más grande de América Latina; y a la debilidad de la democracia mexicana actual, con instituciones y leyes heredadas del sistema autocrático y un pluralismo político caótico.²³²

En la elección presidencial del año 2000, después de la derrota del PRI, Elba Esther Gordillo, estructura “una estrategia de acción en dos vertientes: por un lado, avanzó posiciones en el espacio político partidario y, por otro, consolidó su influencia laboral creando su propia central sindical”.²³³

²²⁹ Ornelas, C. (2004). La educación básica en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, IX (23), pp. 1036.

²³⁰ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1992.

²³¹ Muñoz A. *Op. Cit.* pp. 392.

²³² Lloyd, M. *Op. Cit.* p.1.

²³³ Pérez, G. *Op. Cit.* pp. 156.

Para el primer propósito, junto con Roberto Madrazo, contendió por la dirigencia nacional del PRI para el periodo 2002-2006, donde Madrazo se instauró como presidente nacional y Gordillo secretaria general del partido, el segundo puesto más importante del PRI y “desde esa posición la lideresa del SNTE refuerza su presencia política dentro del PRI y el Poder Legislativo. Así, de cara a las elecciones federales del 2003, Gordillo se hace coordinadora parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados entre el 2003 y el 2005 (LIX Legislatura) y consigue 25 escaños para miembros del SNTE por ese partido”.²³⁴

Respecto al segundo objetivo, obtuvo ventaja de su alianza con el gobierno federal y del uso clientelar de la distribución de préstamos y vivienda a los burócratas. Esto fue posible gracias a que el presidente de la República permitió a la lideresa colocar a uno de sus hombres de confianza al frente del instituto que administraba las prestaciones para los trabajadores del Estado, el ISSSTE.²³⁵

Desde 2005, aun siendo parte del PRI, impulsó la creación del Partido Nueva Alianza (Panal) con la estructura político-sindical del SNTE, Gordillo, aunque se declaró priista, no negó sus relaciones. Las tensiones con Roberto Madrazo, fueron cada vez más evidentes; sin embargo, Madrazo no confrontó la notable autonomía de “la maestra”, en aras de buscar la candidatura presidencial para las elecciones del 2006, conservando la mayor unidad partidaria posible.²³⁶ Sin embargo, el 13 de julio de 2006, Gordillo fue expulsada del PRI por su estrecha colaboración con la administración de

²³⁴ Muñoz, A. (2011). *Op. Cit.* pp. 102.

²³⁵ Ornelas, C. (2008). EL SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista mexicana de investigación educativa*, núm. 37, p. 447.

²³⁶ Gatica, I. *Op. Cit.* 64.

Vicente Fox, además del objetivo de Madrazo: evitar que Gordillo ocupara la presidencia del partido, debido al “orden de prelación” establecido en los estatutos.

En 2007, EEGM se instaló como presidenta vitalicia del sindicato.²³⁷ Para Bensusán “el control sobre muchas secciones importantes del SNTE a nivel estatal, así como su legendario pragmatismo, su habilidad para forjar diversas alianzas partidistas y los enormes recursos económicos del sindicato hicieron de Gordillo una operadora política extremadamente efectiva”.²³⁸

De esta manera Elba Esther atrajo a otros sindicatos para construir una nueva central: la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), que se constituyó formalmente el 27 de febrero de 2004, con un millón 600 mil empleados adscritos a 13 sindicatos y seis grupos disidentes de igual número de dependencias públicas; se dijo que el aporte del SNTE, en cuanto a la membresía, fue de un millón 400 mil afiliados.²³⁹ Con una organización seccional en 16 estados de la República. Anteriormente, la FSTSE era el pilar fundamental del corporativismo sindical priista, este solo se quedó representando a 250 mil afiliados.

²³⁷ Los delegados de un congreso nacional extraordinario realizado en marzo de 2004 definieron los cargos de presidente y secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Gordillo fue elegida presidente en 2004 y reelegida en 2007, con posibilidad de reelecciones indefinidas. En octubre de 2012, fue electa presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, órgano superior del SNTE, por un período de seis años, después de los correspondientes cambios estatutarios aprobados en el VI Congreso Nacional Extraordinario de esa organización, donde 3230 delegados respaldaron en forma unánime las propuestas de Gordillo (Del Valle, 2012a).

²³⁸ Bensusán G. y Middlebrook, K. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO-UAM-Xochimilco, pp. 78.

²³⁹ La FEDESSP fue integrada por docentes, empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Agricultura (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de Pronósticos Deportivos, de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y también del Sistema de Transportes Colectivo Metro de la ciudad de México. Los últimos sindicatos enlistados le permitieron a la profesora presumir que no sólo el SNTE había abandonado el liderazgo del priista Joel Ayala Almeida, dirigente de la FSTSE. Sin embargo, la membresía de la nueva FEDESSP no fue mucho más amplia que el número de agremiados al sindicato magisterial. Raphael, R. (2007), *Los socios de Elba Esther*, México: Ed. Planeta, pp. 269-270.

Con la creación de FEDESSP, Gordillo obtuvo —entre otras prerrogativas— la ampliación de su presencia en las vocalías del FOVISSSTE y en la Junta Directiva del ISSSTE. También le permitiría esta organización emergente colocar representantes ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, una institución fundamental en la vida de los trabajadores mexicanos.²⁴⁰

Paulatinamente, el SNTE tuvo presencia en casi todas las áreas de la SEP, ocupando puestos de cada vez mayor nivel; por ejemplo, Fernando González Sánchez, el yerno del Gordillo, fue el Subsecretario de Educación Básica, el cargo de mayor responsabilidad, después del puesto de secretario y el más alto jamás ocupado por un miembro del SNTE.

Además, como presidenta del SNTE, Gordillo fue acusada en numerosas ocasiones de tráfico de influencias en la SEP, también ha sido sospechosa y señalada por actos de corrupción, debido a sus adquisiciones, lujos, excesos y derroche;^{241 242} cuyo valor exceden sus ingresos como política y presidenta de sindicato; por ejemplo, en 2008, obsequió 59 camionetas de lujo tipo Hummer a secretarios seccionales del gremio, a un costo de 21.8 millones de pesos.²⁴³

La dirigencia del SNTE siempre ha buscado encontrar ganancia de su influencia política en la toma de decisiones; ya que reconoce, posee una

²⁴⁰ Pérez, G. *Op. Cit.* pp. 157.

²⁴¹ *La Maestra* tiene 16 inmuebles, algunos en las Lomas de Chapultepec, Polanco, Paseo de la Reforma y el estado de Morelos. Su residencia más costosa es la de Green Turtle Village, en La Jolla, California. Acostumbrada a vestir marcas de prestigio como Gucci, Louis Vuitton, Christian Dior, Chanel y Prada, con accesorios como bolsas y joyas costosas, además de volar en vuelos privados. Cano, A. y Aguirre, A. (2011). *Doña Perpetua, el poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*. México: Grijalbo.

²⁴² En 2013 fue denominada por la revista Forbes como uno de los "10 mexicanos más corruptos". Durante su presidencia del sindicato adquirió diez propiedades en Estados Unidos, que incluyen una casa en San Diego valorada en \$ 1,7 millones de dólares y otra en Coronado, California valorada en \$ 4,7 millones de dólares. En Estevez, D. «The 10 Most Corrupt Mexicans Of 2013». *Forbes* (en inglés). Consultado el 5 de octubre de 2021.

²⁴³ Martínez, D. / CNNMéxico. 70 datos de Elba Esther Gordillo, la 'maestra' que cayó del poder. *Expansión política*. 06 febrero 2015.

importante presencia política que le permite impulsar el triunfo de sus candidatos a diputados y senadores a través de diferentes partidos y defender eficazmente en el Congreso las posturas y propuestas que son el soporte de su fuerza organizativa.²⁴⁴

Elba Esther Gordillo como estrategia construyó una compleja red de alianzas y relaciones de influencia política, que los gobiernos del PRI permitieron avanzar, pero no consideraron que sería difícil de controlar.

2.3.1 Partido Nueva Alianza: ampliación de la influencia política

Elba Esther Gordillo fue acumulando poder no solamente en el SNTE, hizo alianzas con diversos funcionarios que le valieron lugares importantes en el gobierno, los cuales cedió a sus familiares cercanos y a súbditos, a cambio de lealtad. Además, Gordillo condujo a la creación de un nuevo vehículo político “Nueva Alianza” cuando se dio la alternancia política en el Ejecutivo y de forma paralela al conflicto interno con Roberto Madrazo. El Partido Nueva Alianza (PANAL) fue el medio con el cual la dirigencia del SNTE adquirió autonomía política y se constituyó en “factor fundamental en este proceso en el ámbito de lo electoral, cuestión que se convirtió en un eje clave para fortalecer su posición en el sector educativo”.²⁴⁵

Gordillo por medio del recurso de reformar los Estatutos, crea una presidencia y una secretaría general ejecutiva, al tiempo que se proponía como presidenta del SNTE para el periodo 2004-2008. Sin embargo, ese espacio era insuficiente para el tamaño de sus planes políticos. Con su alto conocimiento

²⁴⁴ Muñoz, A. *Op. Cit.* pp. 9.

²⁴⁵ Muñoz, A. (2011). *Op. Cit.* pp. 95.

político ocupó las alianzas para independizarse del partido dominante;²⁴⁶ por lo que, el 28 de febrero de 2005 se formalizó la creación de un nuevo partido político bajo su iniciativa: el Partido Nueva Alianza.²⁴⁷

El PANAL se creó mediante la unión de tres organizaciones políticas: la *Asociación Ciudadana del Magisterio*, creada por el SNTE en 2002 como un grupo político dedicado a la observación electoral; la agrupación *Conciencia Política*, formada por maestros y empresarios egresados del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el *Movimiento Indígena Popular*, organismo enfocado en la protección de los derechos de los pueblos indígenas.²⁴⁸

Para Gatica, la dirigencia del SNTE aprovechó los cuantiosos recursos humanos y económicos del sindicato, sus buenas relaciones con la presidencia foxista y con las autoridades electorales; así, cubrió fácilmente las exigencias del caso”.²⁴⁹ Olvera agrega que “es directamente un partido del SNTE, y cuyos votos y representantes electos, generados por vía sindical, se negocian con los otros partidos dependiendo de la conveniencia local”.²⁵⁰

La estrategia de Gordillo de formar un nuevo partido político en 2005 fue la culminación de una larga búsqueda por ampliar su influencia política y la de su sindicato; que también le generó dividendos económicos para el sindicato.²⁵¹

²⁴⁶ Auli, J. (2015). El futuro del Sindicato Magisterial en México. *Revista de Ciencias Sociales de la Educación Académica*. México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). pp. 15.

²⁴⁷ El PANAL, fue un partido político mexicano que existió a nivel nacional entre 2005 y 2018, que obtuvo su registro como partido político nacional ante el Instituto Federal Electoral el 14 de julio de 2005, en el cual Gordillo fue considerada como líder de facto del partido.

²⁴⁸ Leyva, M. (2006). Partido Nueva Alianza: la metamorfosis del SNTE en partido. *El Cotidiano*. México.

²⁴⁹ Gatica, I. *Op. Cit.* p. 64.

²⁵⁰ Olvera, A. *Op. Cit.* pp. 320.

²⁵¹ Lyon. pp. 7

Gabriel Pérez observa que el SNTE, al ya no contar con el PRI, busca a través del PANAL darle cierta certidumbre a las carreras políticas de las burocracias sindicales y menciona “su relación con el Presidente de la República ya no es de subordinación, sino de negociación de espacios políticos, de establecimiento de acuerdos no escritos para lograr apoyos mutuos”, además agrega que “Vicente Fox supo pagar muy bien los favores ofrecidos por la dirigencia magisterial durante su administración y, de paso, también tendió puentes para que, en el futuro, el gremio magisterial siguiera jugando del lado del PAN”.²⁵²

Sin duda, se esperaban mejores resultados con el primer gobierno de la alternancia, sin embargo, en el caso del corporativismo con el SNTE, este resultó muy beneficiado en su dirigencia sindical.

El interés por adquirir mayor poder político parece interminable para la dirigencia del SNTE, a pesar de las ganancias laborales y económicas que obtuvo en el gobierno de Vicente Fox y la victoria en las elecciones de 2006. Ahora consolida el registro del PANAL, patrocinado por el sindicato magisterial.²⁵³

A continuación, se muestra los resultados de las tres elecciones en las que participó el PANAL:

Cuadro 1. Resultados de las elecciones para Presidencia de la República				
Elección	Candidato	Votos	Porcentaje	Posición
2006	Roberto Campa Cifrián	397 550	0.96%	5°

²⁵² Pérez, G. *Op. Cit.* pp. 157.

²⁵³ Un indicador del grado de influencia personal de Gordillo en el PANAL fue la elección de su exsecretario privado y de su hija Mónica Arreola como presidente y secretaria general del partido, respectivamente, en junio de 2011. Por su parte, Elba Esther Gordillo afirmó que el cargo en el PANAL es solo mérito de su hija. Avilés, K. (30 de junio de 2011). *La Jornada*, p. 4.

2012	Gabriel Quadri de la Torre	1 146 085		2.29%	4°
2018	José Antonio Meade Kuribreña	Partido	561 193	0.99%	3°
		Coalición	9 289 853	16.41%	

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006, 2012 y 2018). *Presidencia - Nacional. Votos por Partido Político y Candidatura Independiente.*

Como se observa en el cuadro 1, en las elecciones de 2012, el PANAL obtuvo su mayor votación presidencial con 2.29% de los sufragios en favor de su candidato, Gabriel Quadri.

El siguiente cuadro 2 visualiza los escaños ganados por el PANAL para el Senado de la República:

Cuadro 2. El PANAL en el Senado de la República					
Elección	Distrito		Representación Proporcional (RP)		Escaños
	votos	%	votos	%	
2006	1 677 033	4.1	1 688 198	4.0	1 / 128
2012	1 796 816	3.9	1 855 403	3.9	1 / 128

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006, 2012).

El cuadro 3 representa como se modificó la representación en la Cámara de Diputados en las siguientes proporciones: Partido del Trabajo (PT), 13.3%; Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 10.3%, y PANAL, 60%. En el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), seis de sus siete diputados sindicales eran miembros de la Coordinadora Nacional de

Trabajadores de la Educación (CNTE); en el caso del PANAL, cinco de sus seis diputados sindicales eran miembros del SNTE.²⁵⁴

Cuadro 3. Resultados de las elecciones para Cámara de Diputados					
Elección	Distrito		Representación Proporcional (RP)		Escaños
	votos	%	votos	%	
2006	3 637 685	14.1	3 637 685	14.0	9 /500
2009	1 181 850	3.4	1 186 876	3.4	8 /500
2012	1 977 185	4.29	1 986 538	4.08	10 /500

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006, 2009, 2012)

2.4 El SNTE y la alternancia en el Ejecutivo: nuevas alianzas

En México la alternancia en el poder Ejecutivo dio un aspecto plural y electoralmente competitivo que, se esperaba, debía garantizar una transición efectiva hacia un periodo de estabilidad, crecimiento económico y gobernabilidad.

La derrota electoral del PRI en el año 2000 le dio un impulso importante a la autonomía del SNTE, donde Elba Esther Gordillo fue una de las principales beneficiadas por la democratización y la llegada del PAN a la Presidencia de la República, ya que, “ningún sindicato se adaptó tan exitosamente a los desafíos y las oportunidades presentados por la democratización electoral en México como el SNTE”.²⁵⁵ Este acontecimiento mostró que la relación corporativista entre el SNTE y el gobierno federal no se debilitó bajo el régimen democrático, sino al contrario, se fortaleció.

²⁵⁴ Instituto Nacional Electoral (INE) (2012). Consultado en www.ine.gob.mx

²⁵⁵ Bensusán, G. *Op. Cit.* p. 77

Algunos autores, entre ellos Alberto Olvera afirman que “México no ha experimentado una verdadera transición a la democracia, sino tan solo una alternancia de partidos en el poder”,²⁵⁶ debido al poder que han acumulado – desde las estructuras del viejo régimen– los actores políticos y económicos denominados “poderes fácticos”.²⁵⁷ Alberto Escamilla ha planteado que aunque la alternancia abrió la posibilidad de instrumentar cambios de fondo en las diferentes áreas del Estado mexicano, no trajo consigo una presidencia de la República más responsable y eficaz.²⁵⁸

Un aspecto sustancial fue que los dos gobiernos provenientes del Partido Acción Nacional (PAN) encabezados por los presidentes Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), “no contaron con la mayoría necesaria para apoyar desde el Legislativo su gestión de gobierno”²⁵⁹ y debían buscar aliados. En estas condiciones, la cúpula del SNTE tuvo condiciones para negociar control laboral y subordinación en la política educativa, a cambio de autonomía electoral.²⁶⁰

Aunque ambos presidentes del PAN presentaron tensiones con otros sindicatos;²⁶¹ se estableció con el SNTE una relación de acercamiento y apoyo para forjar alianzas que le permitieron a EEGM adquirir protagonismo e influencia en el sistema político mexicano.

²⁵⁶ Olvera, A. (coord.) (2010), *La Democratización Frustrada. Limitaciones Institucionales y Colonización Política de las Instituciones garantes de Derechos y de participación Ciudadana en México*. México: CIESAS-Universidad Veracruzana.

²⁵⁷ Los poderes fácticos son los grandes sindicatos corporativos, los caciques regionales, las empresas monopólicas.

²⁵⁸ Escamilla, A. *Op. Cit.* pp. 12.

²⁵⁹ *Ibid.* pp. 5.

²⁶⁰ Muñoz Armenta, Aldo (2011). El SNTE y Nueva Alianza: del control político del magisterio a la cohabitación pragmática electoral. *El Cotidiano*, (168), 95-107.

²⁶¹ Vicente Fox con el Sindicato de Mineros y con Felipe Calderón se decreta la desaparición de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro creando un conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Además, según Bensusán “bajo los gobiernos del PAN —y con su complicidad— logró expandir su poder a diversos ámbitos del aparato estatal mientras acumulaba a la luz pública una escandalosa fortuna que la convertiría en un símbolo de la corrupción sindical”.²⁶²

En los meses previos a las elecciones presidenciales de julio 2000, Gordillo sin abandonar su apoyo público al PRI, sostuvo reuniones con el candidato panista Vicente Fox en privado, prometiéndole el respaldo político del sindicato en el caso de que ganara la presidencia. Aprovechó su amistad con Jorge Castañeda Gutman, colaborador cercano de Fox y futuro secretario de relaciones exteriores, para acercarse al candidato.

Como apoyo al candidato, Gordillo puso su red de observadores electorales²⁶³ y funcionarios de casillas al servicio del panista, ayudando a prevenir posibles fraudes electorales por parte del PRI.²⁶⁴ No obstante, la administración del nuevo presidente Vicente Fox Quesada consideró que era una auténtica amenaza la posible paralización laboral a manos de los sindicatos afiliados al PRI.²⁶⁵ Por lo que, Fox en un momento preelectoral, propuso una estrategia de negociación y concertación con el SNTE, y no de confrontación.

El 2 de julio del 2000, gana las elecciones presidenciales Vicente Fox Quesada, el primer presidente del PAN. Desde un principio su gobierno decide

²⁶² Bensusán, G. *Op. Cit.* pp. 79.

²⁶³ Se institucionalizó la participación del SNTE en los comicios estatales y federales con la creación de una agrupación de “observadores electorales”, la Organización Nacional de Observación Electoral Magisterial (ON OEM), una instancia que podría recibir recursos de organismos nacionales e internacionales para la tarea encomendada, y desde la cual se organizó el trabajo de miles de trabajadores de la educación que se harían cargo de “vigilar” elecciones. Según datos de Noé Rivera, a quien Elba Esther Gordillo le encomendó la tarea de armar y organizar la red de observación electoral, de inicio se integró por 55 mil maestros “para observar y participar” en el proceso electoral del 2000. En Muñoz, A. (2011). *Op. Cit.* pp. 101.

²⁶⁴ Raphael, R. (2007). *Los Socios de Elba Esther*. México: Ed. Planeta.

²⁶⁵ Bensusán G. *Op. Cit.* pp. 18.

reconocer y dialogar con las dirigencias sindicales para no tener enfrentamientos; pero a Elba Esther Gordillo la hizo su mejor aliada.

El sexenio de Vicente Fox comenzó con un acercamiento a través de su entonces secretaria general Elba Esther Gordillo, en su calidad de líder de la entonces fracción mayoritaria en el Congreso de la Unión, el PRI, a plantear reformas como la aplicación del IVA en medicamentos y medicinas, motivo por el cual se enfrentó a una oposición de su propio partido que terminó con un enfrentamiento con Roberto Madrazo, el entonces presidente del PRI.

Después de la histórica victoria de Vicente Fox, Elba Esther Gordillo construyó una amistad cercana con Martha Sahagún (esposa del presidente), además de ofrecerle el apoyo del SNTE para el proyecto de la primera dama de impulsar “*valores familiares*” a través de un libro didáctico. Gordillo facilitó la distribución masiva de *La Guía para Padres* en las escuelas primarias públicas, a pesar de que los contenidos del libro – que predicaba la abstinencia sexual – iban en contra de la tradición liberal y laica del sindicato. También apoyó a los proyectos educativos del presidente Fox, quien anunció que la educación sería prioridad en su proyecto de gobierno, con propósitos atractivos como Enciclomedia, e-México o el Programa Nacional de Becas (PRONABES)²⁶⁶ y comprometió al sindicato a someter a concurso las plazas de docentes, directores y supervisores.

Como agradecimiento al apoyo otorgado, por medio de un acuerdo entre la dirigente y el presidente, se le permitió al sindicato designar al titular de la

²⁶⁶ Durante la campaña por la Presidencia de la República, el candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, dio a conocer sus propuestas educativas. Se reunió, entre otros, con la directiva del SNTE, con rectores de las instituciones afiliadas a la ANUIES y con miembros de distintas universidades del país. Sus planteamientos educativos también fueron expresados en el debate del 26 de mayo y en la mesa de Radio Red. En Mendoza, C. (2000). Vicente Fox y la educación. *Revista Este País* 114, p. 8.

SEP²⁶⁷, de igual forma Fox nombra a un aliado de la líder sindical como director de la Lotería Nacional.²⁶⁸ Inclusive Fox permite mantener su modelo organizacional para la acción política: en cada estado un amplio número de “comisionados sindicales” se dedicaba únicamente a la labor política y a la administración de asuntos sindicales. Este es el ejército de operadores electorales más poderoso del país.²⁶⁹

De igual forma, Fox otorgó al SNTE el control económico sobre más programas gubernamentales, incluyendo el VIMA, que daba créditos a maestros para la compra de vivienda pública. A pesar de la inyección de cada vez mayores cantidades de dinero público, VIMA seguía perdiendo vastas sumas debido a los malos manejos y la corrupción dentro del sindicato.²⁷⁰

Durante el sexenio de Fox, se canalizaron altos montos del gobierno federal al sindicato, un ejemplo fue un depósito hecho por el gobierno federal al programa VIMA en 2006, que sumó la cantidad de 100 mil millones de pesos – equivalente a 1.1 por ciento del producto interno bruto del país para ese año.²⁷¹ Por su parte, la SEP entregó a la presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, poco más de 769 millones de pesos por concepto de cuotas sindicales, el monto de las cuotas prácticamente se triplicó, sin que se dieran argumentos al respecto.²⁷²

²⁶⁷ Vicente Fox nombró como nuevo secretario de Educación Pública al Dr. Reyes Tamez Guerra, químico-bacteriólogo-parasitólogo, ex rector de la UANL; quién señaló la continuidad con la política de educación pública, laica y gratuita y 14 bases para la elaboración del programa Educativo (2001-2006).

²⁶⁸ Fox ofreció al ex priista y ex diputado federal, Tomás Ruiz González, la dirección de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, el 16 de julio de 2004.

²⁶⁹ Olvera, A. *Op. Cit.* pp. 320

²⁷⁰ Raphael, R. *Op. Cit.* pp. 239-240.

²⁷¹ *Ibid.* pp. 245.

²⁷² De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) dada a conocer el 21 de febrero en los periódicos nacionales. En 2000 la SEP entregó al SNTE 58 millones de pesos y en 2003 le dio 143 millones. Velasco, E. (2006, febrero, 27). Se triplicó en periodo electoral entrega de cuotas a Gordillo. *La Jornada*. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2007/02/21/index.php?section=sociedad&article=047n3soc>

Sin duda, al destinar cada vez más recursos para el sindicato le ayudó a Elba Esther Gordillo en su meta de consolidarse legalmente frente al SNTE. En 2004, logró que “el sindicato cambiara sus estatutos para crear la figura del presidente del Comité Ejecutivo Nacional con derecho a reelección, asegurando así su permanencia como líder sindical”²⁷³ y con ello ampliar sustancialmente su presencia política y su influencia en el diseño de políticas públicas.

Al final del sexenio foxista, Elba Esther Gordillo y su sindicato habían ganado un enorme espacio de influencia y de posiciones políticas, ambos cosecharon beneficios importantes de la probada influencia electoral del sindicato.

También los salarios y prestaciones de los maestros aumentaron considerablemente durante el periodo 2000-2006,²⁷⁴ pero esto no significa que el sistema educativo mejore.

Durante el gobierno foxista, el SNTE mantiene su estructura corporativa y el consentimiento de las autoridades políticas para intervenir en el sistema educativo y utilizar recursos públicos en campañas electorales en favor de sus aliados. Hasta este el momento, poder del SNTE parece ilimitado y el pacto que hiciera con el expresidente Fox se extiende y profundiza con el nuevo gobierno de Felipe Calderón. En este sentido, el SNTE fue la organización sindical principal del sexenio de Vicente Fox y fue la que tenía mayor potencialidad política al inicio del sexenio de Felipe Calderón.

Entre las elecciones presidenciales en México del 2 de julio de 2000 y las del 2 de julio de 2006 se registraron diferencias notables. En 2000, Vicente Fox

²⁷³ Comité Ejecutivo Nacional (CEN-SNTE). (2004).

²⁷⁴ El salario de un maestro de primer grado de primaria aumentó alrededor de 38% en términos nominales en el periodo 2000-2006.

Quesada, obtuvo la presidencia de la República con 43.43% de la votación (casi 16 millones de votos). Las elecciones de 2006, en cambio, fueron más polémicas por el escaso margen (0.58% de diferencia), de Felipe Calderón.²⁷⁵

Durante la campaña presidencial de 2006, el PANAL tenía como candidato a Roberto Campa, aun así, Gordillo indicó a sus afiliados a repartir uno de sus tres votos, para apoyar la candidatura presidencial de Felipe Calderón, pero también a las candidaturas del PANAL para legisladores estatales y federales.²⁷⁶ Esta invitación reflejaba una previa alianza política con el PAN.

Las principales organizaciones sindicales en el país se dividieron durante el proceso electoral para la elección del presidente de la República en 2006. Felipe Calderón, del PAN, recibió el apoyo abierto del SNTE²⁷⁷, Roberto Madrazo del PRI, del Congreso del Trabajo (CT), en tanto Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y del Frente Sindical Mexicano (FSM).²⁷⁸ Aunque Felipe Calderón prometió terminar con todo tipo de monopolios, entre ellos los del sindicalismo corporativo, estos continuaron normalmente.

²⁷⁵ Valles Ruiz, R. (2016). Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita. *Revista mexicana de opinión pública*, (20), 31-51.

²⁷⁶ El 2 de julio de 2006 Elba Esther Gordillo tuvo una conversación que fue grabada con el entonces gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, para convencerlo de que moviera la maquinaria gubernamental para que decantara en favor del PAN en las elecciones federales de 2006. Gordillo no rechazó la situación y explicó que esa llamada era parte de una serie de conversaciones que tuvo con todos los gobernadores el día de la elección. (10 de julio de 2006). Reconoce Elba Esther Gordillo negociaciones con gobernadores. *La Jornada*. Consultado el 5 de marzo de 2022 en www.jornada.com.mx.

²⁷⁷ Elba Esther Gordillo, reconoció públicamente su apoyo a Calderón en una entrevista concedida al periodista Raymundo Rivalpalacio: “Felipe Calderón le debe mucho a los maestros; fue cierto que les hablé a algunos (gobernadores) para decirles va así. Estoy convencida que si (Roberto) Madrazo hubiera sido presidente, pobre país. Y si el señor Andrés Manuel hubiera sido presidente, qué dramático (El Universal, 23 de julio de 2007, p. 14).

²⁷⁸ Pérez, G. *Op. Cit.* pp. 163.

Los resultados electorales de 2006 fueron los más disputados y controvertidos; por dar el triunfo al PAN, quién conservó el control del Ejecutivo federal al derrotar al perredista Andrés Manuel López Obrador por un pequeño margen,²⁷⁹ donde la participación del sindicato —y de Gordillo— fue lo que le dio al SNTE un lugar tan importante en la democracia competitiva de México. Por su parte, el candidato presidencial del PANAL, Roberto Campa, solo recibió 401 000 votos, mientras que sus candidatos para diputaciones de mayoría simple en la Cámara de Diputados federal recibieron alrededor de 1.27 millones de votos y sus candidatos para senadores recibieron alrededor de 1.47.

Para Elba Esther Gordillo, ya con Calderón en la Presidencia de la República, vendría la conquista de espacios políticos (IFE, ISSSTE, SEP, en los aparatos de seguridad federales) y la negociación de los planes de reforma en la educación, en una suerte de “co-gestión” sindical de la educación básica.²⁸⁰

La relación que Felipe Calderón mantuvo con Elba Esther Gordillo y el SNTE, estuvo acompañada de los privilegios que el gobierno le otorgó a la dirigente y a la burocracia de su organización,²⁸¹ a cambio de diversos apoyos por parte del sindicato y de su lideresa, incluido por supuesto, el apoyo electoral,²⁸² es decir, Gordillo operó y apoyó electoralmente a favor de la

²⁷⁹ Felipe Calderón, candidato del PAN (36.7% de los votos válidos) derrotó a López Obrador, candidato del PRD (36.1% de los votos válidos) por sólo 233 831 de los 41 557 430 votos depositados en las urnas— era fácil creer que el apoyo del SNTE había representado una diferencia significativa. El 7 de septiembre de 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida esta elección y presidente electo de México a Felipe Calderón Hinojosa.

²⁸⁰ Pérez, G. pp. 167.

²⁸¹ Puestos en la administración pública, permanencia de las prebendas que surgen de la gestión del sistema educativo y puestos de elección, entre otras. Por ejemplo, los casos de Miguel Ángel Yunes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Roberto Campa al Sistema Nacional de Seguridad Pública y Francisco Yáñez a la Lotería Nacional.

²⁸² Las ventajas operativas de la estructura electoral gordillista, se encuentra en esos 150 mil asalariados que, eventualmente, estarían dispuestos a trabajar para su líder sindical en cualquier tarea que se les encomiende. Estas personas participarían en las tareas de observación electoral y también en la movilización de electores durante el día de los comicios. En Ricardo Raphael, *Op.Cit.*, pp. 276-284.

candidatura de Felipe Calderón Hinojosa.²⁸³ Algunos de estos privilegios quedan de manifiesto cuando, en diciembre 2006, el presidente “Calderón designa subsecretario de Educación Básica a Fernando González Sánchez, yerno de la lideresa del sindicato, y en la Administración Federal de [los] Servicios Educativos para el Distrito Federal, a Luis Enrique Sánchez Gómez, otro fiel de la profesora Gordillo”.²⁸⁴

El control de Gordillo sobre el SNTE quedó asegurado aún más con un voto de confianza durante un congreso extraordinario del sindicato en 2007, al cual no fueron invitados los miembros disidentes. Los asistentes votaron por mantener a Gordillo en su puesto como presidenta del sindicato “por el tiempo que sea necesario”. Furiosos, los disidentes exigieron que el presidente interviniera para invalidar el nombramiento, argumentando que este fue ilegal. Sin embargo, Calderón se negó a intervenir en el proceso político interno del sindicato, tal como había pasado con Fox.²⁸⁵

En la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación²⁸⁶ el 15 de mayo de 2008, el presidente Felipe Calderón elogió el papel del sindicato como coautor del proyecto de reforma. Aunque “la fuerza política del sindicato le permitió resistir exitosamente repetidos intentos de reformar ciertas prácticas en las escuelas del sistema de educación pública mexicano, incluidas las disposiciones que abrirían las plazas magisteriales a concurso competitivo”.²⁸⁷

²⁸³ En conferencia de prensa en un hotel de Polanco, Elba Esther Gordillo admitió lo siguiente: “En 2006 apoyé y negocié con Calderón porque no había otro”. “Los acuerdos políticos que pacté con Felipe Calderón no me avergüenzan”, “El licenciado X (Madrado) me quería expulsar”, “AMLO no quiso hablar con nosotros, Él siempre ha trabajado con una corriente del sindicato que es antagónica a nosotros, totalmente antagónica, con la CNTE, Él optó por apoyar a los grupos de la coordinadora radicales” y “Tuve acuerdos previos con el michoacano para integrar a su cuadro a Yunes, Campa y Yáñez”. Avilés, K. *Periódico La Jornada*, Jueves 30 de junio de 2011, p. 2.

²⁸⁴ Ornelas, C. *Op. Cit.* p. 447.

²⁸⁵ Aguirre, A. y Cano, A. *Op. Cit.*

²⁸⁶ En principio pone fin a la venta y herencia de plazas e impone nuevas medidas de evaluación de los docentes.

²⁸⁷ Bensusán, G. *Op. Cit.* p. 82.

Lorenzo Gómez-Morín Fuentes afirma inclusive que la actitud permisiva de Calderón hacia el sindicato –al igual que sus antecesores– ha contribuido a retrasar a urgentes reformas educativas. “Querían conservar los balances de poder, para mantener el poder que tenía el partido o el gobierno, cuando lo más importante era transformar el sistema educativo para darle futuro a este país. Ése fue un error de cálculo tanto del gobierno de Fox como, creo yo, del gobierno de Felipe Calderón”.²⁸⁸

La primera secretaria de Educación Pública en el gobierno de Felipe Calderón fue Josefina Vázquez Mota, quién se empeñaba en impulsar restricciones sobre el poder del SNTE, una actitud que la llevó a confrontaciones públicas con Elba Esther Gordillo;²⁸⁹ Calderón interviene al nombrar a Alfonso Lujambio, quien adoptó una actitud más conciliatoria hacia Gordillo y el SNTE.

Como estrategia, el PAN creó alianzas corporativas con algunas organizaciones sindicales en el más estilo priista, manteniendo simultáneamente la hegemonía empresarial dentro de dicho pacto y cubriendo la corrupción de los líderes sindicales. Mientras que el SNTE, menciona Muñoz Armenta, “diversificaba su intercambio político y conservaba una importante influencia política en ambas cámaras,²⁹⁰ sustentó en su capacidad para impulsar

²⁸⁸ Lorenzo Gómez-Morín, ex Subsecretario de Educación Básica bajo el gobierno de Vicente Fox y director-ejecutivo de Mexicanos Primero, una asociación civil patrocinada por unos de los empresarios más influyentes del país y enfocada en el tema educativo: México D.F., 9 de junio, 2008.

²⁸⁹ Elba Esther Gordillo aseguró que desde que Josefina Vázquez Mota llegó a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo hizo “pensando en que va a ser presidente y cada logro que alcanzó fue con la idea de yo puedo dominar al SNTE. Pero esta organización no necesita domadores desde la SEP”. Avilés, K. *Periódico La Jornada*, Jueves 30 de junio de 2011, p. 4.

²⁹⁰ Debido a la creación de una red electoral de apoyo, paralela a las estructuras partidistas, reforzaron su alianza con el titular del Ejecutivo y fundaron un nuevo partido que les hizo posible aumentar su presencia e influencia en ambas Cámaras.

el triunfo de sus candidatos a diputados y senadores, a través de diferentes partidos”.²⁹¹

La capacidad de su dirigente para forjar alianzas mantuvo al SNTE con una presencia importante en la Cámara de Diputados durante todo el periodo 1989-2012, su éxito comparativo reflejó a la vez el atractivo permanente del sindicato como aliado electoral.²⁹²

En las elecciones de 2012, se cuestionó a la calidad educativa y al papel del SNTE dentro del sistema educativo. La mayoría de las encuestas de opinión señalaban que el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, guardaba mucha distancia de sus competidores, por lo que el voto del magisterio no se percibía como decisivo para ganar la elección, a diferencia de lo ocurrido en 2006.

Sin embargo, aun así, el PANAL consiguió 2.29% en la elección presidencial,²⁹³ 4.1% en las elecciones para diputados federales, y 3.7% en las elecciones para senadores, lo que reflejaba sin duda la disciplina del gremio frente a las estrategias de última hora de “la Maestra”. Su hija, Mónica Arriola Gordillo, obtuvo un escaño en el Senado por el estado de Chiapas (conservando la única posición que tuvo ese partido en 2006). Además, el PANAL consiguió un total de diez diputados (cuatro más que en la LVI Legislatura), incluyendo entre ellos al nieto de Gordillo, René Fujiwara Montelongo. De acuerdo con Marco Leyva esta situación convierte al SNTE en un “híbrido”, pues tiene dos

²⁹¹ Muñoz, A. (2007). *Op. Cit.* pp. 85.

²⁹² Bensusán, G. *Op. Cit.* pp. 71.

²⁹³ El candidato presidencial del PANAL fue Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, quien obtuvo 1,150,662, equivalente a 2.29% de la votación. Consultado en el Instituto Federal Electoral (IFE) <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Julio/Le010712/Le010712.pdf>

propósitos fundamentales en el ámbito organizativo: representar a los trabajadores de la educación y ganar elecciones.²⁹⁴

El siguiente cuadro muestra los resultados de las elecciones presidenciales en 2012:

Cuadro 4. Resultados electorales de la elección para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 2012			
Partido político o alianza	Candidato	Votación	Porcentaje
PAN	Josefina Eugenia Vázquez Mota	12,732,630	25.39%
Coalición Compromiso por México (PRI-PVEM)	Enrique Peña Nieto	19,158 592	38.21%
Coalición Movimiento Progresista (PRD- PT y Movimiento ciudadano)	Andrés Manuel López Obrador	15,848 827	31.61%
Nueva Alianza (PANAL)	Gabriel Ricardo Quadri de la Torre	1,146 085	2.29%
	Candidatos no registrados	20,625	0.04%
	Votos nulos	1,236 857	2.47%
	Votación total	50,143 616	100%

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2012)

En el cuadro 4 representa el reacomodo de las fuerzas políticas, que precisa al candidato Enrique Peña Nieto de la coalición *Compromiso por México*, con el mayor número de votos en la elección de presidente de los

²⁹⁴ Leyva, M. *Op. Cit.*

Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el cómputo final.²⁹⁵ Estos resultados significarían otro destino para la líderesa del sindicato magisterial.

Como se ha estudiado, durante estos dos sexenios panistas, los gobiernos no fueron capaces de poner límites a las ambiciones de la dirigente del SNTE, ni al grupo que la líderesa controló.

Conclusiones

La relación corporativista redujo el margen de maniobra del gobierno para impulsar un sistema de profesionalización del magisterio. Cuando las propuestas de reformas educativas, como las de Salinas, Fox y Calderón, han amenazado los privilegios de los líderes sindicales, ellos han movilizado a sus enormes influencias políticas para modificar o eliminar los puntos más problemáticos de las reformas.

En los cuatro sexenios del mandato de Elba Esther Gordillo en el SNTE, no hubo una sola medida o programa educativo en que se abstuviera de participar con el objetivo, tácito o declarado, de mantener el control sobre las políticas educativas.

Durante casi siete décadas, el SNTE ha logrado cumplir con la lógica bajo la cual fue creado: apoyar al partido en el poder y mantener el control sobre sus agremiados, asegurando así la estabilidad política y la expansión continua del sistema educativo en México.

²⁹⁵ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). *Emite TEPJF dictamen sobre cómputo final, declaración de validez del proceso electoral y declaratoria de presidente electo*. México, D.F., 31/agosto /2012 /Sala Superior 144/2012.

El SNTE participó activamente en la discusión e instrumentación de las políticas educativas desde 1989 hasta 2012, donde se mantuvo con un carácter estratégico; ya que desde el inicio tuvo a cargo la administración de la educación básica y normal, de esta forma no solamente era preciso el control político, sino también el ideológico.

La relación que mantuvo la dirigente magisterial del SNTE Elba Esther Gordillo con los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, sus acuerdos y sus declaraciones le permitieron permanecer en la agenda pública durante los primeros doce años del siglo XXI. Tanto por su apoyo a Calderón, como por ser la única organización sindical que constituía ya una fuerza político-partidaria con el Partido Nueva Alianza. Entonces, la relación clientelar con el magisterio del SNTE desde Carlos Salinas hasta Felipe Calderón, se mantuvo y fue fortaleciéndose, debido a las estrategias políticas de su lideresa Elba Esther Gordillo.

El SNTE adquirió en los últimos tiempos posiciones que no tenía y avanzó hasta 2012 valorizando cada día más sus capacidades de organización y de movilización en las contiendas electorales. Por ello, es cierto que el SNTE necesita mantener sus espacios, porque de ello depende su influencia en el sector educativo.

Definitivamente, la acumulación de recursos económicos, organizativos y de experiencia que posee el SNTE, le han ayudado a pasar y superar diversos retos, donde se reconoce su adaptación para continuar ser considerado un sector que se debe tomar en cuenta en las decisiones políticas.

CAPÍTULO III

CAMBIOS EN LA INFLUENCIA POLÍTICA DE LA DIRIGENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) (2012-2021)

*El magisterio puede ser el aliado más importante
del próximo gobierno para favorecer la fortaleza
del régimen que promete esa gran transformación.
Juan Díaz de la Torre*

Introducción

Como se ha mencionado, en toda sociedad y en todos los tiempos la educación es de suma importancia para el desarrollo económico, social y cultural de cada país. En América Latina, los sindicatos docentes están estrechamente ligados con el Estado, lo que ha facilitado su politización.²⁹⁶

El SNTE es un sindicato que alcanzó poder político y de negociación con sólo tres líderes durante más de sesenta años.²⁹⁷ Dicho poder fue aprovechado para obtener beneficios tanto para su cúpula y como para sus agremiados, al grado de tener una influencia considerable en el actuar de la población en general y en la toma de decisiones respecto al contenido de la política educativa

²⁹⁶ Murillo, V. (2001). “Una aproximación al estudio del sindicalismo magisterial en América Latina”, *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 55, pp. 129-160.

²⁹⁷ Jesús Robles Martínez fue líder absoluto del SNTE durante 23 años (1949-1972), Jonguitud Barrios, quien permaneció durante 17 años (1973- 1989) y Elba Esther Gordillo cumplía 23 años dirigiendo al SNTE (1989-2012).

“a partir del control de una estructura de representación monopólica, no competitiva, con presencia nacional y un liderazgo eficaz”.²⁹⁸

La relación entre los líderes del SNTE y su lealtad con el gobierno en turno hizo que este sindicato tuviera su presencia en el sistema político, como fue el caso con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico en el poder durante la segunda mitad del siglo XX,²⁹⁹ posteriormente con el Partido Acción Nacional (PAN) del 2000 al 2012, nuevamente con el PRI en 2012-2018 y finalmente con el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en 2018 -2021

El SNTE contaba con las condiciones necesarias para que su influencia fuera considerada y esto dependía principalmente del liderazgo de sus dirigentes, su capacidad organizacional y sus recursos económicos y materiales.

En cuanto al liderazgo político, este se desarrolla en un contexto determinado en el cual las instituciones políticas existentes, las normas de su funcionamiento, las circunstancias históricas son estructuras de oportunidad para el líder,³⁰⁰ así como el cargo que ocupa el líder y la persona.³⁰¹ En este sentido, el liderazgo del SNTE con Elba Esther Gordillo Morales (EEGM), quien destacó por su carrera política, logro amplias redes de influencia durante cuatro sexenios en México.³⁰²

²⁹⁸ Tapia, L. y Bensusán, G. (2011). El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano. *El Cotidiano*, (168), p. 17. Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519319003>

²⁹⁹ Arnaut, A. (1992). *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. México, CIDE.

³⁰⁰ Delgado, S. (2004). Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis. *Psicología Política*, núm. 29, 2004, 113.

³⁰¹ Ballart, X. y Ramio, C. (2000). “Presidentes del gobierno y liderazgo político”, en Ballart, X. y Ramió, C (auto.) (2000): *Ciencia de la Administración*, Tirant lo Blanch, Valencia, p. 138.

³⁰² Carlos Salinas de Gortari del PRI (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León del PRI (1994-2000), Vicente Fox Quesada del PAN (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa del PAN (2006-2012).

La capacidad organizacional de los sindicatos es la medida en que estos pueden reclutar, mantener y movilizar a sus miembros,³⁰³ y se presenta de dos maneras: a) con la distribución de incentivos selectivos para fomentar la participación de los miembros, minimizando los efectos de los problemas de acción colectiva y, b) creando redes de cohesión entre ellos;³⁰⁴ es decir, para que una red funcione y sea útil a los objetivos del líder, debe existir cohesión entre sus miembros. Características que había mantenido la dirigencia del SNTE.

El incremento de los recursos públicos en educación se traduce en una mayor capacidad de la dirigencia sindical para construir o fortalecer sus clientelas sindicales en el magisterio y para acrecentar sus recursos para el lucro político.³⁰⁵ En efecto, los recursos económicos y materiales son atractivos para cualquier líder sindical. Igualmente, con la influencia de EEGM específicamente con los presidentes y gobernadores y su interacción directa con los recursos dentro del sindicato³⁰⁶ se ha observado una relación específica del sindicalismo en México.

De ahí que, el poder sindical del SNTE proviene de la cantidad de aliados-agremiados por el tipo de relación que tiene con ellos, su capacidad de movilización (huelgas, manifestaciones) y su poder de negociación (cargos públicos y mejoras salariales). Desde luego, cabe destacar el papel de las

³⁰³ Palmer-Rubin, B. (2016). *Evading the Patronage Trap: Organizational Capacity and Demand-Making in Mexico* *. Cambridge: Harvard Kennedy School, p. 11.

³⁰⁴ Wilson, J. Q. (1995). *Political organizations*. Princeton: University Press.

³⁰⁵ Tapia y Bensusán. *Op. Cit.* p. 26.

³⁰⁶ Es relevante mencionar el caso de EEGM, que recibía 140 millones de pesos mensuales o mil 680 millones anuales de las cuotas sindicales. Se toma como base un descuento promedio de 100 pesos al mes a cada agremiado, quienes suman 1.4 millones, según cifras de la SEP en 2013. Las cuotas varían por zona económica, tipo de plaza y categoría del profesor en carrera magisterial. El descuento quincenal lo realiza la autoridad competente y se entrega directamente al CEN. Hernández, L. (2013, febrero, 28). Obtenía 1,680 mdp al año. *Excelsior*, p. 10. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/impresos/periodico/view?seccion=flip-nacional&fecha=28-02-2013#images-10>

instituciones como “reglas del juego” que condicionan ciertos sistemas de incentivos a partir de los cuales los actores pueden elegir determinadas estrategias y abstenerse de otras.³⁰⁷

Asimismo, en todos los sistemas políticos y en todas las organizaciones se rigen por reglas que dictan un procedimiento aceptable. “Las reglas del comportamiento político son formales e informales. Las primeras se plasman en la legislación y en una constitución. Las informales suelen explicar las realidades del proceso o la forma como el sistema funciona en la práctica”.³⁰⁸ Por consiguiente, se deben observar las reglas que utiliza el gobierno y cómo las vincula con las acciones del sindicato, para señalar los probables resultados.

En el año 2000, con el gobierno panista de Vicente Fox existió una oposición competitiva que disputó el poder al gobierno priista, en el que el SNTE obtuvo mayores beneficios políticos, además de opciones para buscar apoyo cuando entró en conflicto con su partido creador, el PRI. Desde ese momento, el SNTE tuvo un nuevo aliado, el PAN; que le permitió crecer hasta conformarse como organización partidaria: el Partido Nueva Alianza (PANAL). La fuerza política del sindicato y la creación del PANAL dieron la oportunidad a la líderesa nacional de su inserción en el sistema político mexicano; al mismo tiempo que aumentó el peso de su liderazgo convirtiéndose en oposición política del PRI en los últimos dos gobiernos federales del PAN.

Es por la importancia de este sindicato dentro de la sociedad mexicana que en el presente capítulo se tiene como objetivo identificar la influencia política de las dirigencias del SNTE en los gobiernos de Enrique Peña Nieto

³⁰⁷ North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge: University Press.

³⁰⁸ Delgado, S. *Op. Cit.* pp. 114.

(2012-2018) y el primer trienio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021). La principal contribución de este estudio es aportar información de cómo el SNTE ejerció su influencia política en el tema de la reforma educativa en México y sus efectos en ambos gobiernos.

Retomo estos gobiernos porque son especialmente útiles para fines de mi investigación, en este análisis se destaca la importancia del liderazgo de los nuevos dirigentes sindicales del SNTE y su influencia en la implementación y posterior abrogación de la reforma educativa, donde su liderazgo, su capacidad organizacional del sindicato y los recursos económicos y materiales, nos permiten comprender mejor de qué manera un sindicato específico afecta al tipo de relación e influencia con los gobiernos a analizar. Para ello se estudian las posturas de los dirigentes nacionales después de EEGM, que guiaron al sindicato más grande de América Latina a continuar siendo considerado en las reformas educativas de ambos presidentes.

El desarrollo de este capítulo analiza cómo el gobierno priista de Enrique Peña Nieto (EPN) retomó la rectoría de la educación en México propiciando el contexto para cambiar la relación con la dirigencia del SNTE, con el fin de controlar su influencia política y poder implementar su reforma educativa. Así como también, se estudian las posturas de las nuevas dirigencias sindicales y la derogación de tal reforma con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El capítulo se divide en siete apartados:

En primer lugar, se analiza las estrategias del SNTE en las elecciones presidenciales de 2012 y el contexto en que se da el conflicto gobierno – dirigencia sindical. En un segundo apartado, se estudia la posición del SNTE y

de Elba Esther Gordillo ante la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto. Posteriormente, se examina cómo el conflicto y la renovación de la dirigencia en el SNTE permite implementar la reforma educativa de Enrique Peña Nieto. Después, se analiza el enfoque del magisterio disidente organizado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ante la reforma educativa y las consecuencias por resistir a su cumplimiento. En el siguiente apartado se examina la influencia de Elba Esther Gordillo que permite su liberación en el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Consecutivamente, se estudia cómo la iniciativa de reforma educativa de Andrés Manuel López Obrador funcionó para ganar la simpatía y apoyo del SNTE en las elecciones de 2018. Y finalmente, se comparan los cambios de relación de la dirigencia del SNTE durante todo el gobierno de Enrique Peña Nieto en contraste con el primer trienio del gobierno de AMLO. En las conclusiones reviso el argumento principal a partir de la evidencia empírica y resalto los principales hallazgos.

3.1 El SNTE y las elecciones en 2012

La cantidad de afiliados al SNTE siempre ha sido atractivo para los partidos políticos en tiempo de elecciones por el objetivo de ganar votos y así lograr construir mayorías legislativas.³⁰⁹ Visto que un solo maestro es un valioso elemento para promover la imagen y propuestas de sus candidatos debido al apoyo, confianza, solidaridad y amistad que generan en su comunidad, un maestro puede plantear propuestas políticas y realizar proselitismo a favor de un candidato.

Cabe recordar que, en las elecciones de 2012, el panorama para Elba Esther Gordillo no fue favorable. El PAN colocó a Josefina Vázquez Mota como candidata a la presidencia, con quien Gordillo no tenía buena relación desde que esta fue titular de la Secretaría de Educación Pública en la presidencia de Felipe Calderón.³¹⁰

Con el PRI, inicialmente se acordó la coalición PRI-PVEM-PANAL,³¹¹ meses después se rompió la alianza electoral con el Partido Nueva Alianza (PANAL).³¹² Esta ruptura implicó que Enrique Peña Nieto no fuera el candidato

³⁰⁹ El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) difundió en su portal de transparencia por primera vez que cuenta con un millón 619 mil 990 docentes afiliados. SNTE - Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados, consultado en <https://snte.org.mx/comite-transparencia/>

³¹⁰ Vázquez Mota expuso que la coalición más importante es “con las maestras y maestros de México y los niños mexicanos, por la calidad de la educación”. Saldierna, G. (2012, enero, 22) Descarta el PAN buscar una coalición electoral con el Panal. *La Jornada*, p. 10.

³¹¹ El ex presidente del PRI, Humberto Moreira firmó la alianza el 17 de noviembre 2011. El acuerdo contemplaba 24 diputaciones federales y cuatro senadurías entre las que estaban consideradas la de Mónica Arriola, hija de la maestra, su yerno Fernando González Sánchez, por Sinaloa, y Jorge Kahwagi, por Nayarit. Sánchez, A. (21 de enero de 2012). Enrique Peña Nieto rompe alianza con Elba Esther Gordillo. *Excelsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/2012/01/21/nacional/804012>

³¹² La ruptura la dieron a conocer, por separado, los dirigentes del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, y del Panal, Luis Castro. *Ídem*.

presidencial del PANAL y que se postulara al académico Gabriel Quadri, autonombrado como el "candidato de los maestros".

Sin duda, esta decisión de competir por separado se verá después que fue una estrategia electoral; ya que la disolución formal de esta coalición electoral más que incertidumbre dio al PANAL un papel estratégico en la nueva administración no por su número de diputados, sino porque resultan claves para conferir al PRI-PVEM la mayoría simple para la aprobación de reformas importantes en el Legislativo.³¹³

Durante la campaña presidencial en 2012, el candidato Enrique Peña Nieto aseguró que nadie puede asumirse dueño de libertades absolutas y que los docentes votarán por el mejor proyecto de país, afirmando que ningún partido es "dueño" del voto de los maestros.³¹⁴ Por su parte, en estas elecciones presidenciales EEGM vuelve a apoyar al candidato del PRI, aunque los lazos con este partido ya no aseguraban su lugar como la persona de confianza para regular la relación con los maestros, por el contrario, su capacidad de operación electoral y el poder fáctico que los gobiernos anteriores le permitieron, se veía limitado.

Ante esto, aportaciones de Murillo resaltan que “un conflicto directo implica poner en riesgo la relación entre aliados y, sobre todo, la estabilidad del líder, por lo que siempre se optará por un acercamiento neutral; es decir, detrás de la lealtad de un sindicato a su aliado está una lógica estratégica por parte del

³¹³ El PANAL obtuvo el voto diferenciado con Gabriel Quadri con 2.29 por ciento; para el Senado 3.70 y especialmente para diputados 4.08 por ciento. Lo que significó que en esta ocasión su papel es esencialmente legislativo a diferencia de 2006.

³¹⁴ Discurso de EPN durante un mitin en Misantla, Veracruz. (15 de mayo 2012), *Expansión*, México.

líder, quien siempre tendrá el interés de permanecer en el poder por el mayor tiempo posible.³¹⁵

Finalmente, los resultados de la elección dieron el 1° de diciembre de 2012 el retorno de un presidente que provenía de las filas del PRI: Enrique Peña Nieto,³¹⁶ quien marca desde un inicio un alejamiento con el SNTE al nombrar secretario de Educación Pública a Emilio Chuayffet, viejo rival político de Elba Esther Gordillo y pronunciarse por la necesidad de reformas estructurales (laboral y educativa).

3.2 Posición del SNTE y de Elba Esther Gordillo ante la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto

Las reacciones gubernamentales ante el profesorado y su movimiento representativo suelen tener tres ejes, no siempre conciliables; el eje político, que incluye consideraciones relativas al poder y al orden público; el eje económico social o laboral que se refiere directamente a las condiciones de empleo y a sus implicaciones financieras; y el eje propiamente educacional.

En el estudio de las reformas educativas desde 1978 iniciadas por José López Portillo, el SNTE se revela como un actor con poder de veto, ya que ninguna reforma educativa ha sido posible sin el acuerdo con el sindicato.³¹⁷

³¹⁵Murillo, M. V. (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Madrid: Siglo XXI. p. 21.

³¹⁶ Enrique Peña Nieto (EPN), candidato de la alianza PRI-PVEM, con 19 millones 158 592 votos. En segundo lugar, quedó Andrés Manuel López Obrador, candidato de la alianza de izquierdas PT-PRD-MC, con 15 millones 848 827 votos; y, en tercer lugar, Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN, con 12 millones 732 630 votos. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

³¹⁷ Tapia, L. y Bensusán, G. *Op. Cit.* p. 22.

En los últimos años en México, los gobiernos se han articulado por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para tratar temas en materia educativa, siendo este sindicato el único interlocutor que por ley representa a los maestros ante la SEP. Santibáñez explica que “por medio de su poder de veto de las iniciativas educativas más importantes y por su participación en diversas dependencias al interior de la SEP tanto en el ámbito federal y estatal, el SNTE prácticamente co-gobierna el sistema educativo”,³¹⁸ dando como resultado que se cuestione la calidad educativa en México.³¹⁹ Por lo que, esta articulación de intereses de las autoridades y la administración con los de la dirigencia de la organización influye en la toma de decisiones en la política educativa.

El SNTE ha participado ampliamente con propuestas en programas para mejorar la educación básica, también ha participado de forma activa en reformas directamente ligadas con asuntos de carácter laboral: creación y asignación de plazas docentes, presupuesto educativo, incrementos salariales. Así como ha intervenido en reformas que significaron una potencial amenaza al control o poder del sindicato en el sector, por ello, se evitó su participación en la reforma de 2013.

En los cuatro sexenios que estuvo al frente del SNTE, Elba Esther Gordillo siempre tuvo incidencia en la toma de decisiones en el tema educativo, donde cada iniciativa del gobierno federal en la educación tenía que ser valorada y negociada entre el gobierno y la lideresa para que los mecanismos de poder del sindicato funcionaron a favor del régimen.

³¹⁸ Santibáñez, L. (2008). “Reforma educativa: El papel del SNTE”, *RMIE*, vol. 13, núm. 37, pp. 419 – 443.

³¹⁹ Desde los años ochenta ha habido una tendencia a ver al SNTE como el “culpable” del estado de las cosas, como un “obstáculo a la innovación educativa [que resiste] cualquier iniciativa modernizante” Street, S. (1992). “El SNTE y la política educativa, 1970-1990”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 2, pp. 45-72.

Al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, el presidente aseguraba que “la base para transformar México es la educación”, también prometía hacer un cambio radical en la educación básica de todo el país, así como la recuperación por parte del Estado del sistema educativo, secuestrado en la práctica por las camarillas sindicales y poner fin al conflicto que el gobierno tenía con el magisterio y su sindicato.³²⁰

El *Pacto por México*³²¹ que tuvo como objetivo impulsar reformas de once leyes³²² que promovían el desarrollo y progreso de México se firmó el 2 de diciembre de 2012 con las principales fuerzas políticas que tenían representación en el Congreso (PRI, PAN, PRD).³²³

La influencia del SNTE en las reformas educativas anteriores desde la propia SEP, “se puede dar por varios caminos: a) comisiones mixtas que rigen programas, b) control sobre la estructura y presencia en mandos medios y altos de la SEP a nivel federal y estatal, y c) presencia en los órganos de gobiernos y/o comités técnicos de diversos programas y organismos”.³²⁴

La reforma educativa del *Pacto por México* fue aprobada por la Cámara de Diputados y la de Senadores el 20 y 21 de diciembre de 2012,

³²⁰ Prados, L. (10 de diciembre 2012). Peña Nieto lanza una reforma que desafía al poderoso sindicato de maestros. *El país*, México. Consultado en https://elpais.com/internacional/2012/12/11/mexico/1355200428_379213.html

³²¹ Acuerdo político, económico y social del gobierno del presidente EPN, los tres ejes para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social fueron: 1) Fortalecimiento del Estado mexicano, democratización de la economía y la política, y participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas. El Pacto contiene cinco acuerdos: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) crecimiento económico, el empleo y la competitividad; 3) Seguridad y justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad democrática. Consultado en <http://sre.gob.mx>

³²² Energética, Telecomunicaciones, Competencia Económica, Financiera, Hacendaria, Laboral, Educativa, Código Nacional de Procedimientos, Ley de Amparo, Política-Electoral y Transparencia.

³²³ Jesús Zambrano Grijalva, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), María Cristiana Díaz Salazar, presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido de Acción Nacional (PAN).

³²⁴ Santibáñez, L. *Op. Cit.* p. 433.

respectivamente. Fue promulgada el 25 de febrero de 2013, sin la presencia de la lideresa magisterial EEGM y al día siguiente, el 26 de febrero fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

La reforma educativa de 2013 buscaba conseguir la calidad en la educación a partir de la evaluación sistemática de los maestros, para ello modificaron la Constitución Política en los artículos 3° y 73,³²⁵ crearon la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y se otorgó la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para evaluar a los maestros.

En el apartado “1.3 Educación de Calidad y con Equidad” del *Pacto por México*, centrado en la situación educativa se planteó la intención de culminar la cobertura educativa en todo el país y, al mismo tiempo, elevar la calidad educativa. Los puntos de controversia se encontraban en el subapartado 1.3.2 que se refería a consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa,³²⁶ y en el 1.3.6 concerniente a crear el Servicio Profesional Docente;³²⁷ estas medidas limitaban el poder que EEGM llegó a tener con los gobiernos anteriores. Era evidente que tal iniciativa no contaría con el apoyo de la dirigente del SNTE y menos aún de la CNTE.

La principal controversia de la reforma educativa con el sindicato se basó en que a partir de esta la SEP controlaría el ingreso, permanencia y promoción

³²⁵ La reforma educativa eliminaba el pago del salario a los trabajadores con cargos sindicales de tiempo completo (art. 78 de la LGSPD) y establecía, cercenando el derecho a huelga, que tres faltas sin justificar en un mes eran motivo de despido (art. 76 de la LGSPD).

³²⁶ Compromiso 8: Se dotará de autonomía plena al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprehensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.

³²⁷ Compromiso 12: Se establecerá un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres. Se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño, y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores.

de los maestros en el sistema educativo público. Con la evaluación se ponía en riesgo la estabilidad y permanencia de los profesores de educación básica, además que las plazas ya no se podrían heredar o vender.³²⁸ Como estrategia y en forma de reconciliación con el Ejecutivo, EEGM realizó declaraciones en donde no culpaba a Peña Nieto de la reforma, sino a los partidos políticos.

La reforma al artículo 3º constitucional³²⁹ planteaba una reorganización de la carrera docente donde el ingreso, la permanencia y la promoción de los maestros se debían decidir en función de sus méritos profesionales; es decir, por un concurso de oposición a los maestros sindicados. Esta evaluación permitía al gobierno calificar, vigilar, controlar y sancionar a los docentes, sin necesidad del sindicato; por tanto, el sindicato deja de ser intermediario en los asuntos de negociación y gestión en el proceso de selección y promoción de los maestros, de esta manera el gobierno asumiría el poder sobre el magisterio de manera directa.

En realidad, la dirigencia sindical y las bases magisteriales no rechazaban el examen en sí, sino a la evaluación punitiva, y defendían un examen formativo. Cabe destacar que esta evaluación docente no soluciona los problemas de la calidad educativa, argumento que el gobierno utilizó para justificar su implementación.

Desde 2012 las diferencias entre EPN y EEGM comenzaron a ser ventiladas en el espacio público, según Bensusán “el enorme desprestigio de esta organización ante la opinión pública puede convertirse en un apoyo valioso

³²⁸ En 2012, Loret de Mola entrevista en el documental “*De panzazo*” a Elba Esther Gordillo, quien reconoce la venta de plazas docentes en la SEP y el sindicato en 50 mil a cien mil pesos. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=R9waEQhSk0Q>

³²⁹ Se reforman los artículos 3º en sus fracciones iii, vii y viii; y 73, fracción xxv; y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo fracción ii y una fracción ix, al artículo 3º., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Poder Ejecutivo Federal, 26 de febrero de 2013).

para un gobierno que se atreva a emprender una reestructuración a fondo del subsistema educativo en un contexto político plenamente democrático”.³³⁰ Por su parte, Muñoz menciona que “aunque la estrecha vinculación que tienen los profesores con la sociedad producen sentimientos de apoyo a su trabajo; como gremio, el magisterio no es visto de la misma manera”, pues su tendencia a la movilización y protestas por demandas de democratización y mejoras laborales ha provocado que los medios de difusión masiva le generen una opinión negativa.³³¹

Con las diferencias puestas a la luz, EEGM en su carácter competitivo por el poder crea los estímulos para que el conflicto entre ambos aumente.³³²

En la firma del *Pacto por México* el 2 de diciembre de 2012, el gobierno mostró que podía hacer uso de su poder legítimo, al no invitar a EEGM para negociar cuestiones educativas; sin embargo, quién sí asistió fue el secretario general del SNTE Juan Díaz de la Torre al Castillo al Chapultepec donde se llevó a cabo el pacto, aunque su presencia no fue mencionada, con esta acción se exponía que el gobierno buscaba un nuevo interlocutor dentro del sindicato que no fuera EEGM y que se le restaba incidencia al SNTE.

El mismo día de la publicación de la reforma educativa en el Diario Oficial, un hecho político cayó en coincidencia. Elba Esther Gordillo fue

³³⁰ Tapia y Bensusán. *Op. Cit.* p. 30.

³³¹ Muñoz, A. (2007). “El SNTE, la disidencia magisterial y las luchas sociales: el caso de la APOO en Oaxaca”, México, pp. 29-30.

³³² Elba Esther Gordillo dio un duro mensaje en contra de esta Reforma Educativa en el Estado de México, donde cerca de 5 miles de maestros se congregaron para aplaudirle y ovacionarla. Gordillo pronunció: “Ni amenazas, ni nada, me van a intimidar. [...] Exigimos que respeten nuestros derechos. [...] podrá caer uno, dos, tres o cuatro dirigentes, pero no caerá el SNTE” a lo que los maestros respondieron con euforia su apoyo. Además, se dio tiempo para hablar de fidelidades: “quien es ingrato a quien le ha dado la mano, pobre de él”, y agregó: “Lealtades obligan, pero gratitud es el don divino”. Poy, L. (2013, febrero, 7). Reforma educativa, resultado de la negociación PRI-PAN-PRD: Gordillo. *La Jornada*, p. 42. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/02/07/sociedad/042n1soc>

arrestada por la Procuraduría General de la República (PGR)³³³ en el aeropuerto de Toluca por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada³³⁴, defraudación fiscal³³⁵ y defraudación fiscal equiparada.³³⁶ Sin duda, el gobierno procuró sacar de la escena política a EEGM y así evitar una huelga nacional, ya que su trabajo como intermediaria amenazaba los intereses de una reforma como la de Peña Nieto.

Aunque anteriormente, en el mes de octubre 2012, EEGM solicitara a Enrique Peña Nieto presentar una propuesta educativa el presidente de la República no expuso su contenido sino hasta después del arresto. A partir de ahí el poder alcanzado del SNTE, los múltiples recursos políticos y organizativos ya no derivaban del vínculo con el gobierno (como se potencializó en los gobiernos panistas), esa relación con la dirigencia devino en competencia y conflicto.

De esta manera, tras la promulgación de la reforma educativa, el SNTE recibe un impacto en su organización y estabilidad con la denuncia y arresto de su lideresa, suceso que tuvo una amplia cobertura en los principales medios de comunicación masiva.

Inmediatamente después del arresto de EEGM, integrantes de la cúpula del SNTE convocaron a una reunión con los secretarios seccionales de todo el país para elaborar una estrategia jurídica y política ante el agravio a su gremio

³³³ La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), tras detectar operaciones irregulares que provenían de dos cuentas del SNTE.

³³⁴ Posible lavado de dinero de cerca de 2,600 millones de pesos, supuestamente usados para cirugías, compras en tiendas de lujo y adquirir propiedades.

³³⁵ Su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente a 2008, supuestamente consignó ingresos menores a los realmente obtenidos.

³³⁶ Otra orden de aprehensión por supuestamente omitir en 2009 el pago de más de 4 millones de pesos por concepto de ISR.

y el temor de una nueva dirigencia impuesta. En tal evento Juan Díaz de la Torre, secretario general del sindicato, estuvo ausente.³³⁷

Como menciona Niklas Luhmann respecto a la creación de cadenas de poder que integran el poder corporativo e individual: “la cadena de poder no es otra cosa que una transferencia de subcódigos que ayudan a regular el poder y mantener a la estructura funcionando. En la medida en que el poder corporativo de la estructura disminuye, aumenta el personal, y viceversa. Las cadenas permiten una fluidez de relaciones de reciprocidad entre los agentes sociales”.³³⁸

Aunque inconforme con la reforma educativa, posteriormente el SNTE se alinea al régimen y se desliga de la dirigente.³³⁹ No obstante, en algunos estados como en Chihuahua, los maestros mostraron una férrea resistencia a la implementación de la reforma educativa, salieron a las calles y continuaron con la toma de casetas.³⁴⁰ En contraste con lo sucedido en Chihuahua, en el Estado de México no se reportaron en la prensa movilizaciones, protestas o alguna estrategia disruptiva por parte de los agremiados de las secciones 17 y 36 del SNTE luego del anuncio de la reforma educativa en 2013.³⁴¹

³³⁷ Poy, L. y Ferrer, M. (2013, febrero, 27) Encerrona de dirigentes del SNTE para preparar la estrategia de defensa. *La Jornada*, p. 5. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/02/27/politica/005n1pol>

³³⁸ Luhmann, N. (1995). *Poder*. Barcelona: Anthropos, pp. 59.

³³⁹ Para EPN cualquier muestra de disidencia fue percibida como una amenaza, por lo que se asimiló cooptándola o reprimiéndola, para reducir su capacidad organizativa, por ejemplo, en la sección 22 de Oaxaca. Casco, M. (2018). Visualizaciones de la Sección 22 del SNTE/CNTE sobre la Reforma Educativa mexicana (2012-2018). *Contextualizaciones latinoamericanas*. Año 11, núm. 22, p. 25.

³⁴⁰ Mayorga, P. (2013, septiembre, 7). Anuncian toma de casetas maestros de Chihuahua. *Proceso*. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2013/9/7/anuncian-toma-de-casetas-maestros-de-chihuahua-123158.html>

³⁴¹ El Estado de México es una entidad que sólo ha conocido el gobierno del PRI en lo local, con una participación electoral que apenas sobrepasó el 50% en 2017.

El presidente Peña Nieto utilizó de nuevo los medios de comunicación³⁴² e informó en cadena nacional que el proceso contra EEGM era “estrictamente legal” y puntualizó “no es un atentado contra el SNTE (...) los recursos de los sindicatos son de sus agremiados, no de sus dirigentes. Deben utilizarse en beneficio de los propios trabajadores”.³⁴³

También a partir del 26 de febrero de 2013 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)³⁴⁴ se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

EEGM quien fuera una actora estratégica inhibidora de conflictos, enfocada en monitorear y evaluar la intensidad de fuerza del magisterio, ahora ya no formaba parte del proyecto gubernamental. Los pactos político-electorales que le permitieron a la lideresa llegar a ámbitos de decisión, desplegar recursos de poder, capacidades y estrategias altamente coordinadas, ya no fueron suficientes.

Un aspecto importante que cabe recordar fue la descentralización donde aumentó el número de interlocutores con el SNTE al incluir a las entidades federativas con los gobernadores. De esta manera, el gobierno federal cooptaba a los líderes nacionales y el CEN podía negociar cada año el monto global de los fondos federales y, en paralelo, cada sección presionaba para obtener

³⁴² Durante cuatro minutos hizo uso de todas las estaciones radiofónicas y de televisión del país, para realizar su primer pronunciamiento público tras la detención de Gordillo, refrendarse aliado de los profesores y a favor de la educación.

³⁴³ Vargas, R. (2013, febrero, 28). “Estrictamente legal”, el proceso contra Gordillo, dice Peña Nieto. *La Jornada*, p. 3.

³⁴⁴ El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002, durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada. En una primera etapa, del 8 de agosto de 2002 al 15 de mayo de 2012, funcionó como un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública y, en una segunda, del 16 de mayo de 2012 al 25 de febrero de 2013, como un descentralizado no sectorizado.

mayores prestaciones del gobierno del estado.³⁴⁵ El proceso descentralizador en los estados también fortaleció el liderazgo de EEGM, ya que la interlocución directa con los gobernadores le permitió extender sus redes de influencia y ampliar sus recursos.

Esta influencia de EEGM con los gobernadores se debía a su “peso político”, el cual se componía de su capacidad para movilizar maestros a nivel nacional y de la cantidad de aliados que tenía. Sin embargo, su aprehensión tuvo como efecto la neutralización de su influencia política en los estados. De esa manera, los gobernadores (que expresaron total apoyo al presidente) ya tuvieron la completa discrecionalidad para usar los medios a su disposición para lograr los resultados que Peña Nieto había prometido.

La acción de arrestar a EEGM tuvo como efecto inhibir su liderazgo, dejando en libertad a cada sección de elegir su estrategia para enfrentar la reforma educativa. Ante esto, se observó la diferencia en el funcionamiento de las secciones del SNTE; es decir, esta diferencia dependió del sistema de partidos y de las elecciones competitivas que juntos creaban escenarios por entidad, lo cual permitía a los líderes de las secciones elegir apoyar al gobierno o aliarse con los grupos disidentes magisteriales de la CNTE.³⁴⁶

Retomando, el conflicto de la reforma en materia educativa debido a la evaluación docente es importante precisar que no se le puede atribuir a este

³⁴⁵ Fernández Martínez, M. A. (2012). *From the Streets to the Classrooms: The Politics of Education Spending in Mexico*. Nueva York: Duke University.

³⁴⁶ En algunos casos los líderes fueron reprimirlos personalmente, ya fuera encarcelándolos o marginándolos políticamente. En Hidalgo, en cambio, el gobierno emanado de un sistema de partido hegemónico y baja competitividad electoral coartó a los líderes de la sección 15 tras su intento de competir electoralmente de manera independiente al PRI con el PANAL. Flores, G. (2019). *¿Por qué protestan los maestros? La política del conflicto entre las secciones del SNTE y los gobiernos de Tlaxcala e Hidalgo durante la reforma educativa de Enrique Peña Nieto (2010-2016)*. Colegio de México, pp. 50.

sindicato toda la responsabilidad del rezago y calidad educativa;³⁴⁷ empero, sí fue visto como un obstáculo para la reforma, por lo que también se planeó un desprestigio de los trabajadores de la educación en los medios de comunicación y por consiguiente en la opinión pública.³⁴⁸

Con estas acciones el gobierno buscaba legitimar y aglutinar de manera total la autoridad sobre la educación básica, quedando el SNTE reducido a una representatividad simbólica, carente de poder e influencia. Con este conflicto presente era necesario el arribo de otro líder leal al SNTE para que el gobierno continuará manteniendo la rectoría del Estado frente al sindicato.³⁴⁹ Suceso que se observó con los dos líderes sindicales anteriores a EEGM; es decir, que cuando estos parecían estar en contra del gobierno, eran desconocidos de su cargo. Hechos de esta naturaleza reflejan que el apoyo y relación con el gobierno define su permanencia en el poder.

³⁴⁷ El presidente Peña Nieto explicó: “la implementación de la reforma era una responsabilidad compartida que todas las autoridades debemos asumir con la máxima determinación [y ...] sin excepción”. Vargas, R., y Avilés, K. (2013, diciembre, 4). Firma Peña Nieto con gobernadores convenio para la aplicación de la reforma educativa. *La Jornada*. México. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/12/04/politica/017n1pol>

³⁴⁸ Mexicanos Primero (iniciativa ciudadana independiente y plural que tiene como objetivo impulsar el derecho a la educación de calidad en México) con la colaboración o el impulso inicial de Televisa y campañas como la basada en el documental *De panzazo*, ayudaron a establecer la agenda antimaestros que ha caracterizado a la política educativa del régimen de Peña Nieto. Ordorika, I. (19 de junio de 2015). En el foro *Reforma educativa y evaluación docente: el debate*, convocado por el Seminario de Educación Superior y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, el cual fue coordinado por el Dr. Mario Rueda.

³⁴⁹ Los tres últimos representantes del SNTE (Jesús Robles Martínez es destituido en 1972 por el presidente Luis Echeverría quien dio su apoyo incondicional a Carlos Jonguitud Barrios, quien sería cacique sindical de 1972 a 1989, y Elba Esther Gordillo 1989-2012) se mantuvieron en su cargo por largos periodos, ya que tenían el apoyo del gobierno que les permitía reelegirse a cambio de subordinación.

3.3 Conflicto y renovación de la dirigencia en el SNTE

El cambio en la dirigencia del SNTE fue esperado desde tiempo atrás por varios actores políticos; sin embargo, el poder que ostentaba Elba Esther Gordillo (EEGM), la protección presidencial y la reciprocidad de favores, no permitían el cambio.

Durante su mandato EEGM manejó estrategias para asegurar su primacía dentro de la clase gobernante, por lo que tendió a ser más cooperativa al contar con aliados dentro del gobierno, utilizó su capacidad de movilización de algunas estructuras burocráticas y aumentó sus habilidades estratégicas con el fin de fortalecer su capacidad de negociación, hasta “controlar importantes ámbitos de la administración pública dentro y fuera del sector educativo, de donde se deriva una importante fuente de sus recursos políticos y materiales”.³⁵⁰ Sin embargo, EEGM no visualizó que todo el poder que había logrado por 23 años cambiaría.

El día 28 de febrero de 2013, EEGM había convocado a una reunión para planear las estrategias en contra de la reforma educativa; pero después de su detención la reunión no se canceló, sino que se convirtió en la toma de protesta del nuevo dirigente del SNTE: Juan Díaz de la Torre.³⁵¹

En efecto Roderic Camp explica como en la estructura de un sistema político, las relaciones entre instituciones y ciudadanos y entre diversas

³⁵⁰ Tapia, L. y Bensusán, G. *Op. Cit.* p. 18.

³⁵¹ Profesor exsecretario sindical de la sección 16 en Jalisco. Ocupó de 1995 a 1996 el cargo de subdelegado de Participación Ciudadana de la delegación Coyoacán en el Distrito Federal. En 2005 fue designado secretario general del PANAL. Desde el 8 de junio de 2011, obtuvo el cargo de secretario general del sindicato magisterial, convirtiéndose en el segundo al mando, después de la presidenta Elba Esther.

instituciones políticas influyen en la forma en que una persona llega a un puesto de liderazgo.³⁵²

En una votación celebrada en la madrugada en el marco de la XXXVI sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, 268 delegados del sindicato emitieron su voto libre, directo, secreto y nominal a favor de Díaz de la Torre, con cero en contra y una abstención. El nuevo líder del SNTE conservó ambos cargos, el de secretario general y el de presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación del SNTE.³⁵³ Con la designación de Díaz de la Torre, Peña Nieto enfatizó, mantener “un diálogo respetuoso y constante con la dirigencia del SNTE” y que respetaba su vida interna y autonomía.

Como plantea la teoría de la elección social de Colomer: “cuanto menor sea el número de personas que participan en el nombramiento de los líderes y en la toma de decisiones, mayor es la probabilidad de que las decisiones políticas satisfagan sólo intereses privados o intereses públicos de pequeños grupos”.³⁵⁴

El líder al tomar posesión de la presidencia del SNTE mostró su lealtad al respaldar la reforma educativa,³⁵⁵ mostrándose un sindicato de encuadramiento.³⁵⁶ Díaz de la Torre aseguró en rueda de prensa mantener un

³⁵² El proceso por el cual llega a ese tipo de puestos se conoce como reclutamiento político que revela las características de los líderes los cuales se rigen por reglas del comportamiento político formales e informales. Las primeras se plasman en la legislación y en una constitución. Las reglas informales suelen explicar en más detalle las realidades del proceso o la forma como el sistema funciona en la práctica, en contraposición a la teoría. Camp, R. (2018). *La política en México ¿Consolidación democrática o deterioro?* México, p. 114.

³⁵³ Redacción. (2013, febrero, 28). Quién es Juan Díaz de la Torre. *El Economista*. Consultado en <https://www.economista.com.mx/politica/Quien-es-Juan-Diaz-de-la-Torre-20130228-0108.html>

³⁵⁴ Colomer, J. (2001). *Instituciones políticas*. Barcelona, Ariel, pp.267.

³⁵⁵ Aulí, J. (2015) El futuro del Sindicato Magisterial en México en *Academicus, revista de ciencias de la educación*, vol. I, núm. 7. México, pp. 15- 24.

³⁵⁶ Su misión consiste en encuadrar y disciplinar a los afiliados y servir de mecanismos de inculcación de la ideología oficial y de masa de respaldo a las políticas gubernamentales.

diálogo fluido y constructivo con el nuevo gobierno de Peña Nieto e indicó que la iniciativa incluye varias de las propuestas planteadas por su agrupación desde hace más de una década, entre ellas un sistema de evaluación integral.³⁵⁷ Cabe mencionar que el SNTE había realizado cinco congresos nacionales educativos³⁵⁸ en los cuales el sindicato había planteado una serie de propuestas, que desde la visión institucional contribuirían a mejorar la educación básica.³⁵⁹

En la *Tabla 1* se muestra la comparación de las principales propuestas del SNTE de su último congreso y las propuestas del gobierno federal con la reforma educativa de 2013, en ambos casos la implementación es nacional y estatal.

Tabla 1 Comparación de las principales propuestas del SNTE y la Reforma Educativa	
Quinto Congreso Nacional de Educación y Tercer Encuentro Nacional de Padres y Maestros. 2011-2012	Reforma Educativa 2013
Propuestas de política pública y estrategias para la transformación de la educación: 1.-Universalización de la escuela (desde preescolar hasta universidad). 2.-Crear la subsecretaría de educación indígena.	Objetivos fundamentales: 1.- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita. 2.- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.

³⁵⁷ Román, J. (2012, diciembre, 11), México: sindicato de maestros respalda reforma educativa de Peña Nieto, *La Jornada*. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2012/12/11/politica/002n1pol>

³⁵⁸ El Congreso Nacional Educativo es Órgano de Gobierno y medio de acción sindical en materia educativa, que delibera y estudia en una perspectiva universal, multinivel-multidimensional los temas educativos para el desarrollo integral del ser humano. Resuelve sobre asuntos de estrategia o propuestas para mejorar la administración, la organización, el currículum, el financiamiento y la pedagogía del sistema educativo. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estatuto (2019). Congreso Nacional de Educación pp. 28. Consultado en <https://snite.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/Estatuto-SNTE12-Marzo-2019.pdf>

³⁵⁹ Desde el primer Congreso Nacional de Educación (1994) del SNTE se establecen propuestas rectoras respecto a establecer mecanismos político- administrativos eficientes que garanticen el carácter rector del Estado en la educación y regulen la participación social. En el segundo Congreso (1997), el SNTE resalta la propuesta en cuanto realizar diagnósticos y las evaluaciones para atender la educación pública y asegurar equidad y calidad educativa y en el 2000 se crea el INEE, otra propuesta presentada (1997) fue respetar la participación de los maestros y su organización sindical. En el tercer Congreso (2000) fue fundamental dar seguimiento a los acuerdos SEP-SNTE, entre ellos la conformación del INEE, para lo cual se pidió que fuera autónomo y mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de TIC's. En el cuarto Congreso (2006) se propone como mínimo una educación básica de 15 años (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria). Espinosa, J. (1982). Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE. *Historias*, núm. 1. p. 67 – 101. Consultado en <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=63>

<p>3.-EDUSAT se convierta en una opción de televisión abierta, así como que los jóvenes tengan espacios para promover sus proyectos.</p> <p>4.-La SEP cuente con una radiodifusora y televisión como instancias propias de comunicación social.</p> <p>5.-Solicitar a la Secretaría de Gobernación el cumplimiento de los artículos 10 y 11 de la Ley Federal de Radio y Televisión, en lo que respecta al fomento de valores y conocimiento científico, artístico y cultural y evalúe el contenido de los programas que se transmiten en los medios y que se legisle en favor de una programación y publicidad “con sentido ético” en las televisoras locales y nacionales.</p> <p>6.-Los maestros cuenten, para los próximos seis años, con salarios comparables a los que dan en países desarrollados.</p> <p>7.-Establecer que las escuelas tengan servicios básicos de electricidad, agua y equipamiento; servicio gratuito de internet y telefonía, y para fortalecer la seguridad que se instalen videocámaras.</p> <p>8.-Para los estudiantes, otorgar un seguro escolar gratuito financiado por los tres órdenes de gobierno; que los grupos se reduzcan a 25 niños por salón; establecer un sistema de transporte gratuito que asegure la llegada de los estudiantes a las escuelas.</p> <p>9.-Cumplir la Ley General de Educación para destinar 8% del Producto Interno Bruto y de eso “etiquetar” 1 % para investigación. En ese rubro de la ciencia sugiere ampliar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p>	<p>3.- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.</p> <p>4.- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.</p> <p>5.- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.</p> <p>6.- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.</p> <p>Ejes:</p> <p>1.-Aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA.</p> <p>2.- Aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior.</p> <p>3.- El Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad.</p> <p>Acciones:</p> <p>1.- Crear un Sistema de Información y Gestión Educativa.</p> <p>2.- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>3.- Autonomía de gestión de las escuelas.</p> <p>4.- Escuelas de tiempo completo,</p> <p>5.- Computadoras portátiles con conectividad,</p> <p>6.- Crear el Servicio Profesional Docente,</p> <p>7.- Fortalecer la educación inicial de los maestros,</p> <p>8.- Incrementar cobertura en educación media superior y superior, y</p> <p>9.- Crear un Programa Nacional de Becas.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en el Congreso Nacional de Educación del SNTE 2012 y la Reforma Educativa 2013

Como se observa en la tabla anterior, en el último Congreso Nacional de Educación del SNTE se proponían estrategias para brindar una educación de

calidad y sus contenidos sí se encontraban en la reforma educativa de 2013.³⁶⁰ En efecto, el SNTE se oponía a la reforma educativa porque se trataba de ir en contra de la garantía del empleo de los docentes; por el contrario, la reforma no ofrecía la estabilidad laboral de los maestros.

Así pues, el gobierno debía tomar acciones para lograr su objetivo y comenzó por cambiar a un líder más leal. Como Murillo indica “el gobierno siempre tendrá los incentivos para aliarse con el sindicato mientras este tenga un historial de lealtad partidista y exista el peligro de que un grupo nuevo, cuya lealtad no está asegurada, asuma la representación sindical”³⁶¹ y donde la carrera política de los líderes sindicales dependa del apoyo del gobierno.

La lealtad de Díaz de la Torre se explica, en principio porque su permanencia al frente del sindicato magisterial estaba amenazada por una fragmentada disidencia institucional interna que pretendía su puesto, además que el movimiento democrático no lo reconocía.

Durante la dirigencia de Díaz de la Torre acontecieron tres cambios de fondo en el sistema educativo: 1) en diciembre de 2014, se presentó por primera vez en el presupuesto de egresos de la federación el acuerdo por el que se da a conocer a las entidades federativas el FONE³⁶², que sustituiría al FAEB³⁶³ y revertiría uno de los principales efectos de la descentralización, pues, a partir

³⁶⁰ Alfonso Cepeda afirmó que más del 80% de las iniciativas propuestas en el dictamen fueron presentadas por el gremio magisterial. Forbes Staff (2019, abril, 26). SNTE se declara ‘ejército intelectual’ de AMLO y la 4T. Forbes. Consultado en <https://www.forbes.com.mx/snte-se-declara-ejercito-intelectual-de-amlo-y-la-4t/>

³⁶¹ Murillo, M. V. (2000). Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina. *Desarrollo Económico*, 40 (158), pp. 179–212.

³⁶² El FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo) es el fondo de aportaciones mediante el cual la Federación cubre el pago de nóminas correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas, y que realizan funciones destinadas a educación básica y normal, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

³⁶³ El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) son recursos que se transferían de la federación a las entidades federativas, destinados a apoyar a los estados en el ejercicio de la prestación de los servicios educativos de carácter público.

de la transferencia directa de la nómina educativa desde el gobierno federal, se anulaba de facto la doble negociación salarial y la influencia de los líderes seccionales en los gobiernos estatales. 2) Desaparece el programa Carrera Magisterial que por más de dos décadas había funcionado como un sistema de incentivos para los docentes, en su lugar se presentó el programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, el cual cada cuatro años evaluaría a los profesores³⁶⁴ quienes, en caso de aprobar, tendrían derecho a subir uno de los siete niveles del escalafón para recibir incentivos económicos a su salario de hasta el 180% ³⁶⁵ 3) El 20 de julio del 2016 el titular de la SEP, Aurelio Nuño, presentó el nuevo modelo educativo que pretendía transformar el contenido curricular de la educación básica ante las nuevas demandas del mundo globalizado.³⁶⁶ La respuesta del CEN del SNTE ante estos cambios fue de colaboración.

Durante el VII Congreso Nacional Extraordinario el 12 de febrero de 2018, se aprobaron reformas a los estatutos del SNTE, por ejemplo, desapareció la figura del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, que ocupó EEGM desde febrero de 2013 hasta su aprehensión. ³⁶⁷ Asimismo, en menos de diez horas, a puerta cerrada y bajo un estricto operativo de seguridad, Juan Díaz de la Torre fue electo presidente del gremio para el periodo 2018-2024, con 3 mil 689 votos en favor y 39 nulos, con una planilla que lo presentaba a él como única opción.³⁶⁸ También se eligió a Alfonso

³⁶⁴ El cambio consiste en vincular la evaluación con el sistema de incentivos económicos, proceso que estaría a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

³⁶⁵ Pierre-Marc, R. (2 de junio 2015). SEP quita Carrera Magisterial por nuevo sistema de incentivos. *El Universal*. México.

³⁶⁶ *Ibid.*

³⁶⁷ Entre las modificaciones estatutarias dadas a conocer por el SNTE, destacan los cambios a la fracción II del artículo 41, con lo que “se autoriza a quien ocupe la presidencia del sindicato, desempeñar cargos de elección popular”.

³⁶⁸ Poy, L. y Santos, J. (2018, febrero, 13). Aprueban reforma en el SNTE para reelegir a Díaz de la Torre. *La Jornada*, p. 3 Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/02/13/politica/003n1pol>

Cepeda Salas como secretario general del Comité Ejecutivo Nacional en la misma plantilla única.³⁶⁹

El conflicto por la dirigencia del SNTE continuó latente aún más con la liberación de EEG en 2018. Durante su participación en el Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes de las redes de la agrupación Maestros por México (MxM), afirmó que buscará retornar a la presidencia del SNTE.³⁷⁰

En el mes de noviembre 2018, EEGM se reunió en cuatro ocasiones con Díaz de la Torre, lo trascendente es que estas reuniones fueron promovidas por integrantes del gabinete de Andrés Manuel López Obrador. El objetivo era pactar un arreglo por el control del magisterio, pero EEG quería ser restituida, presidir el consejo que convocaría a un congreso nacional del sindicato, así como permanecer al frente hasta la celebración de nuevas elecciones por lo que no se llegó a ningún acuerdo.³⁷¹

Por su parte, Díaz de la Torre propuso opciones que fueron rechazadas por EEGM: la primera, que el asunto se resolviera en tribunales; la segunda, que 10 dirigentes del grupo elbista (Maestros por México) se incorporaran a la dirección actual del SNTE. La profesora Gordillo rechazó las propuestas con el argumento de que busca su “reivindicación histórica”.³⁷²

³⁶⁹ Clemente, A. (2018, febrero, 12). SNTE elige a Juan Díaz de la Torre como su presidente. *El Financiero*. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/snte-elige-a-juan-diaz-de-la-torre-como-su-presidente/>

³⁷⁰ Forbes Staff. (2019, abril, 7). Elba Esther Gordillo buscará retomar la presidencia del SNTE. *Forbes México*. Consultado en <https://www.forbes.com.mx/elba-esther-gordillo-buscar-retomar-la-presidencia-del-snte/>

³⁷¹ La primera fue convocada por Olga Sánchez Cordero, Esteban Moctezuma y Zoé Robledo. Ahí le hicieron una “petición respetuosa” a Díaz de la Torre de parte del presidente electo, fundada en que los maestros están muy lastimados por los agravios de la reforma educativa y que se requería un cambio sin conflictos. Era igual que pedirle la renuncia. Díaz rechazó la solicitud. Moctezuma insistió en que la solución estaba en el regreso de Gordillo; mientras que Díaz se atrincheró en la “imposibilidad legal” de una restitución. Cano, A. (2018, noviembre, 23). Elba y De la Torre intentaron pactar; ambos perdieron. *La Jornada*, pp. 4.

³⁷² *Ibid.* p. 4.

Ante esta situación, Juan Díaz de la Torre atendió la petición del equipo de transición de AMLO y durante la 47 sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE el 22 de noviembre 2018, solicitó licencia definitiva al cargo como presidente del sindicato, en su discurso de despedida propuso “cambiar los estatutos del gremio para incorporar la elección por voto universal, directo y secreto, y un proceso de reconciliación donde no existan revanchas”.³⁷³

En la misma 47 sesión se realizaron trabajos a puerta cerrada y en total hermetismo para la designación de la presidencia interina del sindicato. Alfonso Cepeda Salas,³⁷⁴ quien se desempeñaba como secretario general, gana la dirigencia con 243 votos en favor y dos abstenciones.³⁷⁵ En su primer discurso como dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda afirmó que el voto universal para elegir dirigentes es un acto de voluntad propia cuyo sustento constitucional se debe estudiar. Prometió buscar que se regrese al sindicato el derecho de proponer 50 por ciento de las plazas que les corresponde y que se asignen los comisionados sindicales que se requieran para realizar su labor. En principio anunció se reunirá con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para rectificarle la determinación del magisterio de aportar lo mejor de ellos rumbo a la cuarta transformación de México.³⁷⁶

³⁷³ Poy, L. (2018, noviembre, 23). Ante el acoso de Gordillo, Díaz de la Torre renuncia. *La Jornada*. p. 3. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/11/23/politica/003n1pol>

³⁷⁴ Alfonso Cepeda Salas se desempeñaba como secretario general del SNTE. También fue integrante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE de 1998 a 2018, ocupando, entre otros cargos, el de Coordinador del Colegiado Nacional de Administración y Finanzas del SNTE. Redacción (2018, noviembre, 23). Quién es Alfonso Cepeda, el nuevo dirigente que promete reconciliación y unidad en el SNTE. *Animal Político*. Consultado en <https://www.animalpolitico.com/2018/11/quien-es-alfonso-cepeda-snte/>

³⁷⁵ Afirmó que su designación es producto de una elección democrática con 4 mil delegados, quienes, mediante voto secreto, directo y nominal, le otorgaron la legitimidad necesaria para concluir su periodo hasta febrero de 2024.

³⁷⁶ Poy, L. y Cano, A. (2018, noviembre, 23). Díaz de la Torre renuncia al SNTE; llama a democratizar el sindicato. *La Jornada*, p. 3. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/11/23/politica/003n1pol>

El informe sobre el relevo en la dirigencia sindical se dio un día después de que EEGM anunciara en un mensaje en redes sociales³⁷⁷ su interés de volver al sindicato e impulsar la construcción de una nueva dirigencia. En el video difundido, EEGM aseguró que a nadie conviene un SNTE débil y dividido y enfatizó: “para retomar *la fuerza y unidad*, le tomamos la palabra al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de buscar la construcción de nuevos liderazgos dentro del gremio a través del voto libre, incluyente, secreto y universal de todos los trabajadores de la educación”.³⁷⁸ Como líder, EEGM mostró firmeza, confianza y motivación después de la situación de dificultades laborales para los maestros, como fue la evaluación de la reforma educativa 2013; así como debía comunicar que la unidad del gremio es importante.

3.4 La CNTE y la reforma educativa

Los gobiernos nacionales habían establecido alianzas estratégicas con la dirigencia del SNTE para evitar la disidencia individual como medida preventiva de convertirse en colectiva; para ello se otorgaban beneficios materiales al magisterio, como ampliar sus derechos, incrementar sus salarios y prestaciones. Pero la promulgación de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto (EPN) desató un conflicto entre los diversos actores del Sistema Educativo Nacional, entre ellos la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); que, aunque es parte del SNTE, se constituyó desde su

³⁷⁷ Elba Esther Gordillo Morales, afirmó que el futuro del gremio “está más allá de protagonismos personales, vamos unidos, sin miedo, vamos por él”, con lo que dejó entrever su intención de regresar al gremio. Poy, L. (2018, noviembre, 22). Se escuda Elba Esther Gordillo en López Obrador y buscará regresar al SNTE. *La Jornada*, p. 16. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/11/22/politica/016n1pol>

³⁷⁸ *Ibid.* p.16.

origen en el instrumento propio de representación y de gestión del magisterio disidente, que actúa como contención de la gobernabilidad autoritaria del sistema educativo.

La CNTE consideró a la reforma educativa como un ataque directo a su forma de organización sindical y a sus derechos laborales, además de profundizar la crisis educativa de México. La Coordinadora señaló como principales responsables de la crisis del sector a Elba Esther Gordillo y el gobierno federal; también realizó a partir del 26 de febrero del año 2013 hasta el 15 de julio 2017 cuarenta y una manifestaciones en oposición al gobierno de EPN. Incluso, el conjunto de actividades realizadas por la CNTE, cuyo núcleo mejor organizado es la Sección 22³⁷⁹ (de los 28 estados donde tiene presencia) convirtieron a dicho agrupamiento sindical en unos de los más beligerantes opositores del gobierno de Enrique Peña Nieto.³⁸⁰

A lo largo de todo el sexenio de EPN, la CNTE desplegó una lucha frontal contra la reforma educativa realizando fuertes manifestaciones magisteriales con sus peculiares estrategias de movilización y de negociación.³⁸¹ Los intentos de la CNTE por frenar o modificar la reforma educativa que la cúpula del SNTE aceptó, solo agravó su relación con el gobierno. Según Sidney Tarrow:

³⁷⁹ Debido a la lucha magisterial disidente de la sección 22 de Oaxaca, el gobierno realizó la militarización de las escuelas, la cancelación de las cuentas bancarias del sindicato y el dictado de órdenes de aprehensión a líderes. Incluso, el 19 de junio de 2016 el momento más dramático tuvo lugar en la ciudad de Nochixtlán cuando la represión desatada por el gobierno dejó, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 7 muertos y 280 heridos (entre civiles y policías), 356 personas detenidas. Debido al amplio repudio que tuvo la masacre el gobierno desde allí en adelante decidió disminuir la ofensiva contra la Sección 22. Casco, M. *Op. Cit.* p. 25.

³⁸⁰ En un comunicado, la sección 22 afirmó “la reciente reforma educativa representa una agresión contra el pueblo de México y la violación de los derechos humanos universales” dado que apostaba a deslindar responsabilidades al Estado en materia educativa para pasarlas a los padres de familia, bajo el argumento de la “autonomía de gestión de la escuela”.

³⁸¹ Amplias protestas, manifestaciones públicas, días lectivos perdidos, plantones, elaboró leyes, desarrolló propuestas educativas alternativas, llevó a cabo una resistencia administrativa, realizó toma de casetas, bloqueo de carreteras y de empresas transnacionales.

“es un recurso del que dispone la mayoría de los individuos para movilizarse contra los adversarios más poderosos, explotar las oportunidades políticas, crear identidades colectivas y agrupar la gente en organizaciones. Los tipos de acción colectiva básicos a los que recurre un movimiento son la violencia contra otros, la convención, la huelga, la disrupción y la manifestación pública organizada los cuales generan desafío, incertidumbre y solidaridad. La acción colectiva puede ser breve, mantenida, institucionalizada, disruptiva o dramática”³⁸².

Si bien lograron movilizar decenas de miles de maestros durante meses, la CNTE no logró su objetivo. Aun así, continuó en lucha por resistir los impactos laborales de la reforma a lo largo de los seis años del mandato de Peña Nieto. Fue hasta noviembre del 2014 que logró contener su aplicación solo en las entidades donde tenía mayor presencia e influencia: Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas.³⁸³

Una de las acciones trascendentales fue un paro nacional que duró del 15 de mayo hasta el 18 de septiembre de 2016, cuando el magisterio disidente regresó a clases. Uno de los motivos del paro fue el despido de nueve mil 709 profesores cesados (cifra hasta el 20 de mayo 2016) tanto por haberse ausentado de las aulas para participar en paros más de tres días en un mes como por haberse

³⁸² Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universal. pp. 189.

³⁸³ Los estados que hubo el 79% de las acciones de lucha social fueron: Oaxaca (23%), Cd. Mx. (17.5%), Chiapas (14.5%), Michoacán (13%) y Guerrero (10.5%). En Morelos (3%), Tabasco (2.5%), Edo. de Mex. (2%), Nuevo León (2%), Chihuahua (2%), Sinaloa (2%), con lo que observamos que entre estos seis Estados se concentraron aproximadamente otro 14%. Ameglio, P. (2018). Conflicto magisterial en México por la abrogación de la Reforma Educativa. Un avance exploratorio de las acciones de lucha social. *Revista de cultura de paz*. vol. 2, pp. 221, 221.

negado a presentar las evaluaciones que indica la reforma educativa.³⁸⁴ Esta acción de no-cooperación, desobediencia civil y movilizaciones por parte de la CNTE, expuso un gobierno peñista que en su mayoría actuó con acciones armadas y represivas.

Posteriormente, para el fin del mandato de EPN la CNTE en un “Manifiesto a la Nación” el 27 de agosto de 2018 le exigió al futuro gobierno de López Obrador la abrogación total de la reforma educativa y sus componentes, poner por escrito sus promesas para garantizar la educación pública y no afectar las condiciones laborales del sector.³⁸⁵ Hasta el 2021, AMLO se mostró abierto al diálogo con el grupo disidente mencionando que en su gobierno no habría represión para ellos; por su parte, la CNTE continuó recordando al presidente sus compromisos de campaña desde que este ganara la presidencia en las urnas.

3.5 Liberación de Elba Esther Gordillo

Aunque en la campaña presidencial del año 2006, Elba Esther Gordillo Morales (EEGM) buscó entrevistarse con Andrés Manuel López Obrador sin tener éxito,

³⁸⁴ El cese de docentes más numeroso fue el que aplicó el 1 de marzo de 2016, con un total de tres mil 360 profesores, luego de que Nuño Mayer dio a conocer los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente, señalando que esa cifra correspondía a los maestros de 28 estados que no se presentaron a dicho proceso. En segundo lugar, se encuentra el cese de tres mil 119 maestros de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, quienes sumaron cuatro faltas seguidas esta semana para integrarse al paro convocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Páramo, A. y Hernández, L. (2016, mayo, 21). La SEP ha despedido a 9 mil 709 maestros; faltar a clases y a evaluación, las causas. *Excelsior*. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/21/1094036>

³⁸⁵ Poy, L. Exige la CNTE a Peña Nieto poner promesas por escrito. *La Jornada*, (17 de mayo 2013), México. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/05/17/politica/010n1pol>

ya que AMLO expresó que “no se relacionaba con mafiosos”; en las elecciones de 2018 la relación fue distinta.

En principio sucedió otra coincidencia en el ámbito político, y es que, unas horas antes de que el Tribunal Electoral Federal declarase presidente electo a Andrés Manuel López Obrador, EEGM, quién encaró cuatro procesos legales y estuvo detenida cinco años y cinco meses, casi toda la administración de EPN, fue absuelta por resolución judicial y libre de todos los cargos por los que en 2013 fue aprehendida. Esta coincidencia otra vez pone en duda al aparato de justicia del país y posibles motivaciones o negociaciones políticas. Así, el 8 de agosto de 2018, quedó completamente en libertad.

Este caso emblemático del sexenio muestra cómo el gobierno quería neutralizarla ante la reforma educativa con un arresto basado en motivos políticos no sustentados. EPN pretendió legitimarse acusando a una líder sindical como sucedió con otros presidentes; en contraste, solo se mostró que abusó de la justicia y que el sistema de justicia en México de ese gobierno careció de un fiscal y ministerio público responsable del ejercicio de la acción penal para fincar o no responsabilidades.

Posteriormente, conociendo su habilidad en estrategias políticas, EEGM elige presentarse públicamente después de su liberación el 20 de agosto del 2018, precisamente el primer día del regreso a clases y el momento en que se reunieron los presidentes EPN y AMLO en Palacio Nacional. Durante este evento el presidente electo AMLO declaró frente a Enrique Peña Nieto, que se cancelaría la actual reforma educativa.³⁸⁶

³⁸⁶ Guerrero, C., y Hernández, E. (20 de agosto 2018). Tira AMLO reforma frente a Peña Nieto. *Reforma*, p. 6.

En su discurso ante integrantes del SNTE y medios de comunicación, EEGM reafirmó el peso simbólico de su liderazgo al declarar: “Recuperé la libertad y la reforma educativa se ha derrumbado”.³⁸⁷ Afirmó ser inocente y declaró haber sido traicionada; además, que estuvo ausente mas no desconectada de los temas con el magisterio y que nuevamente defendería los derechos de estos. Despidiéndose con aplausos, dejó en claro que estaba de regreso.

El presidente AMLO sabe que EEGM aún tiene influencia y aliados, que le gusta hacer política, que tratará de restablecer su legado en la estructura sindical y que la exdirigente sigue teniendo apoyo en las bases, más no con la dirigencia actual.

3.6 El SNTE y la reforma educativa de Andrés Manuel López Obrador

Si bien es cierto, en el sistema político autoritario la cooptación y la represión evitan que cualquier conflicto o muestra de disidencia prospere, no obstante, para el pluralismo la autonomía del sindicato amplía las estrategias de negociación.

Al final del sexenio de Enrique Peña Nieto (EPN), su figura y la reforma educativa terminaron con desprestigio, menos legitimidad y concluyó con una derrota abrumadora de su partido³⁸⁸ en las elecciones para presidente de la

³⁸⁷ Gordillo, E. E. (2018). Mensaje a medios del 20 de agosto del 2018. En Discurso. México. *El Universal*. Consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mensaje-integro-deelba-esther-gordillo>

³⁸⁸ Los resultados de la elección presidencial en 2018 fueron: La coalición *Juntos haremos historia* de AMLO, candidato de MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), obtuvieron el 53% de la votación nacional; mientras que el PRI, en la coalición *Todos por México* con el Partido Verde Ecologista

república en julio de 2018, por un candidato que reiterada y explícitamente manifestó que cancelaría la reforma educativa: Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El discurso puntual y particular de AMLO durante su campaña electoral, referente a la abrogación de la reforma educativa fue adaptado a los intereses del magisterio como estrategia política que, sin duda, dio las condiciones exactas para ganar la simpatía y el voto dirigido de los maestros. Según Javier del Rey, en una sociedad pluralista las campañas electorales utilizan lenguajes con los que los líderes políticos cruzan ataques y promesas.³⁸⁹ En definitiva, la empatía es un principio fundamental del político que aspira a ser valorado como próximo o cercano.

En este contexto, AMLO envió un mensaje político más radical a los docentes de su electorado: “dignificar su trabajo y eliminar la evaluación docente”, de modo que, en el vínculo AMLO-SNTE alentó el voto estratégico, el voto del cambio. La credibilidad que inspiraba AMLO causó que la facción del SNTE vinculada a Elba Esther Gordillo organizara a sus bases para apoyarlo en su campaña y defender el voto el día de la elección.³⁹⁰

de México (PVEM) y el PANAL, solo obtuvo el 16.41% de los votos totales. Instituto Nacional electoral (2018). Consultado en <https://www.ine.mx>

³⁸⁹ Del Rey, J. (2008) *Comunicación política, internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocr@cia*. Madrid: Tecnos, pp. 22.

³⁹⁰ Las Redes sociales progresistas magisteriales –organización liderada por miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) – ofrecen ser sus defensores del voto en casillas el día de la elección, pero concretarlo dependerá de la aceptación de los dirigentes de Morena, asegura Fernando González, exsubsecretario de Educación. Entre los acercamientos entre MORENA y secciones del SNTE destaca la incorporación de profesores de la sección 36 del Estado de México a la estructura de defensa del voto. Roldán, N. (2018, febrero, 13). Ante la promesa de eliminar la evaluación, SNTE ofrece a López Obrador defender el voto. *Animal político*. Consultado en <https://www.animalpolitico.com/2018/02/snte-evaluacion-voto-lopez-obrador/>

Con un estilo populista, AMLO disputó los resultados de la elección en 2018 dando el triunfo al partido MORENA con el 53% de la votación;³⁹¹ por consiguiente, obtuvo en la Cámara de Diputados 191 y en Cámara de Senadores 55 representantes legislativos, donde se destacan al menos 53 diputados de la coalición Morena-PT-PES que provienen del magisterio y, de manera conjunta, han expresado una férrea oposición a la continuidad del Servicio Profesional Docente (SPD).³⁹²

Un comportamiento similar del sindicalismo magisterial en estas elecciones fue la participación de Redes Sociales Progresistas (RSP). Este partido fue una organización que existió entre 2020 y 2021, presidido por José Fernando González Sánchez, exsubsecretario de Educación y yerno de Elba Esther Gordillo. quién señaló tener afinidades con el proyecto político del presidente Andrés Manuel López Obrador. El líder de la organización junto con Maricruz Montelongo, hija de EEGM, Gerardo Vargas y Enrique Flamad entregaron al INE, la solicitud para conseguir el registro como partido nacional. Incluso en su primera convención como organización, se presentó René Fujiwara, nieto de la exlíder magisterial y utilizaron la imagen de AMLO.

Fernando González, siempre se pronunció por dar propuestas y “apoyar hasta el fondo a esta Cuarta Transformación, darle rumbo, sentido social y político, no ser oposición” También mencionó que EEGM no está afiliada, no es su propietaria, ni tiene cargo formal; pero si lo desea podría ser candidata. Motivos por los cuales se ligaba este partido con EEGM. RSP participó en las

³⁹¹ Frente a 22% que consiguió Ricardo Anaya del PAN y 16% de Antonio Meade del PRI. Instituto Nacional Electoral (INE). (2018). Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

³⁹² Ruiz, Y. (2018) ¿Quiénes tienen éxito en los exámenes del Servicio Profesional Docente? Nexos. Consultado en <https://educacion.nexos.com.mx/quienes-tienen-exito-en-los-examenes-del-servicio-profesional-docente/#:~:text=Los%20mejores%20son%20quienes%20tienen,mejorar%20sus%20procesos%20de%20ense%C3%B1anza>.

elecciones federales de 2021 (LXV Legislatura), donde obtuvo el 1.76% de los votos emitido sin obtener ningún triunfo en alguna de las Cámaras.³⁹³ En forma similar, el partido Nueva Alianza (PANAL) pierde el registro en estas elecciones.

Evidentemente AMLO buscó atraer al magisterio al prometer resolver sus demandas y rodearse de personas allegadas al SNTE como por ejemplo: Higinio Martínez, alcalde de Texcoco y líder del Grupo de Acción Política (GAP), en compañía de Rafael Ochoa Guzmán, coordinador nacional de las Redes Sociales Progresistas (RSP) y exsecretario general del SNTE, ligado estrechamente a la maestra Gordillo.³⁹⁴ Posteriormente, el PT decidió postular a Ochoa Guzmán como candidato a diputado por la vía plurinominal.³⁹⁵ Otro exlíder del SNTE que participó en la campaña de AMLO fue Tomás Vázquez Vigil, coordinador de una agrupación similar llamada Movimientos Magisteriales de Base, con la que ayudó a fortalecer la estructura territorial y de defensa del voto.³⁹⁶

La relación de AMLO con la dirigencia nacional del SNTE, encabezada por Alfonso Cepeda Salas, se mantuvo cordial y de cooperación, en temas pendientes como la basificación de maestros que han laborado por años mediante interinatos,³⁹⁷ bajas pensiones que reciben los jubilados,³⁹⁸ que se

³⁹³ Solo mantuvo registro como partido político estatal en Chiapas, Durango, Morelos, Nayarit y Tlaxcala.

³⁹⁴ Venegas, P. (13 de abril 2018). Maestros de la sección 36 del SNTE se suman a Morena. *El Sol de Toluca*. Consultado en <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/maestros-de-la-seccion-36-del-snte-se-suman-a-morena-1011604.html>

³⁹⁵ Gutiérrez, H., González, I. (16 de abril 2018). Da PT plurinominal a exlíder del SNTE. *Reforma*. Consultado en <https://bit.ly/2rmtc8J>

³⁹⁶ Hernández Navarro, L. (12 de junio 2018). CNTE, AMLO y la lucha magisterial. *La Jornada*. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/06/12/opinion/015a2po>

³⁹⁷ Alfonso Cepeda dijo llevar 160 mil basificaciones, y que aún faltan 220 mil. SNTE. Comunicado 84-2019. Ciudad de México, 5 de diciembre de 2019.

³⁹⁸ El SNTE dio dos propuestas para mejorar las pensiones. La primera, dar marcha atrás al sistema de cuentas individuales y regresar al sistema de reparto; la segunda, que el ahorro solidario, establecido como voluntario

sigan aplicando los salarios mínimos para el cálculo de las jubilaciones y pensiones de los compañeros y no las Unidades de Medida Administrativa (UMA), la insuficiente atención médica e infraestructura hospitalaria y escuelas sin condiciones adecuadas para atender de manera digna a los estudiantes, entre otros.³⁹⁹

El dirigente sindical dijo que se mantendrá el diálogo y la negociación permanente con el gobierno federal, a través de los secretarios de Estado como fueron de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, y que seguiría apoyando el proyecto del presidente López Obrador porque coincide con los propósitos del SNTE para reivindicar socialmente a los maestros, darles certeza laboral, cumplir con sus derechos y con la seguridad social, así como mejorar la calidad, inclusión y equidad de la educación pública.

Desde el inicio de su mandato, AMLO ha alentado los procesos de negociación y el establecimiento de relaciones de cooperación con la dirigencia del SNTE y sus agremiados. Con la experiencia de participar en dos elecciones presidenciales anteriores,⁴⁰⁰ AMLO como presidente ya sabía que “para ganar las elecciones presidenciales, se necesitaba recurrir a estrategias pragmáticas de alianzas con los grupos de poder de facto y contar con estructura territorial que represente los intereses regionales”.⁴⁰¹

A dos años del gobierno de la 4T, Alfonso Cepeda Salas continuaba manifestando su respaldo a la administración y celebraba la construcción de una

en la ley de 2007, ahora sea obligatorio. Con esta última propuesta, por cada peso que aporte el trabajador, el gobierno otorga 3.25, lo que permitiría a quienes se retiren obtener mejores pensiones. *Ídem*.

³⁹⁹ SNTE. Comunicado 84-2019. Acuerdos entre el SNTE y el presidente de la República. 5 diciembre, 2019.

⁴⁰⁰ Elecciones presidenciales en México 2006 y 2012.

⁴⁰¹ Hernández, C. (2019). Campañas electorales presidenciales pragmáticas en México 2018. Política y comunicación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM, Año LXIV, núm. 235, pp. 349.

nueva relación de cooperación y respeto entre el jefe del Ejecutivo y el magisterio nacional; reconociendo que cumplió con la derogación de la reforma educativa del sexenio pasado, en una relación “basada en el diálogo, la legalidad y, sobre todo, en el objetivo compartido de luchar por un país más justo, más democrático, más igualitario”.⁴⁰²

Así mismo, afirmó que, en estos dos años, los docentes recibieron incrementos de salario reales por encima de la inflación, incluso, en un año tan difícil como el 2020, agravado por la pandemia de COVID-19⁴⁰³ y aseguró que se logró basificar a más de 300 mil trabajadores de la educación.⁴⁰⁴

El mensaje de AMLO “en la lucha contra la corrupción” desde 2018, atrajo liderazgos, entre ellos, del SNTE, buscó desactivar y atraer las resistencias organizadas para establecer a su favor relaciones clientelares con el magisterio, por su parte, el SNTE está contribuyendo desde su campo de responsabilidad a concretar la llamada Cuarta Transformación.⁴⁰⁵

Al ser cuestionada EEGM sobre si aprueba la política educativa vigente, dijo que el tema de la evaluación fue distorsionado, ya que, fueron ella como secretaria general del sindicato y los maestros quienes promovieron la evaluación, para ello, se acordó con Alonso Lujambio, secretario de Educación en el sexenio de Felipe Calderón, la creación de un organismo autónomo a la

⁴⁰² Wong, A. (2020, diciembre, 01). SNTE reitera su apoyo a AMLO, tras dos años de gobierno. *Milenio*. Consultado en <https://www.milenio.com/politica/snte-reitera-apoyo-amlo-anos-gobierno>

⁴⁰³ En 2020, durante la pandemia de COVID-19 se realizaron trabajos a distancia con los alumnos y programas transmitidos en las principales televisoras. Los trabajadores del SNTE siempre recibieron su salario completo y el conjunto de las prestaciones laborales, económicas, sociales y de salud.

⁴⁰⁴ Domínguez, P. y Wong, A. (2020, noviembre, 5). Se han basificado a cerca de 300 mil trabajadores en sector educativo: AMLO. *Milenio*. Consultado en <https://www.milenio.com/politica/amlo-basificado-300-mil-trabajadores-educacion>

⁴⁰⁵ Alfonso Cepeda Salas se declaró “aliado” y “ejército intelectual” del presidente AMLO, tras manifestar su apoyo total al dictamen de reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales. En Forbes Staff (2019, abril, 26). SNTE se declara ‘ejército intelectual’ de AMLO y la 4T. *Forbes*. Consultado en <https://www.forbes.com.mx/snte-se-declara-ejercito-intelectual-de-amlo-y-la-4t/>

SEP. También subrayó no estar de acuerdo con quitar la evaluación para las y los maestros como propuso el gobierno de AMLO⁴⁰⁶ y señaló que lo mejor sería que no hubiera ninguna reforma al mencionar: “Yo creo que no debería haber reforma, que siguiéramos acordando la Secretaría de Educación Pública (los programas) y nosotros por el problema político”.⁴⁰⁷

3.7 Cambios en la influencia política de la dirigencia del SNTE del gobierno de Enrique Peña Nieto, al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2012-2021)

El aspecto colaboracionista del SNTE con los gobiernos mexicanos, dejó claro que no importaba su tendencia política; ya que debido al interés de sus líderes por integrarse al sistema político había manejado su capacidad de adaptación en la pluralidad partidista.

Como se ha observado en este capítulo, la estabilidad del SNTE con cada gobierno ha sido con base en el pluralismo político y en la relación que tengan con sus dirigentes sindicales, que intercambian votos por las preferencias de sus afiliados durante las elecciones.

En este sentido la relación entre el SNTE y ambos presidentes se comparó a partir de su liderazgo, su capacidad organizacional y los recursos económicos y materiales, de la siguiente manera:

⁴⁰⁶ Kourchenko, L. 2022, julio, 10). ¿Qué reforma educativa prefiere Elba Esther Gordillo: la de Peña o AMLO? Entrevista en *La Silla Roja de El Financiero Bloomberg*. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=KIGuYQO3SA0&t=6s>

⁴⁰⁷ *Ibid.*

En principio, el gobierno de EPN tuvo por objetivo la recuperación del sistema educativo controlado durante 23 años por EEGM, quien utilizó la educación básica y de la organización sindical de los trabajadores de la educación para posicionarse durante los sexenios de su mandato.

Con la cooperación de la nueva dirigencia EPN siempre reconoció los esfuerzos, el tiempo dedicado y la plena disposición del sindicato liderado por Juan Díaz de la Torre por permitir el diálogo para alcanzar el acuerdo contractual concretado, además de felicitar al sindicato por haber logrado esa negociación y a los maestros por su labor profesional en el compromiso con México.⁴⁰⁸

Esta dirigencia mantuvo una relación de lealtad y diálogo respetuoso con el gobierno, incluso Díaz de la Torre, afirmó que el magisterio nacional apoyaba el proyecto transformador que impulsaba el gobierno federal de EPN y subrayó que el liderazgo nacional del SNTE decidió "respaldar y darle viabilidad a la reforma más importante en la historia de la educación pública. Juntos resolvimos iniciar una nueva etapa del sindicato, para adecuarla al nuevo marco legal e institucional derivado de dicha reforma".⁴⁰⁹ Por su parte, AMLO continuó el diálogo sindical con Alfonso Cepeda, recuperó la confianza del gremio y se mantuvo en cordialidad con la CNTE.

Es importante señalar el reconocimiento internacional alcanzado durante este liderazgo, donde los representantes de los sindicatos de maestros de América Latina eligieron al SNTE para representarlos y formar parte del

⁴⁰⁸ Redacción. (2015, mayo, 13). Recibe Peña Nieto a integrantes del SNTE. Notimex. Consultado en <https://www.20minutos.com.mx/noticia/b278468/recibe-pena-nieto-a-integrantes-del-snte/>

⁴⁰⁹ *Ibid.*

Consejo Mundial de la Internacional de la Educación, en el próximo Congreso Mundial.⁴¹⁰

En la capacidad organizacional del SNTE, hasta 2012 los líderes sindicales organizaron al sindicato en el aparato educativo de diversas formas, por ejemplo: ubicando a sus cuadros en los puestos directivos “de confianza” y manejando la totalidad de la asignación de las plazas, así como los ascensos y permutas; asimismo con movilizaciones como paro de labores, la toma de instalaciones y actos de protesta en las calles con el apoyo de organizaciones sociales de naturaleza diversa; de igual manera con la construcción de alianzas políticas con el partido en el gobierno tanto federal como estatal, circunstancia en la que el SNTE toma forma de “fracción partidista”, de esta forma algunos de sus líderes, a cambio de ser postulados como candidatos a diputados federales o locales, utilizan a cierto número de agremiados para que colaboren en la campaña respectiva y además invierten recursos sindicales en la promoción del voto.

También, se organizó con la coalición o alianza electoral a través de su partido Nueva Alianza (Panal),⁴¹¹ acuerdo que se desarrolla en los mismos términos de su actuación como fracción de partido. Además, la ubicación de los legisladores del SNTE en las comisiones de educación⁴¹² y de presupuesto con el apoyo de los partidos mayoritarios, posiciones desde las cuales, en acuerdo

⁴¹⁰ La Internacional de la Educación es la organización sindical de maestros más grande del mundo, ya que cuenta con la participación de 401 sindicatos de 171 países y más de 32 millones de docentes. *Ibidem*.

⁴¹¹ El partido Nueva Alianza (PANAL) que EEGM fundó en 2005, logró 10 escaños de los 500 que integran la Cámara de Diputados durante el gobierno de EPN; sin embargo, con AMLO pierde el registro ante el INE, así como el Partido RSP también de tendencia magisterial no alcanzó el porcentaje mínimo durante esta administración.

⁴¹² Los comisionados son personas que se encuentran en la plantilla docente que, aunque desempeñan otras funciones en actividades políticas como presidentes municipales, diputados, asesores e incluso choferes, reciben un sueldo del erario como docentes. A la fecha, no se ha podido revelar cuántos comisionados o liberados sindicales existen en el SNTE.

con las dirigencias locales o nacional del gremio, recurren a diversas prácticas de cabildeo e intercambio de apoyos con el fin de vetar, congelar o promover iniciativas que pudieran afectar o mejorar su posición político-administrativa en el sector educativo.

Finalmente, el respaldo y negociación de acuerdos con el presidente de México en turno tanto en asuntos de orden estructural, como es el caso de una reforma en el sector educativo.

Respecto a la designación de recursos económicos, México es el segundo país del mundo después de Nueva Zelanda en cuanto a proporción del gasto público destinado a la educación, es decir, la inversión pública en educación está por encima de la media, pero el gasto por alumno está entre los más bajos de los países de la OCDE⁴¹³. La razón es que algo más de 9 de cada 10 pesos de inversión, esto es el 92% de los recursos son destinados para pagar los salarios de los maestros.⁴¹⁴

Del presupuesto recibido en el gobierno de Enrique Peña Nieto para la promoción de la Reforma Educativa de 2013, el SNTE recibió 3 mil 130 millones de pesos para promoverla a través de convenios firmados cada año por el entonces dirigente del sindicato, Juan Díaz de la Torre y titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP): Emilio Chuayffet Chemor (2012-2015), Aurelio Nuño Mayer (2015-2017) y Otto Granados Roldán (2017-2018).⁴¹⁵ Sin

⁴¹³ El gasto por alumno sigue estando entre los más bajos de los 35 países de la OCDE, con unos 2.875 dólares, por encima de Brasil o Sudáfrica, pero muy alejado de Suiza. Lenin, P. (2012, septiembre, 11). 9 de cada 10 pesos que invierte México en educación se van en pagar los salarios. *El País*. Consultado en https://elpais.com/internacional/2012/09/11/mexico/1347396595_653870.html

⁴¹⁴ *Ibid.*

⁴¹⁵ Flores, L. (2019, julio, 29). El SNTE se quedó con 435 millones de pesos que Peña Nieto le dio para promocionar Reforma Educativa. *Sin embargo*. Consultado en <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10017844/07/19/El-SNTE-se-quedo-con-435-millones-de-pesos-que-Pena-Nieto-le-dio-para-promocionar-Reforma-Educativa.html>

embargo, 435 millones de pesos que el SNTE no gastó equivalente al 13.8 por ciento del total recibido para impulsar el modelo educativo, se desconoce su destino.⁴¹⁶

A pesar de que el sindicato inició la reconstrucción de su portal del Observatorio Público de Transparencia e Información (Opti-SNTE) -en el que está obligado a publicar sus gastos por la Ley General de Transparencia- este eliminó el contenido de la categoría "Recursos Públicos".⁴¹⁷

Bajo el liderazgo de EEGM el sindicato podía nombrar al 50% de las plazas de maestros con la práctica de su venta y herencia, beneficio que el actual dirigente Alfonso Cepeda ha tratado de negociar para recuperarla.

Como propuesta analítica para futuras investigaciones se plantea estudiar la relación entre ambos presidentes (EPN y AMLO) y el SNTE, bajo los siguientes temas:

1. El historial del SNTE con cada uno de los partidos políticos que postularon como candidatos presidenciales a EPN y AMLO, es decir, PRI y MORENA, respectivamente.
2. Si las reformas educativas de EPN y de AMLO aluden a los problemas específicos de los derechos laborales del magisterio.
3. Las interacciones y tipo de relación que tuvo EPN y AMLO con Elba Esther Gordillo.
4. La elección interna de los dirigentes del SNTE.

⁴¹⁶ *Ibid.*

⁴¹⁷ El sindicato de los maestros respondió a través de su vocería que no hay fecha para que el portal del observatorio sea restablecido y por el momento, no es posible presentar los documentos que prueban la devolución del dinero no gastado a la SEP. *Ibidem.*

5. La capacidad de negociación de los nuevos dirigentes sindicales del SNTE.

6. Participación de allegados al SNTE en puestos de elección popular.

7. Capacidad de negociación, cooperación y respuesta en los desacuerdos y tensiones con la CNTE, como facción disidente del magisterio.

Para un análisis posterior más detallado se diseña lo siguiente:

Presidentes	Relación histórica entre el SNTE y el partido en el poder	Reforma educativa alude a problemas laborales del magisterio	Relación entre EEGM y el presidente	Elección interna de los dirigentes del SNTE	Relación con los nuevos dirigentes sindicales del SNTE.	Participación de allegados al SNTE en puestos de elección popular	Relación con la CNTE
Enrique Peña Nieto	PRI Alianzas /conflicto	NO -Evaluaciones "punitivas" que ponían en riesgo la permanencia de los educadores. -Evaluación estandarizada y homogénea para todos los profesores. -Se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la que se impulsaba una evaluación coercitiva de los maestros.	Competencia / conflicto	SI Democracia interna / Estatutos del SNTE	Lealtad /diálogo respetuoso	SI 99 diputados del PRI procedentes del SNTE durante 1979 al 2009	Conflicto / confrontación / represión
Andrés Manuel López Obrador	MORENA Cooperación, negociación y diálogo	SI Evaluaciones formativas -Se elimina la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente. -No habrá evaluaciones punitivas ni obligatorias. -Los maestros tendrán derecho a un sistema de formación y actualización gratuito. -No existirá ninguna relación entre evaluación y permanencia en la plaza de los educadores.	Negociación /Distancia	SI Democracia interna / Estatutos del SNTE	Lealtad /Negociación /apoyo a la 4T	SI 53 diputados de la coalición Morena-PT-PES que provienen del magisterio	Diálogo

		<p>-Se reinstalarán a los profesores que fueron cesados.</p> <p>-Se suprimirán las cargas administrativas.</p> <p>La promoción de los maestros estará asociada con sus conocimientos, aptitudes y experiencia y no a exámenes estandarizados, con escalafones vertical y horizontal.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

En los últimos 10 años el SNTE ha mantenido una participación importante en las comisiones de Educación del Congreso, especialmente en la Cámara de Diputados, lo que indica que gran parte de la legislación educativa que se genera al interior de estas comisiones ha sido (o tiene el potencial de ser) influida por las posiciones del sindicato.⁴¹⁸

Como se ha estudiado, el SNTE ha tenido que modificar sus estrategias en la relación entre su dirigencia y con los últimos gobiernos, a cambio de ciertas garantías laborales.

La comparación de la relación del SNTE con EPN y AMLO muestra cómo los gobiernos fueron estructurando las condiciones e incentivos para manejar al SNTE a sus intereses políticos. Con el primer presidente se opta por ampliar una relación de conflicto con la dirigencia; mientras que el segundo presidente, aprovecha los errores de su antecesor y opta como estrategia recuperar la negociación con el sindicato y el grupo disidente.

Conclusiones

Un fin del gobierno es dirigir a la sociedad y lo hace primordialmente controlando su educación y a los actores que en el sistema educativo participan. En México, ambos presidentes mantuvieron una relación estrecha con el SNTE, aunque en diferente medida.

⁴¹⁸ Santibáñez, L. *Op. Cit.* pp. 428.

Si bien, el SNTE nace como parte corporativa de los instrumentos autoritarios del gobierno del PRI y como una opción legítima para defender los derechos de los maestros, no fue creado para mejorar la educación.

Su influencia en la relación con los gobiernos en turno cada vez fue aumentando; en ambas partes existió el poder suficiente para un mutuo reconocimiento y para llegar a acuerdos de cumplimiento obligado hasta el grado de limitar temas de política educativa.

Durante muchos años, el SNTE ha gozado de cierta autonomía y beneficios políticos para sus dirigentes gracias a sus rasgos organizativos. De la autonomía de ese liderazgo depende el potencial del sindicato para movilizarse, pues, cuando estos son cooptados o reprimidos, se ve afectada directamente la cadena de mando y su capacidad estratégica.

Analizando los antecedentes históricos del SNTE, se observa que el sindicato nunca ha abandonado al partido en el poder, en particular el PRI con EPN y MORENA con AMLO. En concreto, dependiendo del partido político que se encuentre gobernando, sus dirigencias se adaptaron y alcanzaron una mayor relevancia de la influencia política en los gobiernos mexicanos. Lo que refleja que el apoyo y relación con el gobierno define su permanencia en el poder.

Estas redes de intercambio político del SNTE con los gobiernos en turno son permanentes no coyunturales; porque se privilegia a este sindicato por su aportación política en las contiendas electorales y en términos de la paz laboral con el magisterio.

Durante la reforma educativa de EPN, el gobierno pretendía recuperar el control de la educación frente al excesivo poder del SNTE. Con la reforma educativa se planteaba un régimen laboral excepcional para el magisterio, que afectaba en su ingreso, promoción y permanencia en el empleo, aspectos sustantivos en la relación laboral. Debido a este poder era necesario controlar al sindicato, por ello EPN incorporo en la evaluación docente el factor de *permanencia*, donde el sindicato dejaba de ser una estrategia de control e interlocutor con el magisterio.

Sin duda, el examen fue un mecanismo promovido por el gobierno para controlar de manera directa a los trabajadores de la educación por medio de la reducción de los derechos laborales; en el entendido de que un trabajador que no cuenta con estabilidad en su empleo es más propenso a acatar las normas. Entonces, por medio de la imposición normativa de la evaluación, el gobierno impuso incentivos y castigos en la labor docente de los maestros que determinaban sus posibilidades de actuar.

Si bien el sindicato no puede controlar el día de la elección el voto libre y secreto de más de un millón 600 del personal adscrito al magisterio; AMLO sí mostró control al movilizar los votos e inclinarlos a su favor, por la incertidumbre de la permanencia laboral de los docentes y más aún con el alejamiento existente de la dirigencia del sindicato con los maestros, suscitado en el gobierno anterior de EPN.

La herencia de plazas, la corrupción sindical, los cacicazgos personales, la opacidad en el manejo de los recursos económicos y el número de docentes comisionados a actividades sindicales, entre otras, fueron rasgos que caracterizaron la dirigencia de EEGM, motivos por los cuales entró en

competencia y conflicto con el gobierno de EPN y creó el contexto para cesarla durante esa administración.

Es cierto que se debe reconstruir una relación equilibrada entre la SEP y el SNTE, a fin de que la autoridad educativa recupere la dirección en el proceso de toma de decisiones en el proceso de las políticas educativas, lo que implica acotar la incidencia formal e informal del SNTE. Esto requiere un trabajo de negociación política con el sindicato, para reorientar los alcances de este y restarle incidencia en los procesos de evaluación. Estrategias que ha seguido con éxito el presidente AMLO, ya que en principio comunicó una señal clara de respetar la decisión sindical y ciertamente con las dos últimas dirigencias que, si bien pueden ser legales, pero no legítimas, sí existe una relación de lealtad, negociación y hasta de apoyo a su gobierno de la 4T.

Por el control que ejerció el SNTE sobre la agenda pública, se ha generalizado la visión negativa sobre la influencia del SNTE en los procesos y dinámicas del sistema educativo y por tanto en la calidad y competitividad de la educación básica, que, para algunos estudiosos explica los bajos resultados educativos. Por ello, el gobierno debe direccionar positivamente al sistema educativo y así lograr los objetivos de calidad planteados para la educación básica.

Es importante mencionar que una reforma educativa no solamente debe ir acompañada de una evaluación docente; es responsabilidad del gobierno garantizar la calidad con un proyecto que mejore el sistema educativo y los problemas del país, para ello, debe haber una política educativa de Estado,⁴¹⁹ no de gobierno. Adecuada al contexto del país, donde intervienen otros factores

⁴¹⁹ Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas.

vinculados al niño, a la escuela, al aula, a la familia o a los entornos, a los niveles de pobreza y de desigualdad en la población e indagar qué aspectos de la operación del propio sistema educativo no están funcionando. Así como también, se requiere del involucramiento de los padres de familia y tutores. Para lograr este fin, se debe revisar la normatividad correspondiente de la SEP e impulsar la efectividad de los órganos colegiados⁴²⁰ para otorgándoles mayor participación y reconocimiento en la toma de decisiones.

Actualmente, el reto de los trabajadores de la educación incorporados al SNTE, es replantear ¿qué sindicato quieren en el futuro? Algunas propuestas son: trabajar por tener en unidad un mejor proyecto sindical, disminuir las deficiencias en la representación a los docentes, tener un proceso de democratización al interior en el cual se puedan elegir a sus próximos líderes con base en los principios del sindicato, negociar con la disidencia y principalmente, tener la convicción de representar los derechos de los trabajadores y que no solo sea una intermediación de intereses personales.

En resumen, el contexto político, la relación de los dirigentes con los presidentes, la designación de los líderes sindicales y la capacidad organizacional del sindicato, explican en conjunto por qué aumenta o disminuye su influencia política del SNTE en cada gobierno.

⁴²⁰ Los Órganos Colegiados son las instancias responsables de la planeación, ejecución y evaluación o en su caso, colaboración para la elaboración del proyecto educativo que corresponda. otorgándoles mayor participación y reconocimiento en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES GENERALES

En este trabajo se analizó la influencia política de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la toma de decisiones durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y el primer trienio de gobierno de Andrés Manuel López Obrador; donde destacaron particularidades de la estrategia política de ambos gobiernos con la reforma educativa de 2013 y en la relación con las dirigencias del sindicato.

A continuación, presento las conclusiones generales de la investigación ahondando en cada uno de los hallazgos presentados y las posibles rutas de futuras investigaciones.

Si bien el presente trabajo no tuvo la intención de ubicarse en un trabajo de carácter histórico, fue necesario hacer un repaso o un recuento por la historia del SNTE para poder entender la situación política por la que atravesó dicha organización sindical durante el periodo 2012 -2021.

A partir de los hallazgos encontrados aceptamos la hipótesis general que establece que la influencia política de la dirigencia del SNTE obtuvo espacios y poder político debido a su capacidad de negociación durante el periodo 1989-2012; sin embargo, a partir de 2012 en el gobierno de Enrique Peña Nieto, la dirigencia sindical cambia su liderazgo y con ello, su capacidad política de negociación que limitó su influencia en la toma de decisiones, hasta el primer trienio de Andrés Manuel López Obrador.

La revisión y discusión teórica de los conceptos de influencia política, liderazgo, poder político, corporativismo, sindicalismo y clientelismo político, identifican a el corporativismo como el mecanismo del gobierno para controlar

a los sindicatos y mantener sus intereses. Para ello, en el poder político hay diversos alcances, tal es el caso de la negociación de los líderes que crean confianza y credibilidad como una forma de legitimarse e influir en los gobernados.

En principio, el SNTE es un sindicato diferente porque sus agremiados - en su mayoría maestros- son pieza importante en la sociedad ya que tienen alcance nacional y el poder de influencia ideológica en toda la población; es decir, el SNTE desempeña una función estratégica para la gobernabilidad en el ámbito educativo y social. Además, de tener el control sobre los trabajadores y al ser el interlocutor único con el gobierno se convierte también en un instrumento que influye o acepta la política educativa en turno.

Desde 1943 el SNTE transitó por espacios de negociación y se vinculó en la acción política con los gobiernos en turno como colaborador, al grado de alcanzar injerencia en las políticas educativas de México.

La trayectoria del SNTE con casi 77 años de existencia, ha servido para generar un complejo aparato de control del magisterio nacional al servicio del poder y de los proyectos políticos partidistas y sexenales, el cual se fue adaptando y acoplado a lo que la política y el grupo en el poder le iban dictando.

Sus dirigencias han apoyado al presidente en el poder y mantuvieron el control sobre sus afiliados. Fue con el liderazgo de EEGM desde 1989 que la influencia del SNTE en el manejo de los asuntos cotidianos de las escuelas y en la dirección de la política educativa se incrementó en el sistema político. Así, EEGM con la experiencia alcanzada y caracterizarse con una forma particular de encaminar al conflicto y equilibrarlo con formas sistematizadas de

negociación constantes, propuestas y compromisos, la lideresa mantuvo interacciones valiosas que utilizó con la capacidad de organización del sindicato en las contiendas electorales por la cantidad de afiliados y de los recursos económicos que poseía el SNTE, con el fin último de ser considerada en las decisiones políticas del país. La razón de que Elba Esther Gordillo Morales dirigente del SNTE por 23 años tuvo las cualidades, aptitudes y capacidades políticas durante el periodo 1989- 2012, para influir en las decisiones políticas dentro del corporativismo de México.

La actitud pragmática de EEGM frente al Ejecutivo y los partidos políticos fue debido al poder y control que tenía en el sindicato, por su capacidad organizativa y por el manejo de los recursos económicos y materiales de este.

Posteriormente, en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López, la influencia política de la dirigencia del SNTE se determinó por la situación de la implementación de la reforma educativa de 2013 y sus derivaciones en los derechos laborales de los maestros.

La centralización del liderazgo de EEGM creó crecientes conflictos con la SEP en cuanto al control y la dirección de la educación pública, por consiguiente, fue hasta el 2012, que el gobierno priista de Enrique Peña Nieto decide poner límites y cesarla de la escena política, para recuperar la rectoría del Estado en el tema educativo. Esto es, si se quería reducir su influencia del SNTE, se tenía que controlar al líder para desarticular su capacidad organizacional y así limitar sus recursos económicos.

La reforma educativa de 2013 planteó condiciones que restringieron las capacidades organizativas del sindicato, ya que, sin un liderazgo fuerte, con lealtad al gobierno más no a sus agremiados, por la imposición normativa de la

evaluación docente, el presidente Peña Nieto logra durante su sexenio controlar el poder del SNTE.

Con los nuevos dirigentes Juan Díaz de la Torre cambia la relación de conflicto a lealtad, cooperación y encuadramiento; por lo que el poder político y la influencia de las decisiones de estos dirigentes sindicales quedó limitada bajo esta administración.

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador del partido MORENA, como estrategia política durante el primer trienio de su gobierno manifestó un acercamiento de cordialidad y respeto con la dirigencia de Alfonso Cepeda Salas, de esta manera recuperó la confianza del gremio y fue apoyado en las urnas para ganar las elecciones de 2018 y así derogar la reforma educativa. Esta dirigencia opta por una relación de lealtad, negociación y hasta de apoyo al gobierno de la 4T.

Actualmente los líderes sindicales necesitan desarrollar habilidades para entender y dirigir a sus agremiados, para generar confianza, cooperación, identidad y aceptación dentro de la organización, pero principalmente defender sus derechos laborales.

En conclusión, la influencia política de la dirigencia del SNTE se define por el apoyo, negociaciones y la relación con el partido político que se encuentre en el poder; ya que se observó que sus dirigencias se adaptaron a los gobiernos mexicanos para lograr relevancia en la toma de decisiones políticas y asegurar su permanencia en el poder dentro del sistema político.

Esta investigación aporta al área de la investigación comparada de regímenes o sistemas políticos. La limitación que encontré en la realización este estudio fue la dependencia de fuentes secundarias en la mayoría de la evidencia,

por lo que, sin restarle importancia al trabajo hemerográfico, hubiera preferido tener acceso a entrevistas y testimonios directos, lo que no fue posible ya que por el hermetismo del SNTE no me recibieron en las oficinas centrales, ni respondieron mis correos electrónicos.

Este trabajo queda abierto a varios temas interesantes por investigar del sindicato más grande de América Latina, para ello presento siete propuestas a estudiar para futuras investigaciones, estas son: 1) El historial del SNTE con cada uno de los partidos políticos que postularon como candidatos presidenciales a EPN y AMLO, es decir, PRI y MORENA, respectivamente. 2) Si las reformas educativas de EPN y de AMLO aluden a los problemas específicos de los derechos laborales del magisterio. 3) Las interacciones y tipo de relación que tuvo EPN y AMLO con Elba Esther Gordillo. 4) La elección interna de los dirigentes del SNTE. 5) La capacidad de negociación de los nuevos dirigentes sindicales del SNTE. 6) La participación de allegados al SNTE en puestos de elección popular. 7) La capacidad de negociación, cooperación y respuesta en los desacuerdos y tensiones con la CNTE, como facción disidente del magisterio.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, R. D. (2008). *La política: el poder y la legitimidad*. México: Ed. Trotta.
- Aguirre, A. y Cano, A. (2008). *Doña Perpetua: El poder y opulencia de Elba Esther Gordillo*. México: Grijalbo.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Siglo XXI.
- Ameglio, P. (2018). Conflicto magisterial en México por la abrogación de la Reforma Educativa. Un avance exploratorio de las acciones de lucha social. *Revista de cultura de paz*, vol. 2, pp. 215 – 238.
- Arámbula, B. (2003). *El sindicalismo en nuestra época*. México: UANL.
- Arendt, H. (1977). *Crisis de la República*. Madrid: Taurus.
- Armenta, A. (2008). Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), 377-417. Consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200004&lng=es&tlng=es.
- Arnaut, A. (1992). *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. México: CIDE.
- Aron, R. (1968). *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Seix Barral.
- Arrow, R. (2011). Gene Sharp: Author of the nonviolent revolution rulebook. *BBC News*.

- Audelo, C. (2005). Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual. En López, M. y Cienfuegos, D. (coords.) *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política*. México: UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Auli, J. (2015). El futuro del Sindicato Magisterial en México. *Revista de Ciencias Sociales de la Educación Academicus*. México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO).
- Auyero, J. (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Losada.
- Avila, F. (2005). Algunas ideas del pensamiento político de Hanna Arendt. Su impacto actual. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Avilés, K. (2011, junio, 30) En 2006 apoyé a Felipe Calderón y pactamos reformas, afirma Gordillo. *La Jornada*, p. 2.
- Ballart, X. y Ramio, C. “Presidentes del gobierno y liderazgo político”, en Ballart, X. y Ramió, C. (2000). *Ciencia de la Administración*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Bartolini, S. y Mair, P. (1990). *Identity, Competition and Electoral Availability: the Stabilisation of European Electorates, 1885-1985*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Batista, M. (2015). Libre funcionamiento de las organizaciones sindicales en Brasil. *Brasil: Campaña continental Libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical*.

- Bensusán G. y Middlebrook, k. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO-UAM-Xochimilco.
- Bensusán, G. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: UAM Xochimilco.
- Bensusán, G. y Alcalde, A. (2000), "Estructura sindical y agremiación", en Graciela Bensusán y Teresa Rendón (coords.). *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*. México: Porrúa. pp. 163-192.
- Berardo, R. (2012). Confianza, influencia política e intercambio de recursos en arenas decisorias regionales. *Revista de Ciencia Política*, pp. 32.
- Blanco, R. (2001). *Las conexiones políticas*. Madrid: Alianza.
- Blondel, J. (1987): *Political leadership. Towards a general analysis*, Sage, Londres.
- Bobbio, N. (1984). *Origen y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.
- Bobbio, N. (1997). *El filósofo y la política*. (J. F. Santillán, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolívar, R. (2002). La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. México: UAM.
- Buitrago, F. (1989). *El sistema político del clientelismo*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Caciagli, M. (1997). Klientelismus. En D. Nohlen, *Lexicon der Politik*, pp. 292-297. Munich: Beck.

- Camacho, C. (2018). *El poder legislativo mexicano*. H. Cámara de Diputados, p. 17.
- Camp, A. (1999). *La política en México*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Canetti, E. (1977). *Masa y poder*. España: Muchnik.
- Cano, A. (2012). Zedillo y la educación: rendido ante la Maestra. *El Cotidiano*, (172).
- Cano, A. (2018, noviembre, 23). Elba y De la Torre intentaron pactar; ambos perdieron. *La Jornada*, p. 4.
- Carpizo, J. (s.f.). El poder, su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Revistas jurídicas UNAM*. Boletín Mexicano de DerechoComparado(95). Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/rt/printerFriendly/3588/4322#N1>
- Casar, M. (2009). Poderes Fácticos. *Nexos*, vol. 31 (376), pp. 47-51.
- Casar, M. (2006). Nuevo mapa del poder político. *Nexos* (334).
- Casco, M. (2018). Visualizaciones de la Sección 22 del SNTE/CNTE sobre la Reforma Educativa mexicana (2012-2018). *Contextualizaciones latinoamericanas*, año 11, núm. 22, p. 25.
- Castro, G. (2012). Efectos del liderazgo, poder e influencia sobre las relaciones intra-específicas presentes en una organización privada. *Tesis doctoral*. Colombia: Universidad del Rosario.

- Cedillo, R. (2012). Las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011. ¿Renovación sin cambio político? *El Cotidiano*, (171), pp. 17-28. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523116003>
- Cerdas, M. (2014). *El clientelismo político: Una revisión del concepto y sus usos*. Costa Rica: Anuario de Estudios Centroamericanos.
- Clemente, A. (2018, febrero, 12). SNTE elige a Juan Díaz de la Torre como su presidente. *El Financiero*. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/snte-elige-a-juan-diaz-de-la-torre-como-su-presidente/>
- Colomer, J. (2000). *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- Combes, H. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Desacatos: Revista de antropología social*, p. 22.
- Confederación Nacional de Derechos Humanos (CNDH). https://www.cndh.org.mx/noticia/fundacion-del-sindicato-nacional-de-trabajadores-de-la-educacion-snte#_ftn%203
- Corzo, S. (2002). El clientelismo político como intercambio. (*I. d. Socials, Ed.*) *Documento de trabajo núm. 206*, pp. 1-66.
- Costilla, O. (2009). *El Estado ampliado en Brasil y México*. México: UNAM - FCPyS.
- Cotarelo, R. (1966). *Los partidos políticos*. México: Sistema.
- Daft, R. (2006). *La experiencia del liderazgo*. Cengage Learning.
- Dahl, R. (1961). *Who Governs? Democracy and Power in an American City*. Yale: New Haven.

- Dalh, R. (1958). A critique of the ruling elite model. *American Political Science Review*, pp. 463 - 469.
- De la Garza, E. (1994). *El Corporativismo: Teoría y transformación*. México: Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades UAMI.
- De la Garza, E. (1994). *Neoliberalismo y estrategia del movimiento obrero en productividad diversas experiencias*. México: Fundación F. Ebert.
- De la Garza, E. (2001). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, E. (2001) “La Democracia en Tiempos del Postcorporativismo”, en *Democracia y Cambio Sindical en México*. México: Plaza y Valdés.
- De la Garza, E. (2001) *Corporativismo e informalidad*. Buenos Aires: CLACSO-UAM.
- De la Garza, E. (2006). *Corporativismo sindical y modelo neoliberal en México*. México: UAM-I.
- Del Rey, J. (1989). *La comunicación política*. Madrid: Eudema.
- Del Rey, J. (2008) *Comunicación política, internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocr@cia*. Madrid: Tecnos.
- Delgado, S. (2004). Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis. *Psicología Política*, núm. 29, pp. 7-29.
- Díaz, F. (s.f.). *Fundamentos actuales para una teoría de la Constitución*. México: UNAM, Colección IECEQ.
- Diéguez, A. (1969). *El servicio social sindical*. Argentina.
- Domínguez, F. (2017). La influencia del político. *El economista*.

- Domínguez, P. y Wong, A. (2020, noviembre, 5). Se han basificado a cerca de 300 mil trabajadores en sector educativo: AMLO. *Milenio*. Consultado en <https://www.milenio.com/politica/amlo-basificado-300-mil-trabajadores-educacion>
- Duverger, M. (1985). *Introducción a la política*. Barcelona: Ariel.
- Duverger, M. (2005). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona- México: Ariel.
- Duverger, M. (s.f.). *Introducciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona: Ariel.
- Easton, D. (1968). *Política Moderna*. México: Ed. Letras.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrourtu.
- Elmer, N. (2001). Moral integrity in leadership: Why it matter and why it may be difficult to achieve. En R. B. R., *Personality psychology in the workplace*, pp. 277-298. Washington, DC.
- Elorriaga, G. (1976). *Liderazgo político*. Madrid: Editorial Sala.
- Espinosa, J. (1982). Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE. *Historias*, núm. 1, pp. 67 – 101. Consultado en <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=63>
- Estevez, D. (2013). The 10 Most Corrupt Mexicans Of 2013. *Forbes* (en inglés). Consultado el 5 de octubre de 2021.
- Flores, G. (2019). *¿Por qué protestan los maestros? La política del conflicto entre las secciones del SNTE y los gobiernos de Tlaxcala e Hidalgo*

durante la reforma educativa de Enrique Peña Nieto (2010-2016).
México: Colegio de México.

Flores, L. (2019, julio, 29). El SNTE se quedó con 435 millones de pesos que Peña Nieto le dio para promocionar Reforma Educativa. *Sin embargo*. Consultado en <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10017844/07/19/El-SNTE-se-queda-con-435-millones-de-pesos-que-Pena-Nieto-le-dio-para-promocionar-Reforma-Educativa.html>

Forbes Staff (2019, abril, 26). SNTE se declara ‘ejército intelectual’ de AMLO y la 4T. *Forbes México*. Consultado en <https://www.forbes.com.mx/snte-se-declara-ejercito-intelectual-de-amlo-y-la-4t/>

Forbes Staff. (2019, abril, 7). Elba Esther Gordillo buscará retomar la presidencia del SNTE. *Forbes México*. Consultado en <https://www.forbes.com.mx/elba-esther-gordillo-buscara-retomar-la-presidencia-del-snte/>

Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder*. París: Alianza Editorial Madrid.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3.

Foucault, M. (1995). *Discipline and punish: the birth of the prison*. New York: Vintage Books.

Foweraker, J. (1993). *Popular mobilization in Mexico. The teacher movement 1977-1987*. Cambridge University Press.

- Frías, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Chile: CLACSO.
- Galbraith, J. (1983). *The Anatomy of Power*. s/e.
- Garretón, M. (2001). Democratización política pendiente y transformaciones societales. Las consecuencias para la acción colectiva y la cultura política. En Labastida, J. *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*. México: Siglo XXI e IIS-UNAM.
- Gatica, I., Sánchez, S., y Pérez, A. (2007). “El neocorporativismo sindical en el sexenio 2000-2006 (entre la subordinación, la negociación y el radicalismo)”, en Méndez, Luis H. y Marco Antonio Leyva, M. (coords.), *2000- 2006. Reflexiones Acerca de un Sexenio Conflictivo. El Impreciso Espacio de la Sociedad Civil*. México: Ed. Eón/UAM-Azcapotzalco.
- Gaune, J. (s/a). *Clientelismo, un dilema emergente de la democratización en América Latina. El caso de Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Gobierno Federal, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática & Partido Acción Nacional. (2012). *Pacto por México*. Recuperado de: <http://pactopormexico.org/acuerdos/>
- González, J. (1997). *El clientelismo político: perspectiva socioantropológica*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- González, P. (1986). *La democracia en México*. México: Ediciones ERA.
- Gordillo, E. E. (2018, agosto, 20). Discurso a medios de comunicación. *El Universal*. Consultado en

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mensaje-integro-deelba-esther-gordillo>

Gramsci, A. (2009). *La política y el Estado moderno*. España: Colección Diario Público.

Gramsci, A. (2009b). *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. México: Juan Pablos Editor.

Guerrero, C., y Hernández, E. (2018, agosto, 20). Tira AMLO reforma frente a Peña Nieto. *Reforma*, p. 6.

Guerrero, L. (2011). *Close encounters: Communication in Relationships*. California: SAGE.

Gutiérrez, H., González, I. (16 de abril 2018). Da PT plurinominal a exlíder del SNTE. *Reforma*. Consultado en <https://bit.ly/2rmtc8J>

Habermas, J. (1977). *Problemas de legitimidad en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.

Habermas, J. (2002). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Hernández, C. (2019). Campañas electorales presidenciales pragmáticas en México 2018. Política y comunicación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LXIV, núm. 235, pp. 327 – 352.

Hernández, E. (2006). El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza. *Espacios públicos*, núm. 17, pp. 118-140.

Hernández, L. (2013, febrero, 28). Obtenía 1,680 mdp al año. *Excelsior*, p. 10.
Consultado en

<https://www.excelsior.com.mx/impresos/periodico/view?seccion=flip-nacional&fecha=28-02-2013#images-10>

Hernández, L. (2018, junio, 12). CNTE, AMLO y la lucha magisterial. *La Jornada*. Consultado en

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/12/opinion/015a2po>

Hobsbawm, E. (1995). *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, E. (1980). *Trabajadores*. Madrid: Crítica.

Instituto Nacional Electoral (INE). (2018). Consultado en <https://www.ine.mx>

Instituto Nacional Electoral (INE). (2018). *Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales*. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Korstanje, M. (2010). Reseña de "Poder" de Niklas Luhmann. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, núm. 18.

Kourchenko, L. (2022, julio, 10). ¿Qué reforma educativa prefiere Elba Esther Gordillo: la de Peña o AMLO? Entrevista en *La Silla Roja de El Financiero Bloomberg*. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=KlGuYQO3SA0&t=6s>

Laguna, A. (2011). Liderazgo y Comunicación: La personalización de la política. *Análisi*, núm. 43, pp. 45-57.

Leal, C. R. (2006). *Poder político y derecho en la teoría marxista. Un enfoque crítico - estructuralista*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

- Lehmbruch, G. (1992). *Introducción: el neocorporativismo en perspectiva comparada*. En P. Schmitter, *Neocorporativismo II. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza Editorial.
- Lenin, P. (2012, septiembre, 11). 9 de cada 10 pesos que invierte México en educación se van en pagar los salarios. *El País*. Consultado en https://elpais.com/internacional/2012/09/11/mexico/1347396595_653870.html
- Leyva, M. (2006). Partido Nueva Alianza: la metamorfosis del SNTE en partido. *El Cotidiano*, núm 141. México: UAM Azcapotzalco.
- Lloyd, M. (2011). El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: ¿Organización gremial o herramienta del estado? En Juan Manuel de la Serna y Herrera, José Antonio Matesanz Ibáñez y Salvador Méndez Reyes (coords.), *La historia latinoamericana a contracorriente*. México: UNAM.
- López, M. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, núm. 179, pp. 55 – 76.
- López, P. (2017). *El origen del corporativismo europeo*. España: Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Loret de Mola, C. (2012). *Documental "De panzazo"* Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=R9waEQhSk0Q>
- Loyo, A. (1992). De las virtudes y vicios de las formas corporativas de intermediación: el caso de los maestros”, en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.) *Relaciones corporativas en un periodo de transición*.

México: Instituto de Investigaciones Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México.

Loyo, A. (1997). Las ironías de la modernización. El caso del SNTE. En Loyo Brambila Aurora (coord.) *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM - Plaza y Valdés Editores.

Luhmann, N. (1995). *Poder*. México: Anthropos Editorial.

Luhmann, N. (2009). *La política como sistema*. México: Universidad Iberoamericana.

Luzón, J. (2012). *El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Machicado, J. (2010). *Sindicalismo y Sindicato*. Bolivia: Ediciones New Life.

Maquiavelo, N. (1971). *El Príncipe*. Ediciones Ibéricas.

Martínez, E. (2011). Sindicalismo, trabajo y democracia. *Gaceta sindical*, núm. 16, pp. 27-40.

Martínez. D. / CNNMéxico. 70 datos de Elba Esther Gordillo, la 'maestra' que cayó del poder. *Expansión política*. 06 febrero 2015. Consultando en <https://politica.expansion.mx/adnpolitico/2015/02/06/70-datos-de-elba-esther-gordillo-la-maestra-que-cayo-del-poder>

Mayorga, P. (2013, septiembre, 7). Anuncian toma de casetas maestros de Chihuahua. *Proceso*. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2013/9/7/anuncian-toma-de-casetas-maestros-de-chihuahua-123158.html>

- McCornack, S. (2009). *Reflect & Relate: An introduction to interpersonal communication*. Boston / NY: Bedford/St. Martin's.
- Meliá, J. (1993). El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. *Revista Latinoamericana de Psicología*, núm. 25 (2), pp. 139-155.
- Melucci, A. (2006). *Actores sociales, redes y nuevas formas de acción colectiva*. Santiago: Universidad de Chile.
- Mendoza, C. (2000). Vicente Fox y la educación. *Revista Este País*, núm. 114.
- Michael Crozier, E. F. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza.
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de Poder. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 9, pp. 367-389.
- Muñoz Armenta, Aldo (2011). El SNTE y Nueva Alianza: del control político del magisterio a la cohabitación pragmática electoral. *El Cotidiano*, (168), 95-107. [fecha de Consulta 10 de abril de 2022]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519319009>
- Muñoz, A. (2007). “El SNTE, la disidencia magisterial y las luchas sociales: el caso de la APOO en Oaxaca”, México, pp. 29-30.
- Muñoz, A. (2007). El SNTE y su influencia en el Poder Legislativo en el marco de la alternancia. En Espinoza, R. y Weldon, J. (coord.), *Para qué sirve el poder Legislativo*, México: Cámara de Diputados LX Legislatura – UAM-Iztapalapa -Porrúa.

- Muñoz, A. (2007). Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 13 (37).
- Murillo, M. V. (2001). Una aproximación al estudio del sindicalismo magisterial en América Latina. *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 55, pp. 129-160.
- Murillo, M. V. (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Madrid: Siglo XXI.
- Natera Peral, A. (2001). *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Madrid: Centro de Estudios Políticos.
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge: University Press.
- Nueva Alianza (2018). *Apunte Histórico*. Archivado desde el original el 17 de enero de 2018.
- Ocampo, R. (2018). El espacio de acción del SNTSS y la reconstrucción de sus vínculos corporativos. *Tesis doctoral*: UAM.
- Olvera, A. (2010). *La Democratización Frustrada. Limitaciones Institucionales y Colonización Política de las Instituciones garantes de Derechos y de participación Ciudadana en México*. México: CIESAS-Universidad Veracruzana.
- Olvera, A. (2012). Poderes fácticos y sistema político en México. En V. Espinoza, *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

- Olvera, A. (2011). Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición. En *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Clacso-Prometeo.
- OptiSNTE (2015) *Portal de Transparencia del SNTE*. Consultado en <https://optisnte.mx/fucum-sesion-conscee/>
- Ordorika, I. (19 de junio de 2015). *Foro Reforma educativa y evaluación docente: el debate*. Convocado por el Seminario de Educación Superior y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VYcyijkja64>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2007).
- Ornelas, C. (2004). La educación básica en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, IX (23).
- Ornelas, C. (2008). El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, núm. 13 (37), pp. 445-469.
- Pacto por México. <http://www.sre.gob.mx>
- Palmer-Rubin, B. (2016). *Evading the Patronage Trap: Organizational Capacity and Demand-Making in Mexico*. Cambridge: Harvard Kennedy School.
- Panebianco, Á. (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Panitch, L. (1992), El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales, en P. Schmitter y G. Lehmbruch (coords.), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. Madrid: Alianza editorial.
- Páramo, A. y Hernández, L. (2016, mayo, 21). La SEP ha despedido a 9 mil 709 maestros; faltar a clases y a evaluación, las causas. *Excelsior*. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/21/1094036>
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: FCE.
- Peña, E. (15 de mayo 2012). Discurso durante un mitin en Misantla, Veracruz. *Expansión*, México.
- Pérez, G. (2013). Sindicalismo y presidencialismo en México después de la alternancia, en Escamilla, Alberto (coord.), *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*. México: UAMI.
- Pérez, M. (2020). EL SNTE en México: de objeto de estudio a sujeto de transformación. *Revista educ@rnos*, pp. 11 – 30.
- Pesántez, C. (2018). *Comunicación y poder. La teoría de los medios de masas desde las perspectivas de Luhmann y Bourdieu*. Quito: Flacso Ecuador.
- Peschard, J. (marzo - abril de 1996). La cultura política hoy. *Enlace*, p. 114.
- Pichimata, S. (2016). *Poder e influencia en el liderazgo transformacional*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Pierre-Marc, R. (2015, junio, 2). SEP quita Carrera Magisterial por nuevo sistema de incentivos. *El Universal*. México.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. (F. Claudín, Trad.) México: Siglo XXI.

- Poy, L. (2013, febrero, 7). Reforma educativa, resultado de la negociación PRI-PAN-PRD: Gordillo. *La Jornada*, p. 42. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/02/07/sociedad/042n1soc>
- Poy, L. (2018, noviembre, 22). Se escuda Elba Esther Gordillo en López Obrador y buscará regresar al SNTE. *La Jornada*, p. 16. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/11/22/politica/016n1pol>
- Poy, L. (2018, noviembre, 23). Ante el acoso de Gordillo, Díaz de la Torre renuncia. *La Jornada*. p. 3. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/11/23/politica/003n1pol>
- Poy, L. y Ferrer, M. (2013, febrero, 27) Encerrona de dirigentes del SNTE para preparar la estrategia de defensa. *La Jornada*, p. 5. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/02/27/politica/005n1pol>
- Poy, L. y Santos, J. (2018, febrero, 13). Aprueban reforma en el SNTE para reelegir a Díaz de la Torre. *La Jornada*, p. 3 Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2018/02/13/politica/003n1pol>
- Prados, L. (2012, diciembre, 10). Peña Nieto lanza una reforma que desafía al poderoso sindicato de maestros. *El País*, México. Consultado en https://elpais.com/internacional/2012/12/11/mexico/1355200428_379213.html
- Prélot, M. (1986). *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: La ley.
- Raphael, R. (2007). *Los socios de Elba Esther*. México: Ed. Planeta.
- Redacción (2018, noviembre, 23). Quién es Alfonso Cepeda, el nuevo dirigente que promete reconciliación y unidad en el SNTE. *Animal Político*.

Consultado en <https://www.animalpolitico.com/2018/11/quien-es-alfonso-cepeda-snte/>

Redacción. (2013, febrero, 28). Quién es Juan Díaz de la Torre. *El Economista*.

Consultado en <https://www.economista.com.mx/politica/Quien-es-Juan-Diaz-de-la-Torre-20130228-0108.html>

Redacción. (2015, mayo, 13). Recibe Peña Nieto a integrantes del SNTE.

Notimex. Consultado en <https://www.20minutos.com.mx/noticia/b278468/recibe-pena-nieto-a-integrantes-del-snte/>

Reforma Educativa 2013. Consultado en

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

Rejai, M. y Phillips, K. (1997). *Leaders and leadership. An Appraisal of Theory and Research*, Praeger, Westport, Connecticut.

Rodríguez, R. (2015). El proyecto educativo SEP-SNTE y la prueba ENLACE.

Revista mexicana de investigación educativa, núm. 20 (64).

Roldán, N. (2018, febrero, 13). Ante la promesa de eliminar la evaluación,

SNTE ofrece a López Obrador defender el voto. *Animal político*.

Consultado en <https://www.animalpolitico.com/2018/02/snte-evaluacion-voto-lopez-obrador/>

Romero, J. (2007). Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México. Una

lectura institucionalista. En *Documento de trabajo, Proyecto de*

Protección de Programas Sociales. México: Programa de las Naciones

Unidas Para el Desarrollo, p. 8.

- Roux, R. (2005). *El Príncipe mexicano*. México: Ediciones Era.
- Ruiz, C. (2016). Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, núm. 47 (002).
Obtenido de <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPe002>
- Ruiz, L. (2015). *Las élites políticas*. México: Universidad de Salamanca.
Recuperado de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Elites1.pdf>
- Saavedra, J. (2013). De la influencia al poder: elementos para una mirada foucaultiana al liderazgo. *Revista Innovar*.
- Saldierna, G. (2012, enero, 22) Descarta el PAN buscar una coalición electoral con el Panal. *La Jornada*, p. 10.
- Sánchez, A. (2012, enero, 21). Enrique Peña Nieto rompe alianza con Elba Esther Gordillo. *Excélsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/2012/01/21/nacional/804012>
- Sánchez, J. (2004). Líderes y elites. *Reflexión política*. vol. 6 (12), pp. 31.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11061204.pdf>
- Santibáñez, L. (2008). “Reforma educativa: El papel del SNTE”, RMIE, vol. 13, núm. 37, pp. 419 – 443.
- Schedler, Andreas. ‘El voto es nuestro’. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral. *Revista Mexicana de Sociología* 66, núm. 1 (enero-marzo, 2004): 57-97.
- Schenoni, L. (2007). El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo. *Andamios*, núm. 4 (7), pp. 207 - 226.

- Schmitter, P. (1974). Still the century of corporatism. *Review of Politics*(1), pp. 36.
- Schmitter, P. (1992). *¿Continúa el siglo del corporativismo?* México: Alianza Editorial.
- Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? *Revista Mexicana de Sociología* (72), pp. 141-175.
- Shmitter, P. (1997). Corporativismo y democracia: una entrevista con Philippe Schmitter. *Este País*. Entrevista con César Cansino.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Consultado el 3 de marzo de 2022 en <https://snte.org.mx/razon-ser/>
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Consultado el 30 de julio de 2022 en <https://snte.org.mx/seccion1/quienes-somos/>
- SNTE. (2019, diciembre, 5). Comunicado 84-2019. *Acuerdos entre el SNTE y el presidente de la República*.
- Sola, J. (2018). *Pluralismo y corporativismo. El freno a la economía dinámica*. Colección Real Academia Europea de Doctores.
- Stoessel, S. (2017). Estado y representación política durante el ciclo postneoliberal: el vínculo entre el poder gubernamental y transportistas en Argentina, Bolivia y Ecuador. Argentina. *Tesis de Posgrado*. Universidad Nacional de La Plata.
- Street, S. (1992). El SNTE y la política educativa, 1970-1990. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 2, pp. 45-72.

- Tapia, L. y Bensusán, G. (2011). El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano. *El Cotidiano*, (168), pp. 17-32. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519319003>
- Tarrow, S. (1996). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universal.
- Timoteo A. (2008, julio, 22). Admite Gordillo que en el SNTE se venden plazas y se privilegia a líderes. *La Jornada*, p. 5. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2008/07/22/index.php?section=politica&article=010n1pol>
- Tirado, R. (2021, mayo, 17). Poderes fácticos. *Prontuario de la democracia*. UNAM.
- Trejo, R. (2013). Poderes fácticos, problemas drásticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII (217), pp. 223-234.
- Trejo, Raúl. (1992). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales -Siglo XXI.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE). www.trife.gob.mx
- Valles Ruiz, R. (2016). Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita. *Revista mexicana de opinión pública*, (20), 31-51. Recuperado en 01 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112016000100031&lng=es&tlng=es

- Vargas, R. (2013, febrero, 28). “Estrictamente legal” el proceso contra Gordillo, dice Peña Nieto. *La Jornada*, p. 3.
- Vargas, R., y Avilés, K. (2013, diciembre, 4). Firma Peña Nieto con gobernadores convenio para la aplicación de la reforma educativa. *La Jornada*. México. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2013/12/04/politica/017n1pol>
- Velasco, E. (2006, febrero, 27). Se triplicó en periodo electoral entrega de cuotas a Gordillo. *La Jornada*. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/2007/02/21/index.php?section=sociedad&article=047n3soc>
- Venegas, P. (2018, abril, 13). Maestros de la sección 36 del SNTE se suman a Morena. *El Sol de Toluca*. Consultado en <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/maestros-de-la-seccion-36-del-snte-se-suman-a-morena-1011604.html>
- Verba, S. (1968): El liderazgo: grupos y conducta política. *Investigaciones y ensayos*, Rialp.
- Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*. (J. R. José María Echavarría, Trad.) México: FCE.
- Wilson, J. Q. (1995). *Political organizations*. Princeton: University Press.
- Wong, A. (2020, diciembre, 01). SNTE reitera su apoyo a AMLO, tras dos años de gobierno. *Milenio*. Consultado en <https://www.milenio.com/politica/snte-reitera-apoyo-amlo-anos-gobierno>

Zapata, F. (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. México: Colegio de México.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00226

Matrícula: 2203801229

Influencia política del
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación
(2012-2021)

En la Ciudad de México, se presentaron a las 10:00 horas del día 30 del mes de septiembre del año 2022 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA
DR. RAMIRO DANIEL SANCHEZ GAYOSSO
DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: VERONICA PAMELA AVILA SANTUARIO

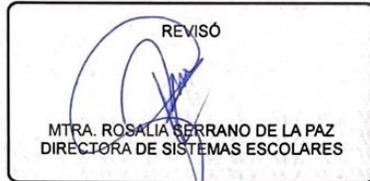
y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



VERÓNICA PAMELA AVILA SANTUARIO
ALUMNA



REVISÓ
MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES



DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE GSH
MTRO. JOSE REGULO MORALES CALDERON



PRESIDENTE
DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA



VOCAL
DR. RAMIRO DANIEL SANCHEZ GAYOSSO



SECRETARIA
DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA